



Ayuntamiento
de Huelva



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado

HUELVA

**PULMÓN VERDE
PULMÓN SOCIAL**



ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE e
INTEGRADO DE LA CIUDAD DE HUELVA
REGENERACIÓN DE SU PULMÓN VERDE Y SOCIAL



documento

"REGENERACIÓN PULMÓN VERDE-SOCIAL HUELVA"
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE LA CIUDAD DE HUELVA

Edición: diciembre 2015

Diseño y elaboración: Cercania Consultores.

CERCANIA

otra manera de hacer consultoría

www.cercania.eu



índice

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 7 |
| 2. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS / RETOS URBANOS DE LA CIUDAD | 9 |
| 2.1 POSICIONAMIENTO INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DE LA CIUDAD | 9 |
| 2.2 FUNDAMENTOS Y RECURSOS. RAÍCES QUE SUSTENTAN EL POTENCIAL URBANO DE HUELVA | 10 |
| 2.3 DIFICULTADES Y PROBLEMAS. ÁRBOL DE RETOS | 12 |
| 2.4 DEFINICIÓN DE POTENCIALIDADES. ASPIRACIONES DE LA CIUDAD | 15 |
| 3. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA | 18 |
| 3.A ANÁLISIS FÍSICO | 18 |
| 3.B ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS | 22 |
| 3.C ANÁLISIS ENERGÉTICO | 26 |
| 3.D ANÁLISIS ECONÓMICO | 28 |
| 3.E ANÁLISIS DEMOGRÁFICO | 30 |
| 3.F ANÁLISIS SOCIAL | 33 |
| 3.G ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL | 36 |
| 3.H ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL | 38 |
| 3.I ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIONES EXISTENTES | 40 |
| 3.J ANÁLISIS DE RIESGOS | 49 |
| 4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA | 51 |
| 4.1 ANÁLISIS DAFO | 51 |
| 4.2 PRIORIDADES. RETOS ABORDADOS Y OBJETIVOS | 58 |
| 4.3 BLOQUES ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD A LARGO PLAZO | 60 |
| 4.4 RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO | 65 |
| 4.5 INDICADORES DE RESULTADO | 68 |

| | |
|--|------------|
| 5. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN | 78 |
| 6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN | 85 |
| 6.1 MAPA DE ACTUACIÓN | 85 |
| 6.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN | 88 |
| 6.3 CRONOGRAMA | 121 |
| 6.4 PRESUPUESTO INDICATIVO TOTAL DEL PLAN. FUENTES DE FINANCIACIÓN | 124 |
| 6.5 INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL PLAN | 132 |
| 7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES | 148 |
| 8. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA | 158 |
| 9. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES | 162 |
| 9.1 IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN | 162 |
| 9.2 DESARROLLO SOSTENIBLE | 163 |
| 9.3 ACCESIBILIDAD | 165 |
| 9.4 MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | 166 |

TABLA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la siguiente tabla se establece una conexión entre la convocatoria y nuestra DUSI. Es indicativa, ya que para muchas de las valoraciones es necesario analizar la estrategia en su integridad, siendo esta tabla una guía de trabajo.

| Apartado del Anexo VI de la convocatoria | Apartado de la Estrategia |
|---|---------------------------|
| 1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, ... | |
| identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente | 2 |
| utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes | 2 + 3 i + 7 |
| identifica los activos y recursos existentes | 2 |
| identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente | 2 |
| 2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada | |
| contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE | 3 |
| incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana | 3 |
| 3. La Estrategia incluye un diagnóstico ... | |
| identifica debilidades del área urbana | 4.1 |
| identifica amenazas del área urbana | 4.1 |
| identifica ...las fortalezas del área urbana | 4.1 |
| identifica ...las oportunidades del área urbana | 4.1 |
| define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo | 4.2 + 4.3 + 4.4 + 4.5 |
| 4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación... | |
| justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I | 5 |
| define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia | 5 |
| incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada | 5 |
| 5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación... | |
| desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación .. | 6.1 + 6.2 |
| incluye un cronograma | 6.3 |
| incluye un presupuesto ... | 6.4 |
| incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar | 4.5 + 6.5 |
| 6. En qué se sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana... | |
| Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas | 7 |

| | |
|---|-----------|
| Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados | 7 |
| Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales... | 7 |
| recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados | 7 |
| 7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación | |
| recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución | 8 + 6.4 |
| contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma | 8 |
| 8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales.. | |
| aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS | 9 |
| aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS | 9 |
| integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales | 9 |
| 9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII | |
| incluye tres objetivos temáticos de forma coherente | 6.1 +6.2 |
| incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente | 6.1 + 6.2 |
| incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente | 4.2 + 4.3 |
| 10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro OT programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria | |
| contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos | 6 |
| contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos | 6 |

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Huelva concibe el uso de la planificación estratégica en el ámbito público como una herramienta imprescindible para la identificación de problemas y oportunidades y para definir y programar acciones que posibiliten la consecución de los mejores resultados para el desarrollo sostenible de la ciudad. En este sentido, el Ayuntamiento viene trabajando desde hace años en instrumentos de planificación que vertebran y ordenan su política; hablamos de la Agenda 21 Local de Huelva, del Plan de Acción Energía Sostenible de Huelva -Pacto de Alcaldes-, el Plan General de Ordenación Urbanística, el Plan Director "Huelva, Smart City", o el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Con estos antecedentes de la visión estratégica municipal, y en la antesala de nuevo periodo comunitario, **el Ayuntamiento pone en marcha el proceso de elaboración de la "Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrada -Estrategia DUSI- de la ciudad de Huelva"** con el objetivo de contar con una herramienta de planificación estratégica de ciudad para el periodo 2015-2022, y cuyos objetivos estratégicos coincidan en gran manera, y como es lógico, con los objetivos estratégicos de la Estrategia Europa 2020. Esto supone que todas las intervenciones, planes, programas y actuaciones financiados con fondos europeos deben ser coherentes y vinculados a tres ejes principales:

crecimiento
inteligente

crecimiento
sostenible

crecimiento
integrador.

El presente documento recoge dicha Estrategia DUSI, que para su elaboración ha seguido las orientaciones facilitadas por la *Red de Iniciativas Urbanas (RIU)*, las cuales integran, por un lado, los planteamientos de la UE que durante los últimos años ha centrado su interés en el concepto de desarrollo urbano sostenible integrado (la propia Estrategia 2020, Agenda Urbana Europea, lo dispuesto en el reglamento UE 1301/2013 del FEDER, etc.) y, por otro lado, lo establecido por el Acuerdo de Asociación España 2014-2020 y el propio Programa Operativo de Crecimiento Sostenible -POCs-, que emana del primero, y que establece un eje específico para financiar las

estrategias integradas de actuación en materia de desarrollo urbano sostenible.

La Estrategia DUSI de Huelva se convierte, por tanto, en una herramienta de planificación estratégica de la ciudad para los próximos años, estableciendo los ejes estratégicos con los que programar actuaciones que permitan alcanzar los resultados esperados.

Pero, además, el presente documento se encarga de definir un Área de Actuación y un Plan de Implementación a ejecutar con la cofinanciación del FEDER (Convocatoria para la Selección de Estrategias DUSI -POCs). Este Plan de actuaciones se materializará en el área urbana denominada “Pulmón Verde de la ciudad” y en sus barrios anexos, que representan aproximadamente un tercio de la población de la ciudad y que integran una unidad física común (problemas sociales, económicos, urbanos y ambientales) que refleja las problemáticas generales de la ciudad. De aquí, que el título del presente documento sea **“Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la ciudad de Huelva, Regeneración de su Pulmón Verde y social”**.

Por tanto, mientras la Estrategia por un lado materializa un Plan de Implementación para la regeneración del Pulmón Verde-Pulmón Social de la ciudad (a través de su permeabilidad, accesibilidad e integración), por otro lado, define el marco estratégico de actuación de la ciudad para los próximos años. Y aquí es importante resaltar la urgente tarea de identificación y gestión de financiación que el Ayuntamiento tiene que realizar para poner en marcha intervenciones en los cinco ejes estratégicos definidos en la presente Estrategia DUSI, al margen de las incluidas en el Plan de Implementación, y así mejorar la situación social, económica y ambiental de barriadas como la de Pérez Cubillas.

La elaboración de esta Estrategia se ha realizado con el apoyo de las distintas áreas del Ayuntamiento, a través de un profundo dialogo coordinado por el Área de Empleo, Proyectos y Desarrollo Socioeconómico. Además, ha contado desde el inicio con un amplio proceso de participación ciudadana y de agentes sociales que ha permitido confrontar y dilucidar los principales problemas, potencialidad y retos de la ciudad, a la vez que ha generado numerosas propuestas que hoy forman parte del Diagnóstico Estratégico de ciudad y del Plan de Implementación del Pulmón Verde-Pulmón Social de la ciudad.

2. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DE LA CIUDAD

2.1 POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO: ÁRBOL DE FUNDAMENTOS, RETOS Y ASPIRACIONES DE LA CIUDAD.

Como paso previo al análisis de la ciudad en este apartado se presenta una identificación y problemas y retos urbanos de la ciudad. Para ello se ha utilizado la imagen del árbol como expresión gráfica del modelo de ciudad que se pretende, dado que es uno de los símbolos que más directamente se refieren a la calidad ambiental y la sostenibilidad, a la vez que permite un desarrollo gráfico adecuado para distinguir entre los fundamentos (raíces en las que la ciudad deben de asentar su desarrollo y transformación), los retos que afronta (desarrollado en forma de tronco y ramas, que expresan gráficamente como los restos a su vez se subdividen y dan lugar a otros nuevos), y las aspiraciones, la parte verde y superior, la copa del árbol que expresa la creación del nuevo modelo de ciudad. A partir de este desarrollo simbólico, se hace una descripción del posicionamiento de la ciudad en los apartados mencionados.



DEFINICIÓN DE POTENCIALIDADES
ASPIRACIONES DE LA CIUDAD.



DIFICULTADES Y PROBLEMAS.
ARBOL DE RETOS.



FUNDAMENTOS Y RECURSOS.
RAÍCES QUE SUSTENTAN EL POTENCIAL URBANO DE HUELVA.

2.2 FUNDAMENTOS Y RECURSOS. RAÍCES QUE SUSTENTAN EL POTENCIAL URBANO DE HUELVA.



Posición Estratégica: Huelva, puerta del Atlántico.

La posición de Huelva como acceso natural de la península ibérica hacia la cuenca oceánica atlántica, marcada por posición en el centro del golfo de Cádiz unida a sus cómodas comunicaciones hacia el interior, han marcado el origen y devenir de la ciudad en su historia.

En el momento presente, la variedad y facilidad de todo tipo de comunicaciones parece haber relegado la importancia de esta posición clave. No obstante, la ciudad cuenta con profundo bagaje en este sentido, vinculado con valores de comunicación con el mundo iberoamericano, que suponen una importante base en la que fundamentar estrategias de desarrollo de intercambios no sólo de mercancías materiales, sino sociales, económicos, culturales y humanos, de gran potencialidad para el desarrollo estratégico de Huelva.

Gran sector industrial, motor de la economía.

En el contexto de una comunidad como Andalucía, de escasa industrialización, la posibilidad de disponer de un importante sector industrial debe de ser necesariamente asumido como una ventaja y una potencialidad de futuro.

La necesidad de avanzar en el compromiso de la gran industria con la ciudad y su desarrollo, el avance tecnológico en busca de sistemas productivos industriales no contaminantes, y la propia capacidad de utilizar la planta instalada para avanzar hacia nuevos proyectos tecnológicos, deberían de ser un importante fundamento de toda la estrategia de la ciudad en el corto y medio plazo.

Patrimonio Cultural

La presencia de Huelva como enclave de amplia importancia desde la historia más temprana, con presencia de todas las civilizaciones que se han tenido presencia en nuestra península, forman un bagaje material e inmaterial de primera importancia.

Disponer de estos recursos es la primera condición para que cualquier comunidad urbana tenga la posibilidad de ponerlos al servicio del desarrollo, valorizándolos y dotándolos de un papel actual y vigente en las estrategias de la ciudad, ya sean de desarrollo educativo, cultural, económico,...

Potencial Turístico.

La calidad ambiental y paisajística del entorno en el que se asienta la ciudad, unida a la posición como centro de una amplia franja turística-litoral, y los valores patrimoniales intrínsecos a la propia Huelva, son una base de primer orden de cara a establecer estrategias de impulso del turismo urbano, que se complementarían con el desarrollo de productos de gran interés económico, como el turismo de cruceros o de congresos.

Las estrategias de desarrollo turístico de Huelva están a su vez muy ligadas al resto de valores fundamentales en que se asientan sus raíces, y que están siendo enunciadas en el presente epígrafe, de modo que hablamos en realidad de una estrategia transversal que es a su vez causa y consecuencia del desarrollo del resto de estrategias urbanas.

Capitalidad. Ciudad de Servicios de la Provincia.

Como ciudad de servicios, Huelva presenta la ventaja de servir de núcleo urbano de referencia de un amplio territorio provincial, papel que puede incrementarse desde la integración de estrategias comunes principalmente con los municipios que componen su área metropolitana.

Para cualquier núcleo urbano, disponer de un amplio *hinterland* en el que ejercer su centralidad es una ventaja no sólo económica, sino social y de imagen, ya que permite el desarrollo de estrategias de complementación de los valores propios de la urbe con otros procedentes de los territorios del entorno, generando sinergias positivas e interesantes para todos, ya que incrementan el atractivo de la marca ciudad-territorio.

2.3 DIFICULTADES Y PROBLEMAS. ARBOL DE RETOS.

○ Impacto ambiental de las actividades industriales y portuarias.

○ Crisis económica

○ Pobreza

○ Incremento de la brecha social.

○ Falta de permeabilidad urbana.

○ Deficiencias de las conexiones internas y externas.

○ Carencia de un modelo de ciudad definido e ilusionante

Impacto ambiental de las actividades industriales y portuarias.

La existencia de actividades productivas que manipulan, transforman y producen materias peligrosas o nocivas para la salud humana, en las cercanías de la ciudad, han marcado sin duda la historia contemporánea de la ciudad. El avance en materia de monitorización, así como los diferentes planes de descontaminación, ha supuesto sin duda una mejora en la calidad ambiental de la ciudad, principalmente la atmosférica.

No obstante, continúan existiendo importantes problemas que resolver, entre ellos la existencia de un amplio vertedero a cielo abierto como son las balsas de fosfoyesos. Todo ello supone un reto de primera magnitud para la ciudad, probablemente el primero, de cara a conseguir un cambio en el tipo de actividad industrial y en las consecuencias de la misma para la ciudad y la salud de sus habitantes debido a la generación de residuos y la emisión de contaminantes.

Crisis económica

Este es un problema compartido con Andalucía y España, con amplios sectores de la población en situación de desempleo. En Huelva la crisis tiene las características añadidas de una excesiva polarización económica, en sectores de carácter muy exógenos en la toma de decisiones, como es el caso de las grandes corporaciones industriales, lo cual disminuye la capacidad de la propia ciudad para afrontar estrategias de regeneración económica.

Pobreza

Estudios¹ ponen de manifiesto que el 29,6% de la población de Huelva, pasa enormes dificultades para llegar a fin de mes (casi ocho puntos por encima de la media nacional), lo cual sitúa a Huelva entre las capitales de provincia de España con mayor tasa de población en riesgo de pobreza.

Incremento de la brecha social.

El amplio período de crisis que soporta la ciudad tiene como consecuencia un aumento de la desigualdad social, que se traduce en la generación de grandes diferencias en el nivel de vida entre unos barrios y otros. La dualización corre el peligro de cornificarse en el tiempo y generar problemas posteriores mucho más graves, como situaciones de “güeto”, violencia o conflictividad, si no se desarrollan estrategias de integración y desarrollo social.

Falta de permeabilidad urbana.

La dualización social tiene como consecuencia territorial una división de la ciudad en sectores, cuya falta de lazos transversales de tipo social o mental, se incrementa por la existencia de barreras físicas, artificiales o naturales, que dividen y segregan la ciudad, con el riesgo de que ésta termine siendo finalmente sólo un conjunto de barrios o sectores desagregados y divididos en todos los sentidos.

Deficiencias de las conexiones internas y externas.

La falta de integración tiene su correlato en la existencia de dificultades para una correcta movilidad interna en la ciudad, procedente tanto de una planificación agotada y superada en muchos casos, como de una falta de visión contemporánea que incorpore el transporte público como prioridad y las formas de movilidad no motorizada (a pie o en bicicleta), como un nuevo elemento estratégico de la movilidad de la ciudad.

¹“El riesgo de la pobreza en España pueblo a pueblo” AIS Group,

A las dificultades de conexión interna se unen un desarrollo insuficiente de la conectividad de la ciudad con su entorno metropolitano y regional, con carencias en materia de ferrocarril o acceso rápido a conexiones aéreas.

Carencia de un modelo de ciudad definido e ilusionante

El agotamiento de la planificación, y la indefinición política respecto a los temas claves definitorios de un modelo de ciudad, que fuera capaz de movilizar las energías sociales hacia objetivos y proyectos comunes, es un problema que tiene entre otras consecuencias la dificultad para generar, de cara al exterior, una imagen de marca positiva y atractiva, asentada en una renovación urbana de Huelva. Los diferentes proyectos que se han acometido en el pasado reciente o puedan ser acometidos en el futuro, necesitan de un marco que los integre y les de coherencia, al tiempo de elevaran el orgullo ciudadano y su compromiso con la transformación y mejora de su ciudad.

2.4 DEFINICIÓN DE POTENCIALIDADES. ASPIRACIONES DE LA CIUDAD.

- **Huelva, ciudad sostenible**
 - **Ciudad del conocimiento**
 - **Crear identidad de ciudad a través de la gobernanza**
 - **Mejorar la integración, reducir las desigualdades. Exclusión social O.**
 - **Hacer la ciudad más habitable.**
 - **Mejorar la movilidad y eliminar barreras.**
 - **Aprovechar el potencial turístico de la ciudad**
 - **Impulsar la visión de Gran Huelva, capital y área metropolitana.**
- **Conexión Huelva**

Huelva, ciudad sostenible

Acometer con un decidido impulso social y político una estrategia de reversión de los efectos de actividad industrial contaminante, y eliminar los efectos nocivos para la salud y el bienestar, debe de ser la prioridad urbana de Huelva. Las estrategias y proyectos acometidos a tal efecto desde las diferentes administraciones y agentes privados, deben de formar parte de un mismo programa que garantice la coherencia de las medidas y su viabilidad económica y presupuestaria.

Este gran programa debe de complementarse con una estrategia participativa y de comunicación social destinada internamente a conseguir la adscripción y el compromiso de la sociedad local con una ciudad libre de contaminación, y a nivel externo, con la generación de una imagen verde de la ciudad desde el primer momento, basada en una primera fase en los proyectos y trabajos de descontaminación, y en una segunda en los resultados y contraste con la situación anterior. Realizada con criterios estratégicos, la retirada de la balsa de fosfoyesos puede suponer un punto de inflexión para la ciudad de Huelva, que marque su futuro a medio y largo plazo.

Ciudad del conocimiento

Desarrollo de estrategias para promover y aprovechar la capacidad de investigación e innovación de la ciudad (universidad, empresas, centros de excelencia, ...), y un amplio capital humano de alto nivel formativo, para desarrollar estrategias de activación del tejido empresarial, emprendimiento, e impulso de la actividad tecnológica y de las industrias creativas. También deberá de aprovecharse el capital científico y tecnológico de la ciudad para el desarrollo de estrategias de ciudad inteligente (smart city).

Crear identidad de ciudad a través de la gobernanza

En conexión con la aspiración precedente, la creación de instrumentos de gobernanza (planificación urbanística y estratégica participada, presupuestos participativos, aplicaciones tecnológicas destinadas a la involucración ciudadana en los asuntos urbanos, etc....) es clave para llevar a cabo el proyecto de ciudad que se pretende. Es necesario contar con una masa crítica suficiente de ciudadanos/as comprometidos con la idea de transformar e impulsar la ciudad (cada uno con sus propias ideas o inquietudes), de modo que no se trate de un proyecto de los gobernantes, o de las élites urbanas, sino un proyecto compartido y sentido, en mayor o menor grado, por el conjunto de la ciudadanía.

Mejorar la integración, reducir las desigualdades. Exclusión social 0.

Ningún modelo de ciudad puede ser viable si no se fundamenta en medidas efectivas de reducción de la brecha social, y producción de bienestar que debe de ser compartido por todos los sectores sociales. Por eso, a la existencia de equipamientos y programas de atención social como los presentes, deberán de sumarse programas que, al compromiso inversor de las administraciones y el conocimiento de los técnicos, se sume la participación y el compromiso de los propios vecinos. Programas que sean capaces de poner en marcha actuaciones de desarrollo social adaptados a la realidad de cada barrio y sector de la población, con la idea de un modelo compartido de ciudad.

Hacer la ciudad más habitable.

Una de las claves de una ciudad más integrada radica en la posibilidad de poner todos sus recursos (territoriales, ambientales, urbanos,) a disposición de toda la población. El incremento de la calidad de vida no sólo depende de la renta o la situación económica, sino de aspectos como la disponibilidad de vivienda, espacio público, zonas verdes, equipamientos culturales y deportivos, en definitiva, una ciudad que, desde el proceso que

significa una nueva planificación urbanística, fuera capaz de aprovechar los numerosos recursos territoriales potenciales de que dispone para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Mejorar la movilidad y eliminar barreras.

El impulso hacia la sostenibilidad y la integración del proyecto de renovación urbana de Huelva deberá tener en un nuevo esquema de accesibilidad y movilidad una de sus claves. Para ello, y en coherencia con el objetivo de ciudad sostenible y descontaminada, deberán de promoverse los medios de transporte no contaminantes, la movilidad no motorizada, y el desarrollo de infraestructuras de comunicación y transversalidad que supere la existencia de espacios divisores y segregadores.

Aprovechar el potencial turístico de la ciudad

A partir de la concepción del nuevo modelo de ciudad sostenible, el desarrollo de la estrategia de impulso turístico contará con mayor facilidad para su credibilidad y capacidad de implantación. La puesta en valor del patrimonio, la mejora de la accesibilidad, y el ejercicio de la capitalidad de una amplia zona turística litoral a la que aporte el componente urbano (cultura, comercio, ...) debe de fijar las estrategias en la materia.

Impulsar la visión de Gran Huelva, capital y área metropolitana.

Desde la ciudad deberá de ejercerse el liderazgo necesario para aglutinar a una red de ciudades del área metropolitana, con capacidad para desarrollar estrategias comunes en materia de promoción económica, transporte, cultura o turismo, por ejemplo.

A su vez, la capitalidad provincial deberá de servir para integrar y dar coherencia y fuerza al conjunto de la imagen de marca de Huelva, como territorio rico y variado, donde la calidad de las producciones agroalimentarias es pareja a la calidad ambiental, y donde existe un clima atractivo y favorable para las inversiones productivas.

Conexión Huelva

Huelva deberá mejorar sustancialmente sus comunicaciones con el resto del territorio andaluz, con el resto de su provincia y con el sur de Portugal, para ello deberá de integrar en su estrategia el desarrollo de conexiones rápidas con Sevilla, su área metropolitana y el aeropuerto de San Pablo, especialmente la construcción del AVE, aprovechar las infraestructuras como SE-40 para mejorar su conexión con la provincia de Cádiz, y mejora general de las infraestructuras de conexión e integración provincial.

3. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

A. ANÁLISIS FÍSICO

Aspectos Generales.

La ciudad de Huelva se organiza como un conjunto urbano consolidado en la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel, localizada en una formación emergente de cabezos o pequeños cerros de escasa altitud, a cuyos pies se desarrolla una extensa superficie de marismas, de menor potencia la que bordea la ría del Odiel, y la del Tinto, ésta última de mayor dimensión.

Esta localización geográfica, ha permitido una conexión longitudinal a la costa, debido al mayor flujo de intercambios que se mantienen entre la capital y los municipios de su ámbito de influencia litoral. Esta mejora general de las comunicaciones nace como respuesta a las necesidades generadas por el polo industrial, en un caso para su abastecimiento de agua y en el segundo para posibilitar el acceso al nuevo puerto exterior.

Huelva es una ciudad desarrollada en un territorio urbano de 14,79 km², en la que en la actualidad existen importantes áreas vacías. El crecimiento de la ciudad, inicialmente dirigido hacia el frente fluvial, posteriormente se ha realizado en dirección NE, potenciado por las vías de comunicación.

Por un lado, la topografía y por otro, operaciones vigentes impulsadas por la administración pública para dar cobijo a la importante población que emigraba a Huelva atraída por el polo de Desarrollo, hizo que durante las décadas de los 60 y 70 se crearan nuevas barriadas, asentadas sobre terrenos desligados de la trama tradicional. Hispanidad, Torrejón, Pérez Cubillas, el Carmen, la Orden, etc., son algunas de ellas, que dieron como resultado una ciudad desligada, polinucleada y con un extenso perímetro de difícil ocupación.

Usos del suelo en el municipio de Huelva (has.)

| | |
|--|--------|
| Tejido urbano y urbanizaciones | 773,45 |
| Zonas industriales y comerciales | 576,94 |
| Zonas en construcción | 350,68 |
| Escombreras y vertederos | 267,45 |
| Autovías, autopistas y enlaces viarios | 234,66 |
| Otras infraestructuras técnicas | 68,21 |
| Equipamiento deportivo y recreativo | 59,34 |
| Complejos ferroviarios | 23,39 |
| Zonas verdes urbanas | 13,57 |
| Zonas portuarias | 1,2 |

Fuente: elaboración propia a partir de Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

El parque edificatorio.

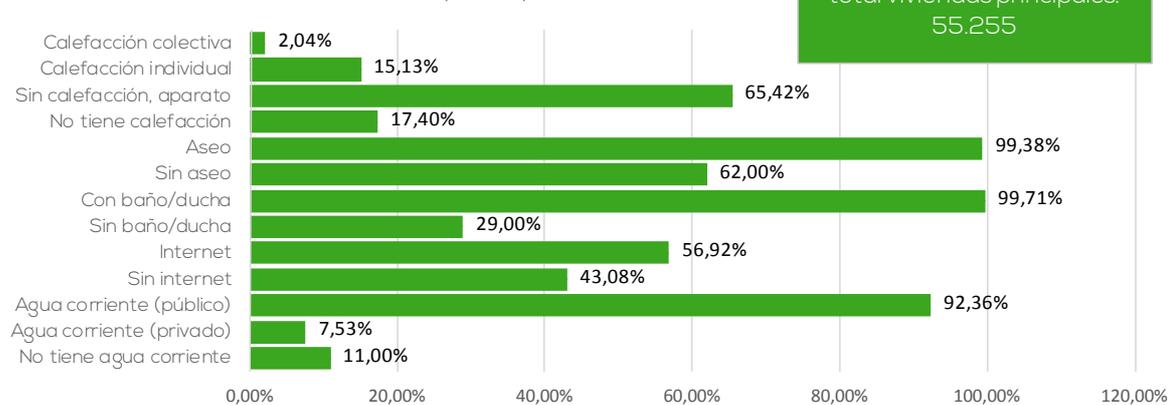
En el municipio de Huelva existen 72.566, inmuebles. Dentro de este conjunto, se cuentan un total de viviendas de 67.741, de las cuales 55.255 son principales y 12.486 son secundarias.

Hay que destacar que actualmente la ciudad de Huelva posee **el índice de habitantes por vivienda más alto de Andalucía**. En noviembre de 2015, el registro Municipal de Demandantes de Vivienda protegida contaba con 1.848 solicitudes. Por otra parte, se observa como Huelva con un 18% de desocupación, es una de las capitales que mayor nivel de utilización tiene de su parque residencial.

Desde el punto de vista del grado de conservación del paisaje urbano, según el censo de población y viviendas de 2011 en Huelva hay menos del 14,5% de edificios construidos con anterioridad a 1950, cifra que está por debajo de la media andaluza en las grandes ciudades de 19,17 % (Informe del medio ambiente en Andalucía 2000). Un 33% del parque edificatorio ha sido construido después de 1981. Esto refleja la poca antigüedad relativa del parque de viviendas onubense.

Figura 1

Instalaciones de las viviendas principales



Fuente: INE. Elaboración propia.

Movilidad.

La aglomeración urbana ha tenido durante muchos años un déficit de comunicaciones de largo alcance, resuelto en parte con la autovía A-49 que refuerza el itinerario histórico de la N-431 Sevilla-Ayamonte. En términos de articulación interna, la suavidad del relieve se contrapone con los limitantes impuestos por los ríos Tinto y Odiel, por lo que los mayores problemas de articulación interna están en las relaciones entre las riberas, especialmente en torno a la ciudad central.

La movilidad de la ciudad de Huelva está caracterizada por un intenso uso del vehículo privado que supone 6 de cada 10 desplazamientos. Asimismo, según la encuesta Social del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía IECA 2011 un tercio de los desplazamientos se realiza a pie/bici. Esta realidad es resultado de diversos factores como el desarrollo urbano de ciudad compacta, típicamente mediterráneo, que permiten que las distancias se mantengan accesibles a los desplazamientos a pie o en bici.

En cuanto a los desplazamientos de carácter urbano e interurbano, realizados en vehículos privados, las políticas desarrolladas en la ciudad han favorecido la accesibilidad mediante el vehículo privado como consecuencia de una mejora en la red viaria y una mayor oferta en las plazas de aparcamiento en el casco de Huelva. Ello ha repercutido en un incremento sustancial de los desplazamientos en automóvil, alcanzando un 44% de los desplazamientos dentro de la ciudad los días laborables y más del 54% el fin de semana.

La red de autobuses públicos urbanos es amplia y abarca casi en su totalidad todas las zonas de la ciudad, contando hasta 2013 con 9 líneas. En 2014 se realizó una ordenación profunda con el consiguiente ahorro en costes, mantenimiento de la red y mejora de las frecuencias en base a los solapamientos entre líneas.

En el transporte interurbano por autobús la oferta de itinerarios es muy limitada destacando los desplazamientos realizados a los municipios costeros de la provincia, fundamentalmente Lepe, Isla Cristina y Ayamonte y a otras provincias como Sevilla y Madrid.

El ferrocarril en la ciudad de Huelva es un medio muy limitado con pocas alternativas de desplazamientos interurbanos. Este servicio es poco utilizado por los viajeros, que optan por desplazamientos en vehículos privados más rápidos.

B. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

Huelva es una de las ciudades más soleadas de Europa. Disfruta de un clima mediterráneo, entre subtropical y templado. La temperatura media anual es de 18,1°C, mientras que la temperatura media en verano es de alrededor de 23,5°C. Es posible obtener temperaturas máximas de 40°C en verano.

La temperatura media en invierno es de 13°C. Las temperaturas mínimas medias se sitúan en 5°C. Las lluvias son escasas, con una media anual de 450 l / m².

En promedio, la ciudad presenta aproximadamente 2990 horas anuales de sol. Existen pocas diferencias entre los meses de invierno y los de verano.

Calidad del aire.

Los principales condicionantes ambientales de la ciudad de Huelva se relacionan con la existencia del llamado polo químico. Se trata de uno de los enclaves industriales más importante de España se encuentra cerca de la capital, a una distancia de 2,5 km de la ciudad. Cuenta con instalaciones industriales, tales como refinerías, instalaciones petroquímicas, industrias metalúrgicas, centrales eléctricas y plantas químicas. Básicamente 16 empresas se reparten la mayor cantidad de producción y creación de empleo.

El polo químico es un gran foco de emisiones. Desde el análisis del inventario de la zona Industrial de Huelva, es posible la caracterización de los contaminantes, y de los principales sectores de actividad responsables de los mismos:

- Óxidos de nitrógeno, NO_x (11.000 t / a): la producción de energía eléctrica (48%), el transporte marítimo (26%) y las industrias petroquímicas (14%).
- Partículas en suspensión, PM (1.700 t / año): Química industrial (22%), industrias de papel (21%) y la producción de energía eléctrica (14%).
- Compuestos orgánicos volátiles, COVNM (19.600 t / a): industrias petroquímicas (34%), biogénico (19%) y la industria química (18%).

- Metano, CH₄ (3.200 t / año): Eliminación de desechos sólidos (24%), la distribución de combustible (23%) y biogénico (18%).
- Dióxido de azufre, SO₂ (14.500 t / a): industrias petroquímicas (50%) y las industrias de metales (26%).

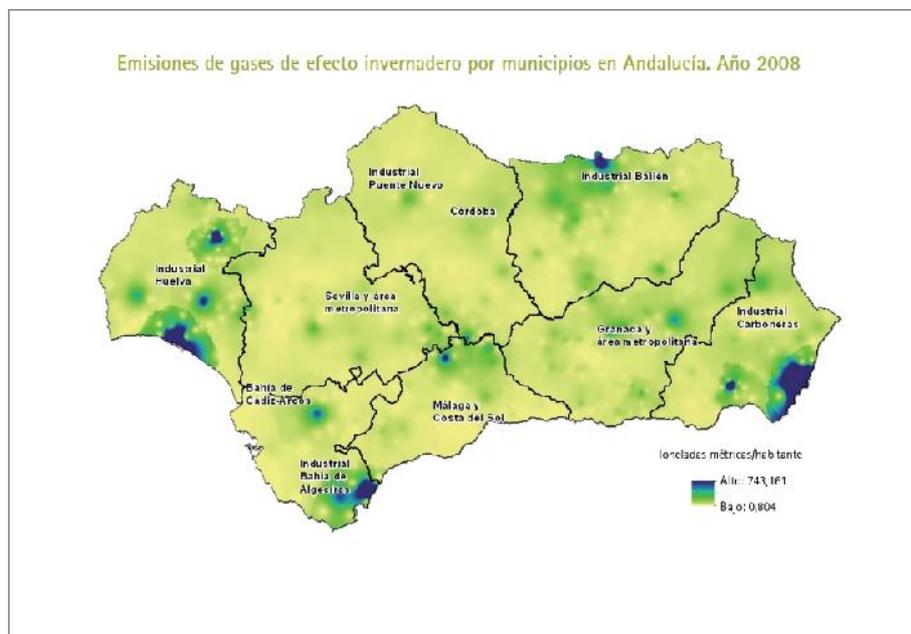
Hay superaciones de ozono registrados entre abril y septiembre, debido a los altos valores de radiación solar y las altas temperaturas en verano. Las superaciones de PM₁₀ aparecen también, debido a circunstancias humanas y naturales. Debido a la situación geográfica de Huelva, son frecuentes episodios de intrusión de partículas, procedentes del Sahara.

A ello hay que añadir episodios de malos olores producidos por las emisiones industriales.

En 2014 se registraron en total, 84 días al año en las que se supera la admisibilidad de la calidad del aire en alguna de las estaciones de medición.

| CALIDAD DEL AIRE. MUNICIPIO DE HUELVA | | | |
|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Días por meses año 2014 | | | |
| | Malos | Muy Malos | Total |
| Enero | 2 | 0 | 2 |
| Febrero | 0 | 0 | 0 |
| Marzo | 1 | 0 | 1 |
| Abril | 10 | 0 | 10 |
| Mayo | 17 | 0 | 17 |
| Junio | 8 | 0 | 8 |
| Julio | 10 | 0 | 10 |
| Agosto | 1 | 0 | 1 |
| Septiembre | 0 | 0 | 0 |
| Octubre | 19 | 4 | 23 |
| Noviembre | 11 | 0 | 11 |
| Diciembre | 1 | 0 | 1 |
| Total | 80 | 4 | 84 |

Fuente: Informe de Calidad del Aire Ambiente. Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Andalucía y elaboración propia.



Fuente: "Andalucía: datos básicos 2013 / Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía".

Residuos industriales. Las balsas de fosfoyesos.

Otro de los principales condicionantes ambientales de la ciudad son las balsas de fosfoyesos, residuos industriales vertidos por la empresa productora de fertilizantes Fertiberia, que hasta 2010 estuvo vertiendo sus residuos en unas balsas situadas a 300 metros del límite urbano. Las balsas de fosfoyesos ocupan una superficie de 1.200 has., con un volumen de fosfoyesos que asciende a 100 millones de toneladas. Éstos presentan contenidos apreciables de fosfatos, y también contienen niveles muy altos de elementos de fuerte impacto ambiental (cobre, plomo, arsénico, cromo y zinc). En relación a los niveles de radiación, aunque informes radiológicos previos indican que no existe riesgo de exposición a radiaciones ionizantes por el uranio y el torio, dichos informes contemplan la realización de un nuevo estudio para verificar los datos recogidos.

Las aguas de las balsas de fosfoyesos no vierten a la ría. No obstante, se ha evaluado la posible incidencia de las aguas almacenadas en las balsas en la calidad de las aguas de la Ría, mediante análisis de los lixiviados superficiales y profundos.

Espacios verdes

A escala municipal, los espacios verdes más relevantes, y con vocación de convertirse en territorios de ocio y esparcimiento de escala metropolitana es el Paraje Natural de Marismas del Odiel, uno de los principales humedales de Andalucía, un espacio protegido del máximo interés ambiental especialmente por su avifauna. Formando parte de esta misma zona protegida, se encuentran también los espacios de la Playa del Espigón y el dique de Juan Carlos I.

En el ámbito urbano, el proyecto de espacio verde más importante acometido es la creación de un gran parque en el área del Cabezo del Conquero, que actúa como "pulmón verde" de la ciudad que lo rodea, y salvaguardando de la edificación el área del Parque Moret y las laderas del Conquero, que constituyen los elementos paisajísticos de mayor valor e interés de ámbito urbano.

Este gran parque se subdivide en dos zonas:

- Parque Moret: con una superficie de 22,29 hectáreas.
- Laderas y Huertos del Conquero: con una superficie de 37,19 hectáreas.

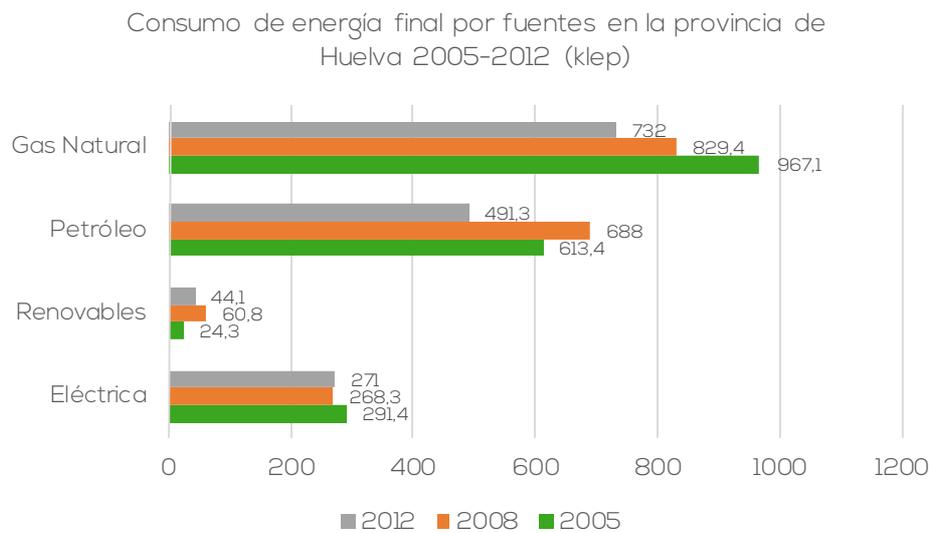
Estos espacios tienen en potencia una funcionalidad diferente; mientras el segundo debe contemplarse con un carácter de parque forestal, el primero es un parque urbano tradicional, con actividades compatibles en su interior.

Otra gran actuación, por su dimensión, definida por el Plan General es la creación del Parque Sur que tiene la función primordial de actuar como elemento de transición entre las zonas residenciales y las industriales de la Punta del Sebo.

C. ANÁLISIS ENERGÉTICO

Huelva, tras Cádiz, es la provincia andaluza con un mayor consumo de energía primaria, sin duda como consecuencia de la importante industria onubense implantada en el entorno de las marismas del Tinto y el Odiel.

No obstante, cabe mencionar que la evolución seguida en el consumo de energía primaria en los últimos años ha fluctuado muy levemente, aumentando menos de 100 ktep entre 2005 y 2012. Únicamente la energía renovable incrementa de manera significativa su participación en el consumo de energía primaria provincial. Acusando el consumo de energía final en Huelva una disminución algo mayor entre 2005 y 2012. Todas las fuentes energéticas disminuyen su presencia en el cómputo del consumo final, salvo las renovables.



En el cuadro se observa el consumo de energía final por fuentes, lo que pone de manifiesto el potencial de crecimiento y desarrollo de las energías renovables y la enorme dependencia de Huelva de las fuentes fósiles primarias.

Evolutivamente no se aprecia un cambio demasiado significativo entre 2000 y 2012 en los datos totales. Por sectores, es en el residencial en el que el aumento del consumo ha sido mayor, mientras que en el industrial ha disminuido.

En la ciudad de Huelva, la importancia en el consumo energético de las instalaciones industriales queda de manifiesto en el análisis de consumo

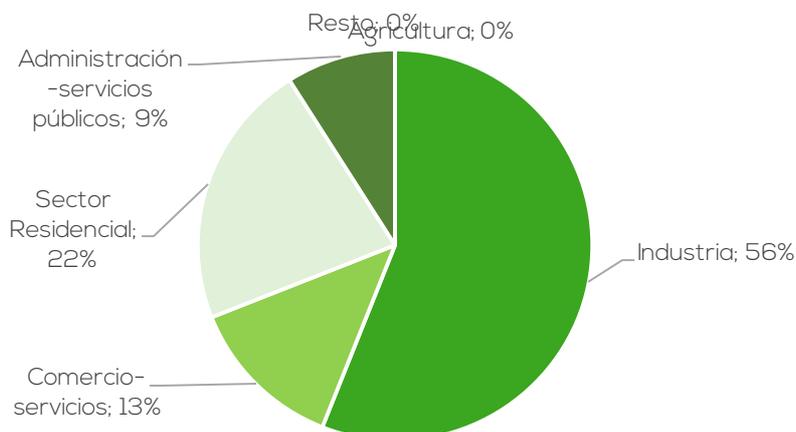
eléctrico por sectores, siendo el industrial el que la industria consume el 56% del consumo.

Consumo eléctrico en el municipio de Huelva

Unidad: Megavatios/hora

| Agricultura | Industria | Comercio-Servicios | Sector residencial | Administración-servicios públicos | Resto | Total |
|-------------|-----------|--------------------|--------------------|-----------------------------------|-------|---------|
| 361 | 466.038 | 104.003 | 187.549 | 75.745 | 2.273 | 83.5969 |

Distribución del consumo eléctrico. Municipio Huelva



Infraestructuras y producción energéticas

La ciudad de Huelva y su entorno se configuran como un polo de generación energética de primera importancia a escala regional y nacional.

En su entorno concentran las principales infraestructuras energéticas de generación de electricidad, con gran parte de sus dotaciones, incluidas las centrales de ciclo combinado, en la zona industrial de La Rábida. Las redes de transporte eléctrico.

En materia de infraestructura petrolífera, La Rábida acoge refinería con capacidad de producción de 9,5 millones de toneladas al año y una terminal marítima que permite la descarga de buques de hasta 199.000 TPM y capacidad de almacenamiento de un millón de m³. Desde la refinería existe un oleoducto de 51km que discurre por el Condado onubense hasta el área metropolitana de Sevilla.

La infraestructura gasista de la provincia de Huelva soporta los gasoductos Huelva-Sevilla-Córdoba-Madrid, Huelva-Sevilla-Villafranca de Córdoba-Santa Cruz de Mudela y como gasoducto secundario el Huelva-Ayamonte. En Palos de la Frontera se ubica la única planta de regasificación andaluza. La red de distribución de gas natural comprende diez municipios, todos ellos municipios del área metropolitana de Huelva o la costa occidental.

Cabe citar también la existencia en el área metropolitana de Huelva (en la EDAR Huelva) de una planta de aprovechamiento de biogás proveniente de lodos derivados de la depuración de aguas residuales. Su potencia es 0,25 MW.

D. ANÁLISIS ECONÓMICO

Huelva se encuentra en la actualidad, como la práctica generalidad de las ciudades españolas, sumergida en un convulso panorama económico financiero, que ha provocado una generalizada crisis a escala mundial, afectando así a la dinámica de crecimiento experimentada en los últimos años. Ello no hace sino corroborar las tesis de que la crisis ha afectado de manera global a todas las empresas y a todos los sectores, algunos de ellos con especial crudeza, aunque en el caso de Huelva ha puesto de manifiesto la necesidad de conformar una economía equilibrada.

El principal sector de este municipio, tanto en número de trabajadores como en número de empresas, es el sector servicios, destacando dentro de éste el comercio, al por menor fundamentalmente, los servicios vinculados a la hostelería y la administración pública. Por otro lado, destacan aquellos servicios que presta al resto de la provincia y que se encuentran centralizados o su sede social está localizada en la capital.

En cuanto al sector industrial, éste aglutinaba en 2007, antes del inicio de la crisis, a casi 5.500 trabajadores, lo que representa alrededor del 8 % de la población activa. Esta cifra, teniendo en cuenta el desarrollo industrial de Huelva, es muy significativa, ya que si bien en la imagen exterior de la ciudad de Huelva se toma como referencia negativa el Polo Químico, las refinerías, etc., la importancia a la hora de aportar puestos de trabajos y de mantener el crecimiento económico es notable, e incluso en las cifras suministradas por el INEM se refleja el incremento del paro durante la crisis en mucha menor medida que en los demás sectores (Del 4.97 % en enero del 2008 al 5.02 % en septiembre del 2008, teniendo en cuenta los porcentajes de desempleo de los otros sectores, como el de la agricultura,

que era del casi del 33 % a septiembre del 2008 o del sector servicios, que alcanzaba el 52.56 %).

Si lo comparamos con otros municipios del entorno en el mismo periodo, la construcción supone un pilar básico para muchos de ellos, viéndose afectada en la fecha actual por la ralentización del crecimiento y la crisis inmobiliaria experimentada a nivel nacional. Lepe es el municipio de la costa que presenta un mayor número de afiliados con 1.835, seguido de Ayamonte con 1.445 y Gibraleón con 1.217. Conviene recalcar la importancia relativa de este sector en algunos municipios, como este último citado donde representa un 35,2% sobre el total de afiliados, en Ayamonte con un 25,1 y Punta Umbría con un 24,1%.

Por último, en la comparativa del sector servicios con otros municipios del entorno, la capital quizá sea la que se diferencia en cuanto a un mayor número de afiliados, siendo Gibraleón con un 29.6% sobre el total de afiliados donde menor proporción hay. En el resto de municipios, este porcentaje es superior al 39%. Además, una proporción muy significativa trabajan vinculados al sector turístico.

Siguiendo la comparativa respecto a los municipios del entorno de la capital, el grado de emprendimiento en estos se ha centrado en el turismo. Sin embargo, existe cierta dependencia de inversores no residentes y, como ha ocurrido en otras zonas turísticas andaluzas, esta se dirige a establecimientos de hostelería de categoría superior. Estas limitaciones para implantar un nuevo negocio con un tamaño superior a la micro y pequeña empresa, se observan si analizamos el porcentaje que representan los autónomos en el total de afiliados a la seguridad social, donde Aljaraque con un 27% y Punta Umbría con un 20% son los que tienen una mayor proporción, y el resto de municipios del entorno ronda entre el 11 y el 16%, según datos de 2006. En cuanto a la capital, conviene recordar que la creación de nuevas empresas, según datos del 2008, en la provincia, presenta los datos más bajos a nivel andaluz, con 13.734.000 en capital suscrito y tan sólo 718 empresas, tres empresas por encima de Jaén, que ocupa el último lugar.

En la distribución de establecimientos comerciales, se observa un crecimiento significativo de aquellos dedicados al comercio al por menor de productos no alimentarios, seguido de aquellos de comercio al por menor mixto y otros. Entre los que han sufrido un mayor aumento en los últimos años, destaca el incremento experimentado de los dedicados al textil, confección, calzado y artículos de cuero, los de productos farmacéuticos,

droguerías, perfumería y cosmética y los dedicados a los vehículos terrestres, accesorios y recambios.

Entre los que han experimentado un descenso, destaca la disminución sufrida en los equipamientos del hogar, y construcción, los comercios genéricos poco especializados y los comercios de productos frescos (carne, pescados, hortalizas, etc.). Estas variaciones, ponen de manifiesto la importancia que tiene y puede seguir adquiriendo el turismo de compras en la capital.

E. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Efectivos y evolución de la población.

La población del municipio de Huelva a 1 de Enero de 2014 era de 147.212 habitantes de los cuales 70.740 son hombres y 76.472 mujeres. Aunque desde el año 2000 hasta las cifras definidas para 2014, la evolución poblacional de dicho municipio ha sufrido importantes variaciones (fig. siguiente).

Diagrama de evolución de la población de Huelva desde el año 2000 al 2014.



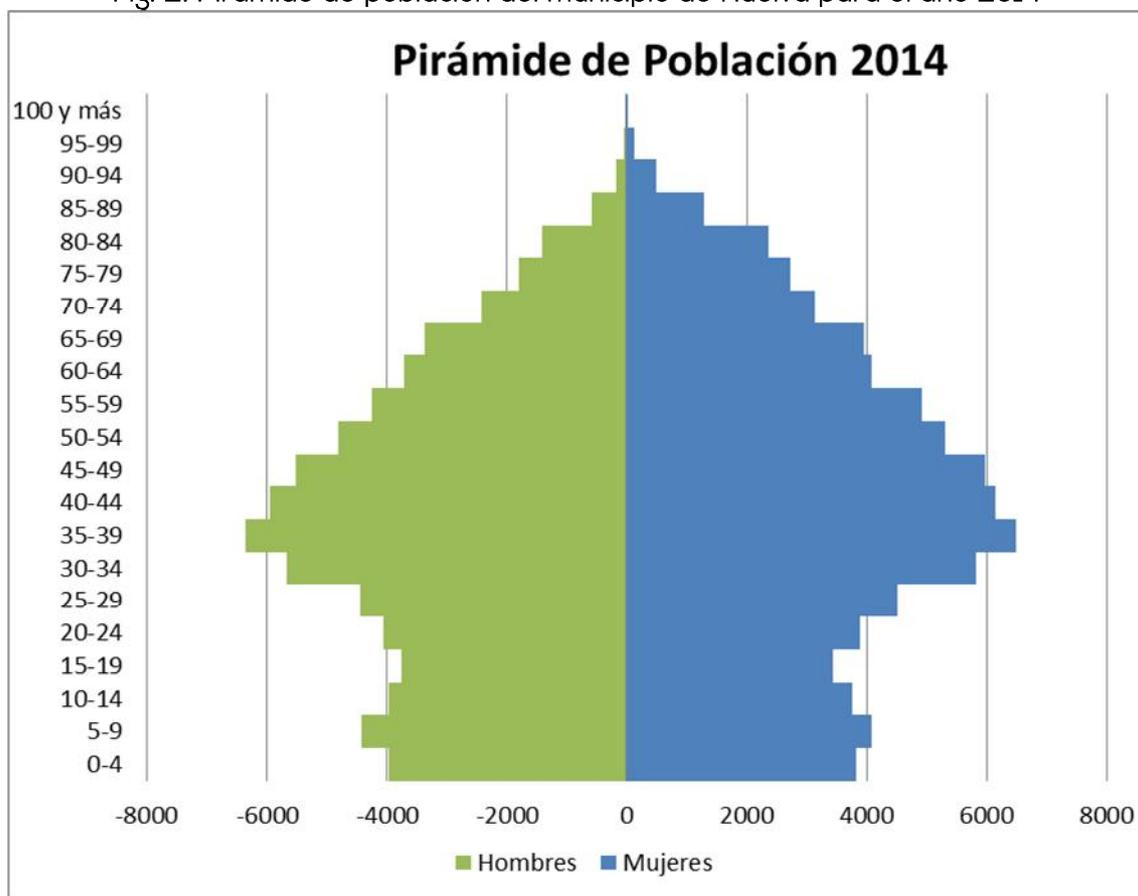
Fuente: Elaboración propia.

Observamos una población que desde el año 2000 se mantiene entre 140.000 y 150.000 habitantes, nunca llegando al máximo de dicho rango. Sin embargo, dentro de este rango y según los años, los efectivos poblacionales del ámbito sufren numerosas variaciones. A pesar de las variaciones la

población del municipio de Huelva desde el año 2000 ha aumentado la población en 6.227 efectivos. Alcanzando su máximo de población en el año 2010 con 149.310 y el mínimo en el año 2002 con 140.862 habitantes.

Es importante también abordar para el estudio de la demografía de la ciudad de Huelva un estudio de la composición por edad y sexo de la población. Este análisis se realiza a través de la pirámide poblacional de dicho municipio para el año 2014 (fig. 2).

Fig. 2: Pirámide de población del municipio de Huelva para el año 2014



Fuente: Elaboración propia.

La de Huelva es una pirámide poblacional regresiva es más ancha en los grupos superiores que en la base, debido al descenso en la natalidad y al envejecimiento continuo de su población; por tanto, su perspectiva de futuro es de descenso. Este tipo de pirámides son típicas en los países desarrollados.

La ciudad, al igual que en el resto de España, está padeciendo un proceso de envejecimiento de la población. La reducción de las tasas de natalidad es un hecho clave en términos de planificación urbana y desarrollo sostenible, pues puede provocar una caída de las necesidades de dotación de infraestructuras, equipos y servicios.

Cinco barriadas de la capital tienen "excesiva" densidad de población, Isla Chica tiene el récord de saturación con un censo por hectárea "extremadamente alto", según los urbanistas de la revisión del PGOU; pero también sobrepasan la ratio La Hispanidad, La Orden, El Matadero y Los Rosales.

El problema de esta realidad urbana se traduce en carencia de servicios comunitarios, déficit de equipamientos, zonas verdes y áreas públicas; problemas de aparcamiento, colapsos, etc.

Isla Chica es un caso extremo, pero en esta órbita se encuentran también la barriada de La Hispanidad (271,81 habitantes por hectárea); El Matadero (271,15); La Orden (239,82) y Los Rosales (233,05); con las consecuencias derivadas para las futuras acciones de reajuste, fundamentalmente en cuanto a la previsión de dotaciones y servicios públicos.

Cinco barriadas, pues, que nacieron en un contexto anterior a las ratios, en función de las necesidades de la ciudad y condicionadas por el boom del Polo Químico, pero que en el momento actual rebasan la ratio marcada en la legislación urbanística para garantizar una gestión sostenible de los recursos urbanos.

F. ANÁLISIS SOCIAL

La exclusión social y la pobreza

Según un estudio realizado por la entidad Aris Group mediante la explotación de los datos del INE y una base de datos propia (Habits Big Data), el municipio de Huelva se encuentra el séptimo en el ranking de capitales de provincias con alto riesgo de pobreza y/o exclusión social y la segunda en Andalucía detrás de Córdoba.

Esta presenta una tasa de población en riesgo de pobreza y/o exclusión social del 29,6%, más de 43.000 personas que viven en la ciudad se encuentran en una situación de emergencia social. El perfil de estos colectivos ha ido cambiando, en 2006 se asociaba inmigrantes y extranjero, actualmente se asocia a las personas que han perdido su trabajo y se encuentra en una situación de paro, más concreto aún, aquellos hogares unipersonales con ingresos netos por debajo de 663 euros al mes (sin tener en cuenta el alquiler) y hogares de dos adultos y dos niños con ingresos inferiores a 1393 euros al mes.

Según un estudio de Cáritas a abril del 2013 sobre las personas sin hogares en el municipio de Huelva al que sumamos los datos que tenemos de los asentamientos chabolistas, 274 personas, 51 de ellas mujeres, y 7 de ellas extracomunitarias se encuentran sin hogar. Los lugares de pernoctación son de los más variados, desde casas ocupas, hasta soportales o chabolas. El aumento de personas en asentamientos chabolistas ha ido aumentando superando ya los dos millares de personas, una cifra que nunca se había alcanzado.

Indicadores sociales del municipio de Huelva

Uno de los indicadores sociales más importantes, es el nivel educativo de la población.

Figura 3: Nivel educativo de la población de Huelva, año 2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Contamos con un total 22.060 alumnos, en el que 5.530 alumnos poseen el título de educación primaria, 3410 el título de educación secundaria obligatoria y 3118 bachillerato. Los alumnos de formación media y superior están entorno los 1500.

En la siguiente tabla se analiza como el nivel de estudio de esta población influye a la hora de encontrar trabajo en este municipio.

Figura 2: Contratos según el nivel de estudio del Municipio de Huelva, 2015.

| Nivel Estudios | HOMBRE | | MUJER | | Total | |
|--------------------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| | Contratos | Porcentaje | Contratos | Porcentaje | Contratos | Porcentaje |
| No especificado | | | 3 | 0,15% | 3 | 0,07% |
| Sin estudios | 95 | 3,86% | 59 | 2,94% | 154 | 3,45% |
| Estudios Primarios Incompletos | 163 | 6,63% | 71 | 3,54% | 234 | 5,24% |
| Estudios Primarios Completos | 354 | 14,39% | 248 | 12,36% | 602 | 13,48% |
| Estudios Secundarios | 1.584 | 64,39% | 1.111 | 55,36% | 2.695 | 60,33% |
| Estudios Postsecundarios | 264 | 10,73% | 515 | 25,66% | 779 | 17,44% |
| Total | 2.460 | 100,00% | 2.007 | 100,00% | 4.467 | 100,00% |

Fuente: Arcgcos Andalucía, datos de municipio de Huelva

Como podemos observar, la mayoría de contratos se dan en aquellas personas que poseen estudios secundarios con un 60,33%, y en segundo lugar, en el caso del hombre los que tienen los estudios primarios completos con un 14,39% y en el caso de la mujer aquellas con estudios postsecundarios con un 25,66.

Desempleo

En cuanto al nivel de desempleo de la ciudad de Huelva, ésta se sitúa entre las capitales de provincia de Andalucía que presenta un mayor nivel de desempleo. En concreto es la tercera, tras Cádiz y Málaga.

| Tasa de paro en capitales de provincia | |
|--|---------------|
| Cádiz | 33,84% |
| Málaga | 29,78% |
| Huelva | 28,64% |
| Córdoba | 27,69% |
| Granada | 25,96% |
| Sevilla | 25,79% |
| Almería | 24,56% |
| Jaén | 21,72% |

En la ciudad de Huelva se encuentran registradas 19.233 personas como desempleadas, lo que supone una tasa de paro del 28,64%. La evolución del desempleo presentó un incremento acelerado a partir de 2007, por los efectos de la crisis, aumentando desde entonces en 11.485 el número de desempleados, si bien desde ese año se conoce una reducción del número de desempleados registrados en 2.631 personas.

| Fecha | Tasa de Paro Registrado | Nº de parados registrados | Población |
|--------|-------------------------|---------------------------|-----------|
| nov-15 | 28,64% | 19.233 | 147.212 |
| 2014 | 30,80% | 20.411 | 147.212 |
| 2013 | 31,48% | 20.606 | 148.101 |
| 2012 | 31,54% | 21.864 | 148.568 |
| 2011 | 27,73% | 19.602 | 148.918 |
| 2010 | 24,40% | 17.370 | 149.310 |
| 2009 | 22,58% | 16.017 | 148.806 |
| 2008 | 19,64% | 13.455 | 148.027 |
| 2007 | 15,56% | 10.379 | 146.173 |
| 2006 | 14,51% | 9.701 | 145.763 |
| 2005 | 14,42% | 9.464 | 145.150 |

G. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

El municipio de Huelva articula la Aglomeración Urbana de Huelva, conformada por los municipios de Gibraleón, Trigueros, Aljaraque, San Juan del Puerto, Palos de la Frontera, Moguer, Punta Umbria y Huelva. Todos ellos municipios de muy diferente calado.

La aglomeración urbana de Huelva está conformada por ocho municipios que sostienen a 235.127 habitantes, lo que representa casi a la mitad de la población de toda la provincia.

La organización actual de la aglomeración como sistema urbano se explica a partir de un eje central, en el cual se aprecia una fuerte concentración de infraestructuras (Aljaraque y San Juan del Puerto). La aglomeración responde a lógicas de proximidad a la ciudad central y a la construcción de los puentes sobre el Odiel, un proceso acompañado por el desplazamiento del puerto hacia la bocana de la ría.

Frente a este eje central, la ribera sur del Tinto posee unas características diferenciales como un espacio muy vinculado a los modos de explotación agrícola de reciente y rápida implantación, con un tejido social en mutación.

El crecimiento en esta aglomeración Urbana de Huelva se ha dado de una forma muy desigual. El conjunto conformado por los municipios de Aljaraque, Huelva y Moguer atraen un gran número de habitantes (7 de cada 10 nuevos habitantes). Este crecimiento pone en evidencia una expansión urbana de Huelva sobre el Aljaraque y, en menor medida, hacia San Juan del Puerto.

Se da también un proceso de metropolización en los municipios de Moguer, Punta Umbría y Palos de la Frontera a la que hay que añadir el carácter litoral de estos municipios.

Por el contrario, los municipios norteños, Gibraleón y Trigueros, situados al norte de la autopista A-49 están sostenidos por un crecimiento del 3%, que supone un ritmo de crecimiento por debajo del saldo natural, y evidencia pérdidas migratorias netas.

Desde el punto de vista físico, los recursos naturales son una seña de identidad de la aglomeración urbana, la cual se caracteriza por una homogeneidad topográfica y un carácter llano.

Los sistemas naturales más significativos se encuentran representados por los Cordones dunares y arenas litorales, las marismas de los ríos Tinto y Odiel, los Humedales costeros, los encinares, los alcornoques del Andévalo y los pinares y enebrales.

Esta variedad se ve representada en la Red de Espacios Naturales de Andalucía (R.E.N.P.A) y en la Red Natura 2000 siendo todos estos esenciales en la articulación territorial del ámbito, debido a su estratégica ubicación y a que ocupan más del 11% de superficie.

Destacamos el Espacio Natural de Doñana, las Reserva Natural de la Laguna del Portil, los Parajes Naturales de las Lagunas de Palos y las Madres, las Marismas del Odiel, y los Enebrales de Punta Umbría y el Monumento Natural del Pino Centenario del Parador de Mazagón, además del Parque Periurbano de la Noriega.

H. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

Para la elaboración de esta estrategia, se ha analizado el mapa competencial que nos afecta, con el objeto de definir un marco claro que delimite el ámbito de actuación del Ayuntamiento en relación con las actuaciones incluidas en este documento. Esto no debe entenderse con un carácter limitativo ya que, al encontrarnos ante una estrategia integrada, en el desarrollo del plan de actuación se han tenido en cuenta las funciones y competencias de cada uno de los agentes implicados, ya sean agentes públicos regionales, nacionales o supramunicipales. Esta planificación ha perseguido el desarrollo de sinergias y alineamientos entre políticas y programas de otras instituciones, la ausencia de contradicciones con otros planes o normativas y la no duplicidad de esfuerzos en las administraciones. Esto no significa que nuestra estrategia plantee la asunción de competencias no atribuidas, antes al contrario, las competencias del Ayuntamiento están definidas en la normativa española, pero el carácter integrador permitirá alinear las actuaciones en cada ámbito competencial.



Es importante matizar que los planes estratégicos de ciudades no son herramientas vinculantes para sus promotores ya que no existe un marco legal que obligue su formulación o su implantación. Sin embargo, y la EDUSI es un ejemplo de ello, la planificación estratégica de ciudades es una de las herramientas más usadas y reconocidas en el desarrollo territorial. De forma explícita la Comisión Europea las ha incorporado como instrumentos básicos del territorio. En la formulación de políticas y programas europeos la visión integrada del territorio se ha basado en la planificación de ciudades para mejorar la cohesión económico y social, fomento del

desarrollo sostenible y el incremento de la competitividad equilibrada en el territorio. Este **contexto de referencia** europeo se ve reflejado en toda la programación europea, y más directamente en el Horizonte 2020 o en las normas definidas para las Estrategias Integradas de Desarrollo Urbano Sostenible.

En este sentido, el **marco legal** de aplicación está marcado por:

- La **Constitución Española** como norma básica del funcionamiento del Estado. En ella no se incluyen referencias expresas a las competencias de los entes locales, pero en sus artículos 137 y 140 se realiza un acercamiento a la autonomía de las entidades locales y a la organización territorial del Estado.
- **Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local** que modifica la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local, en el que se definen las competencias de las entidades locales.
- Además de este marco normativo base será necesario asumir toda la batería legislativa sectorial aplicable y que será de gran incidencia para su correcta implantación. Está se irá tratando a medida que se profundice en los distintos análisis y estrategias de actuación. Esta legislación adicional en ocasiones desarrollará competencias de atribución municipal y en otras ocasiones limitará el ámbito de determinadas actuaciones. Un ejemplo claro de esto último lo encontraremos en la normativa medioambiental y en el desarrollo de las planificaciones urbanísticas (POTAU).

Desde la óptica competencial la norma que regula las competencias de las entidades locales es la **Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local** (en adelante LRSAL).

Esta ley introdujo cambios en el ámbito competencial de las entidades locales, con el fin de definir con precisión las competencias que deben ser desarrolladas por la Administración local, diferenciándolas de las competencias estatales y autonómicas.

En este sentido, el artículo 25 de la citada LRSAL sustituye la redacción anterior de la Ley de Bases, que permitía a las entidades locales prestar cualquier servicio público que permitiese mejorar el municipio, por un listado de materias que los municipios deben ofrecer. La prestación de estos servicios se realizará a través de la entidad local o con el apoyo y la coordinación de las Diputaciones en los casos de municipios menores de 20.000 habitantes.

La LRSAL en su artículo 27 (y art. 57) define las llamadas **competencias delegadas**. En el que enumera aquellas competencias que podrán ser delegadas por parte del Estado y las Comunidades Autónomas, siempre que se cumplan una serie de requisitos entre los que está la financiación de estos servicios.

Por último, se deja una puerta a la prestación de otros servicios por parte de las entidades locales, que podrán ejercer cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la entidad municipal, y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. Las llamadas **competencias impropias** deben cumplir lo dispuesto en el artículo 7.4 de la LRBRL.

La interrelación entre el marco legal y el contexto de referencia marcan nuestro **Marco Competencial** y su aplicación en nuestra estrategia y plan de acción.

I. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

En el presente apartado se aborda, a través de las fuentes documentales disponibles, el catálogo de instrumentos de planificación existentes, su grado de vigencia, así como la articulación y concurrencia entre las diferentes propuestas con vistas a identificar los objetivos comunes, que ayuden a la hora de proponer los proyectos motores de la estrategia de la ciudad.

Tal como se establece en el *capítulo 6 -Desarrollo Urbano- del Documento de Elementos para la elaboración del Acuerdo de Asociación de España 2014-2020*, las ciudades requieren de una figura de planeamiento global e integradora en el que enmarcar actuaciones de desarrollo urbano sostenible integrado, como son los Planes Estratégicos y las Agendas 21. En este sentido, la Estrategia DUSI que nos ocupa, se alinea en primera instancia con la Agenda 21 Local de Huelva, pues es una herramienta estratégica “viva” de gran trascendencia en el desarrollo sostenible municipal, pero también se alinea e integra con el resto de planes y proyectos sectoriales que nos afectan.

PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

AGENDA 21 LOCAL DE HUELVA

Promotor: Ayuntamiento de Huelva

Fecha Vigencia/Implementación:

elaborado el Plan de Acción (y actualizado su diagnóstico) en el año 2011, siendo aprobado por Pleno Municipal. Se encuentra en fase de implementación.

Resumen del Plan:

Con la Agenda 21 Local de Huelva se cuenta con una herramienta de planificación estratégica que, a través de un Plan de Acción del Municipio, garantiza el camino hacia la sostenibilidad, actuando como refuerzo al gobierno local mediante la planificación de actuaciones en las que intervienen todas las instituciones y agentes con incidencia en el municipio. Es la Delegación de Medio Ambiente la que se encarga de gestión y seguimiento de la AG21, contando con el Consejo Local de Medio Ambiente como estructura participativa.

El Plan de Acción quedó finalmente vertebrado por 11 Líneas Estratégicas y por los 24 Programas y 54 Proyectos que las desarrollan, La Agenda 21 Local de la ciudad de Huelva se convierte, por tanto, en un instrumento de planificación estratégica clave para el desarrollo sostenible municipal, siendo el marco de referencia e instrumento clave en el que sustentan la presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integral (EDUSI). En el Plan de Implementación se indicarán la vinculación y alineamiento de la EDUSI con la Agenda 21 Local.

PLAN GENERACIÓN DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (PGOU) DE HUELVA

Promotor: Ayuntamiento de Huelva

Fecha Vigencia/Implementación:

aprobado por el BOE en el año 1999, habiendo sido adaptado a los requerimientos de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y aprobado nuevamente en mayo de 2011

Resumen del Plan:

Una de las principales herramientas de gestión municipal es el PGOU de la ciudad. El documento de adaptación del PGOU acota la superficie de suelo urbano, urbanizable programado, urbanizable no programado y no urbanizable, siendo las superficies las reflejadas en la siguiente tabla:

| CUADRO RESUMEN DE SUPERFICIES (ha) | |
|--|-----------|
| Superficie total del término municipal | 14.879,00 |
| Superficie terrestre | 12.645,41 |
| Superficie dominio público marítimo e hidráulico | 2.233,59 |
| Suelo urbano | 1.309,71 |
| Suelo urbanizable programado | 260,48 |
| Suelo urbanizable no programado | 672,35 |
| Suelo no urbanizable | 10.402,87 |

El PGOU se ha convertido durante estos años en una de las principales herramientas para el desarrollo socioeconómico de la ciudad, permitiendo la implementación de proyectos productivos y sociales que dan respuesta a la demanda de estos años. En este sentido, se han desarrollado proyectos tan importantes como el del ámbito del Ensanche Sur, la Peatonalización del Centro Urbano, los Planes de Barrios, o la recualificación del Parque Moret (primera fase del Proyecto de Creación del Pulmón Verde de Huelva).

El PGOU de Huelva en la actualidad tiene un alto grado de ejecución lo cual es relevante considerando el contexto de crisis económico sufrido durante los últimos años. En cualquier caso, debido al periodo transcurrido desde su formulación se antoja importante la revisión del nuevo planeamiento urbanístico municipal que se encargue de propiciar un desarrollo urbanístico acorde con la realidad social, ambiental y económica del territorio.

Dicho esto, el PGOU vigente ha sido clave para el diseño de la Estrategia DUSI, pues el Área de Implementación y las Líneas de Actuación recogidas en el Plan de Implementación se han seleccionado asumiendo las posibilidades de desarrollo y ejecución que el PGOU permite, aportando la viabilidad urbanística necesaria.

En este sentido, hay que destacar el *proyecto de urbanización del Parque Moret*, convertido en la primera fase del proyecto de creación del Pulmón Verde de Huelva (que comprende el Parque Moret, los Cabezos del Conquero y la zona de Huertos, constituyéndose en un espacio de gran relevancia desde el punto de vista urbano), enmarcándose urbanísticamente dentro del Plan Parcial 2 "Parque Moret". La fase 2 del proyecto del Pulmón Verde de Huelva, que tiene previsto acometer actuaciones en las Laderas del Conquero y en la zona de Huertos, motivarán la selección del área de implementación de la presente Estrategia DUSI.

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) DE HUELVA

Promotor: Ayuntamiento de Huelva,
Área de Movilidad

Fecha Vigencia/Implementación:
Finalizada su redacción en el año 2014

Resumen del Plan:

El PMUS de Huelva está destinado a promover mejoras en las condiciones de circulación, aparcamientos, movimientos de peatones, desplazamientos en bicicleta, transporte público, así como las de accesibilidad del área metropolitana y diseño de las vías urbanas. La necesidad de diseño e implementación del PMUS ya venía recogida en el Plan de Acción de la Agenda 21 Local de Huelva y en el propio PAES.

El documento de PMUS se articula como "contenedor" de políticas y propuestas de movilidad. Son muchas las actuaciones y programas de este Plan que en la actualidad las distintas áreas municipales se encuentran ejecutando. El PMUS de la ciudad de Huelva se convierte en una herramienta clave en el diseño e implementación de las líneas de actuación relacionadas con la Movilidad Urbana Sostenible que se ejecuten en el ámbito del Objetivo Temático 4 de Economía Baja en Carbono.

PLAN DE ACCIÓN DE ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES) DE HUELVA

Promotor: Ayuntamiento de Huelva,
Delegación de Medio Ambiente

Fecha Vigencia/Implementación:
aprobación por Junta de Gobierno 2012

Resumen del Plan:

Este documento estratégico ha sido redactado en el marco del “Pacto de Alcaldes” cuyo objetivo es disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero un 20% para el año 2020 y del que el Ayuntamiento de Huelva se adhirió en el año 2009.

El PAES de Huelva establece la reducción de un 20,25 % de CO2 para el año 2020, haciendo de Huelva un municipio con una economía baja en carbono, planificando actuaciones en el marco de las posibilidades de la administración local: Edificios municipales, terciarios y residenciales; Ordenación del territorio; Transporte; y Trabajo con ciudadanía y agentes de interés.



Desde entonces, el Ayuntamiento ya ha realizado actuaciones tendentes a alcanzar estos objetivos, contando con una reciente Auditoria Energética del Alumbrado Público de la ciudad y con un Plan Director para vincular al concepto de Smart City al Alumbrado Público, Edificios Municipales y a las Fuentes de la ciudad. Además, con la presente Estrategia DUSI se pondrán en marcha Líneas de Actuación vinculadas con el Objetivo Temático 4 (Economía Baja en Carbono) que ayudarán a que el municipio de Huelva alcance el compromiso adquirido con la firma del Pacto de los Alcaldes.

PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE HUELVA

Promotor: Ayuntamiento de Huelva, Área de Turismo

Fecha Vigencia/Implementación: elaborado y aprobado por el Pleno Municipal en 2011. No ha finalizado su implementación.

Resumen del Plan:

El Plan Estratégico de Turismo Sostenible de la ciudad de Huelva ha sido y sigue siendo la herramienta estratégica para el desarrollo turístico de Huelva. Gestionado por el área de turismo del Ayuntamiento contó durante su redacción con una amplia participación ciudadana, estando presente los principales actores sociales vinculados con este segmento.

El Plan establece como identidad turística, como eje central de la identidad de la ciudad, a *Huelva, Puerta del Atlántico*, a partir del cual se plantea una estrategia integral de desarrollo turístico de la ciudad. La formulación de la Estrategia de ciudad y del Plan de Implementación se alinearán con lo establecido en el presente Plan Turístico, fundamentalmente en lo que se refiere a la utilización de las TICs, y a la mejora y conservación del patrimonio cultural, natural y paisajístico de la ciudad y del ámbito de implantación seleccionado (Pulmón Verde de la ciudad).

PLAN DIRECTOR "HUELVA INTELIGENTE"

Promotor: Ayuntamiento de Huelva, Servicio de Nuevas Tecnologías de la Comunicación e Información

Fecha Vigencia/Implementación: Aprobación del Plan Director en septiembre de 2013.

Resumen del Plan:

El Ayuntamiento de Huelva aprobó en Pleno en septiembre de 2013 el Plan Director de 'Huelva ciudad inteligente' y la solicitud de adhesión del consistorio a la 'Red Española de Ciudades Inteligentes', ratificada por esta red en enero de 2014.

El Plan permite aplicar las nuevas tecnologías al trabajo municipal, regulando los derechos y obligaciones, definiendo la forma de compartir información y la integración del empresariado local en el mismo. El Plan Director, establece tres ejes estratégicos en los que se integran las diferentes líneas estratégicas:

- Impulso de la Smart City de Huelva
- Modernizar y optimizar la Administración
- Crear un Ayuntamiento Sostenible (Desarrollo Local Sostenible)

Además, en el marco de este último Eje Estratégico, el Ayuntamiento cuenta con un "Avance del Plan Director de Reforma de las instalaciones de alumbrado público, fuentes y edificios municipales, integrado en el concepto *Huelva, Smart City*".

redactado en octubre de 2013, y que plantea un avance de actuaciones en dichos campos.

Hay que destacar como en marzo de 2015, se ha aprobado el *proyecto Huelva Smart City Route*, dotado de un presupuesto de 603.405 euros y financiado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el marco del Plan Nacional de Ciudades Inteligentes. Este proyecto desarrollará actuaciones en tres ámbitos diferentes: se elaborará un "Plan de Actuación Smart City" para coordinar y racionalizar los diferentes proyectos incluidos en el "Plan Director Smart City Huelva"; se implantará una aplicación de gestión de eventos; y se mejorará la solución turística de la que dispone la ciudad de Huelva.

PLAN INTEGRAL DEL DISTRITO V (2008-2013 /2015-2020)

Promotor: Distrito V (Oficina Técnica Distrito V)

Fecha Vigencia/Implementación: En la actualidad (diciembre 2015) se ha redactado el nuevo Plan Integral 2015-2020

Resumen del Plan:

Después de varias décadas de trabajo y reflexión en el Distrito V de la Ciudad de Huelva en el año 2000 se pone en marcha un Plan Integral con el objeto de sacar de esta zona de la situación de pobreza y exclusión social, elaborando un Plan de actuación a corto, medio y largo plazo que permita coordinar esfuerzos, priorizar actuaciones. El último de los Planes Integrales implementados ha sido el del periodo 2008-2013 (a través de 18 planes sectoriales que han sido ejecutados en el marco de foros temáticos de participación), encontrándose en la actualidad en proceso de redacción un nuevo Plan de Actuación (2015-2020).



Distrito V se encuentra dentro del ámbito de implementación de la Estrategia DUSI. Por ello, el nuevo Plan Integral de Distrito V se convierte en una herramienta estratégica de gran importancia en la EDUSI, cuyas líneas estratégicas de podrán alinear con las actuaciones que se planteen, fundamentalmente, en el ámbito del Objetivo Temático 9.

PLANIFICACIÓN SUPRAMUNICIPAL:

PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA AGLOMERACIÓN URBANA (POTAU) DE HUELVA

Promotor: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía

Fecha Vigencia/Implementación: elaborado en 2010, se encuentra en tramitación

Resumen del Plan:

El POTAU de Huelva abarca a un total de 8 municipios y una extensión territorial de 968 Km², condicionado por la capitalidad provincial y el peso económico de Huelva, primero como puerto de salida de los productos mineros del interior y más tarde como polo de la industria química y como cabecera del espacio turístico y de servicios litoral.

Aunque este Plan marca una ordenación imprescindible para el correcto desarrollo territorial de la aglomeración urbana de Huelva, aún no se encuentra aprobado. En cualquier caso, desde la presente Estrategia DUSI se tendrá muy en cuenta la ordenación propuesta, alineando sus actuaciones con lo indicado en el presente POTAU.

PLAN DE CALIDAD AMBIENTAL DE HUELVA Y SU ENTORNO (PCAHE) 2011-2015

Promotor: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía

Fecha Vigencia/Implementación: redactado en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 9 de febrero de 2000

Resumen del Plan:

El PCAHE es un plan de acción cuyo objeto es prevenir y minimizar la contaminación del entorno de Huelva, adoptando coordinadamente las medidas necesarias entre las Administraciones competentes y los agentes económicos implicados, Incluye a la ciudad de Huelva y a aquellos municipios de su entorno donde se localización importantes actividades potencialmente contaminadoras, o sufren consecuencias de las mismas (Gibraleón, Moguer, Niebla, Palos de la Frontera, Punta Umbría, San Juan del Puerto y Aljaraque) y está destinado a la mejora cuantificable de la calidad del aire, las aguas del estuario y de los suelos del entorno de Huelva.

OTRAS PLANIFICACIONES Y PROYECTOS

Aunque con menor impacto para el desarrollo de la presente EDUSI, se han identificado y analizado otras planificaciones e iniciativas con influencia en el área urbana municipal:

- Plan Local de Salud de la ciudad de Huelva
- Plan Municipal de la Mujer
- Plan de Emergencia Municipal de Huelva (PEMHU)
- Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la provincia de Huelva
- Plan de Emergencia Exterior del Sector Químico en Huelva (PEQHU)

Por último, destacar la presencia de determinadas Ordenanzas Municipales, Reglamentos y Normas que rigen el funcionamiento municipal y que serán relevantes en el marco de la presente iniciativa: Ordenanza Municipal de Transparencia, Ordenanza Condiciones Mínimas de Habitabilidad, Ordenanza Administración Electrónica, Reglamento Pulmón Verde Parque Moret, Reglamento de Participación Ciudadana (en la actualidad se está revisando), Reglamento Régimen Funcionamiento Instalaciones Deportivas Municipales, etc.

J. ANÁLISIS DE RIESGOS

A continuación, se analizan diferentes tipos de circunstancias que pudieran poner en riesgo el desarrollo de las operaciones pertenecientes a la estrategia.

- Desarrollo operativo de las líneas de actuación

La puesta en marcha del conjunto de actuaciones supone la incorporación de un conjunto de políticas a la agenda municipal, que conforman parte de diferentes ámbitos competenciales dentro de la propia estructura municipal. Para garantizar que no se produzcan disfunciones, y que la integralidad y transversalidad de los principios recogidos en la estrategia se trasladen así mismo a la coherencia y coordinación entre las diferentes actuaciones propuestas, se realiza un esfuerzo especial en garantizar la gestión del plan mediante la creación de la Oficina de Seguimiento de la EDUSI, organizada dentro de la estructura municipal, que tendrá como misión la coordinación de la selección de operaciones y el seguimiento de la EDUSI.

- Solvencia económica y financiera

Las inversiones a acometer por las arcas municipales en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integral en los sucesivos años de aplicación no suponen más de un 1% del conjunto de gastos del presupuesto municipal, lo que supone un volumen asumible presupuestariamente sin que se prevean dificultades en su ejecución.

- Obstáculos de carácter normativo

Las líneas de actuación previstas inciden sobre infraestructuras, equipamientos y políticas de carácter y competencia exclusivamente municipal, lo cual no hace previsible la existencia de riesgos normativos al atenderse plenamente a las determinaciones tanto urbanísticas (PGOU), como a las competencias municipales.

- Recursos humanos y capacidad administrativa

El Ayuntamiento de Huelva cuenta con los recursos humanos y la capacidad administrativa suficiente, organizada en los diferentes departamentos, para acometer las líneas de actuación propuestas en el plan de implementación, con capacidad para ejercer las políticas

propuestas así como para desarrollar las tareas de dirección facultativa de aquellas obras y proyectos acometidos a través de licitación pública.

- Barreras técnicas

El plan de implementación propuesto no contiene actuaciones que supongan una especial dificultad técnica en su ejecución, habida cuenta además de que los servicios municipales se encuentran capacitados para la elaboración y supervisión de los proyectos a realizar, contando además con el apoyo previsto por la oficina de seguimiento que se pretende crear al efecto.

4. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

4.1 ANÁLISIS DAFO

Una vez realizado el precedente ejercicio de análisis integrado de los principales sistemas que constituyen la realidad de la ciudad de Huelva, y antes de abordar las diferentes líneas de acción estratégica propuestas, se impone el ejercicio de diagnóstico de la situación que, de manera sintética y clarificadora, sea capaz de hacer emerger las principales problemáticas de la ciudad desde un punto de vista prospectivo, esto es, trazando el desarrollo previsible y el deseable según las estrategias implementadas, de los principales aspectos que contribuyan a hacer de Huelva un entorno urbano más sostenible.

El presente diagnóstico se abordará metodológicamente a través de la realización de un análisis DAFO, contrastado instrumento que permite, de manera sintética y clarificadora, enumerar los principales elementos definitorios de la realidad urbana de Huelva.

El análisis DAFO no puede, de ninguna manera, recoger la enorme variedad y complejidad de los problemas urbanos, con sus matices tan cambiantes dependiendo además de las opiniones de los diferentes agentes sociales. No obstante, su utilidad radica precisamente en la claridad de su representación gráfica y en su carácter sintético, lo cual es imprescindible para facilitar el consenso necesario de los agentes y de la ciudadanía en el que se debe de asentarse toda estrategia urbana en el presente.

El orden obtenido en la matriz DAFO encamina, de manera natural, a la acción, ya que, de manera natural, para conseguir los objetivos propuestos deberemos de apoyarnos en nuestras fortalezas y aprovechar nuestras oportunidades, al tiempo que intentaremos implementar medidas que nos ayuden a reducir nuestras debilidades, y a afrontar las posibles amenazas. Por eso, volviendo al principio, este ejercicio es clave para ordenar nuestra percepción de la ciudad y ser capaces de trazar nuestra visión, objetivos y estrategia de futuro de manera fundamentada y coherente con la situación y posibilidades que nos presenta la realidad urbana de la ciudad de Huelva.

| Debilidades | Amenazas |
|--|--|
| <p>D.1 Gran desempleo. D.2 Desigualdad social. D.3 Segregación territorial. D.4 Problemas de integración y accesibilidad territorial. D.5 Contaminación atmosférica. D.6 Generación de residuos industriales. D.7 Insuficiencia de zonas verdes. D.8 Excesivo peso de la concentración industrial química. D.9 Un turismo urbano que no aprovecha plenamente las posibilidades. D.10 El estigma de ciudad contaminada.</p> | <p>A.1 Riesgo ambiental. A.2 Deslocalización industrial. A.3 Crisis económica. A.4 Dualización social. A.5 Ausencia de inversiones públicas. A.6 Poco desarrollado "orgullo de ciudad" A.7 Pérdida de atractivo en la imagen de la ciudad. A.8 Ausencia de un modelo de ciudad.</p> |
| Fortalezas | Oportunidades |
| <p>F.1 Capacidad económica e industrial instalada. F.2 Ciudad portuaria. F.3 Entorno ambiental y paisajístico de gran calidad. F.4. Situación geográfica de la ciudad. F.5. Capitalidad provincial. F.6 Existencia de instituciones y estructuras de alto nivel de investigación. F.7 Amplio capital humano. F.8 Su economía de escala y de aglomeración. F.9 Conocimiento técnico y científico creciente de los efectos de la contaminación. F.10 Existencia de un patrimonio cultural, material e inmaterial.</p> | <p>O.1 Cambio de gobierno, reflexión sobre modelo de ciudad O.2 El Puerto de Huelva, como elemento clave en la recualificación territorial. O.3 Reconversión tecnológica industrial. O.4 Transformación y diversificación del tejido productivo. O.5 Impulsar el papel del turismo urbano. O.6 Aprovechar las TIC, desarrollo del concepto de Smart City. O.7 Generación de una red de espacios verdes O.8 Eliminación a corto plazo de las balsas de fosfoyesos. O.9 Integración del área metropolitana. O.10 Dirigir el nuevo modelo de ciudad hacia la inclusión social, exclusión social O.</p> |

DEBILIDADES

D.1 Gran número de desempleados, que afecta al conjunto de los sectores económicos (construcción, pero también en el sector servicios como en el industrial), cuya incidencia es variable dependiendo de los sectores de la población pero que llega a afectar incluso a las actividades que requieren un alto grado de cualificación. Desempleo que afecta especialmente a los sectores jóvenes (de todos los niveles formativos), mayores de 45 años y mujeres.

D.2 Desigualdad social, marginación, zonas urbanas en decadencia, numerosa población juvenil sin actividad laboral o formativa, grupos de población inmigrante sin cualificación o documentación.

D.3 Segregación territorial, acumulación de los índices socioeconómicos más negativos en determinados distritos y barrios, que presentan los entornos urbanos más degradados con problemas de acceso a ciertos servicios públicos. Excesiva centralización de la oferta de ocio y cultura en el centro histórico.

D.4 Problemas de integración y accesibilidad territorial, originados por la existencia de sectores clausurados (espacios industriales, portuarios, áreas de relieve abrupto, vacíos urbanos, ...) que dificultan los flujos intra e interurbanos, con un reconocido déficit en sus comunicaciones, en una ciudad que no ha podido crecer hacia los estuarios.

D.5 Contaminación atmosférica, con existencia de episodios en que se sobrepasan los valores peligrosos para la salud, o que producen molestias por malos olores, humos, etc...

D.6 Generación de residuos industriales contaminantes con incidencia en las aguas y los suelos. Existencia de puntos vertederos a cielo abierto, como las balsas de fosofoyesos.

D.7 Insuficiencia de zonas verdes o dificultad para su uso como áreas de ocio y esparcimiento, por problemas de accesibilidad o adecuación de las mismas, y en general, problemas urbanos que no pueden abordarse adecuadamente por el agotamiento de la actual planificación urbanística.

D.8 Excesivo peso de la concentración industrial química, que centraliza la mayor parte de la industria auxiliar, lo que provoca una economía poco diversificada. Escasa cooperación entre los sectores y agentes económicos y debilidad del tejido empresarial,

D. 9 Un turismo urbano que no aprovecha plenamente las posibilidades del patrimonio existente, que está escasamente puesto en valor.

D. 10 El estigma de ciudad contaminada y poco atractiva, que internamente genera una insuficiente identificación de los ciudadanos con su ciudad, y cuya proyección exterior dificulta las estrategias de city marketing imprescindible para abordar procesos urbanos transformadores.

AMENAZAS

- A.1 Existencia de riesgo ambiental, con incidencia para la salud, por accidentes industriales o portuarios que implicaran episodios de gran contaminación del aire, el agua o el suelo, ya sea por vertidos líquidos, sólidos o emisiones de gases.
- A.2 Deslocalización industrial, con la mayoría del tejido productivo de este sector teniendo sus centros de decisión lejos de la ciudad, pudiéndose producir decisiones contrarias a los intereses locales.
- A.3 Persistencia de la situación de crisis económica, que incremente la conflictividad social y laboral.
- A.4 Dualización social, incrementándose las desigualdades entre los diferentes barrios y sectores urbanos, generándose situaciones crónicas de población desempleada sin perspectivas, y bolsas de pobreza.
- A.5. Reducción de inversiones públicas y falta de capacidad financiera del gobierno local para afrontar las transformaciones urbano-territoriales necesarias en la ciudad.
- A.6 Poco desarrollado el “orgullo de ciudad” que permita un impulso compartido en favor de los cambios urbanos necesarios.
- A.7 Pérdida de atractivo en la imagen de la ciudad, en su capacidad de atracción de inversiones, y reducción del papel de Huelva en el sistema de ciudades de Andalucía.
- A.8 Carencia de un modelo de ciudad, por la inexistencia o caducidad de la planificación urbanística y estratégica, y de un marco de reflexión participado y compartido acerca de las necesidades y objetivos de la ciudad de Huelva.

FORTALEZAS

- F.1 Capacidad económica e industrial instalada, con potencialidad tecnológica y posibilidades de aumentar la creación de empleo si se produce una reactivación de la coyuntura económica.
- F.2 Ciudad portuaria, con capacidad territorial para acometer reformas y transformaciones que reactiven y recualifiquen la actividad.
- F.3 Entorno ambiental y paisajístico de gran calidad, con una de las climatologías más favorables de toda la península.
- F.4. Situación de la ciudad en conexión con el sur de Portugal y a escasa distancia del Sevilla, la principal región urbana de Andalucía.
- F.5. Capitalidad provincial que la convierte en centro de servicios avanzados para una amplia población y existencia de un conjunto de municipios de economías muy diversas (turismo, agricultura, pesca,...) que forman parte de su entorno metropolitano.
- F.6 Existencia de instituciones y estructuras (Universidades, Centros de Investigación, Hospitales) de alto nivel de investigación y desarrollo tecnológico y aplicación tecnológica.
- F.7 Amplio capital humano con formación profesional y universitaria, cualificada y especializada laboralmente, y existencia de un alto porcentaje de población joven. Corriente de jóvenes emprendedores en materias como la cultura.
- F.8 Su economía de escala y de aglomeración les permite ser muy eficientes en la prestación de servicios: educación, salud, energía, agua, comunicaciones, transporte, etc.
- F.9 Conocimiento técnico y científico creciente de los efectos de la contaminación, así como existencia de capacidad y activación social e institucional para afrontar de manera definitiva la descontaminación de todo el territorio.
- F.10 Existencia de un patrimonio cultural, material e inmaterial, que dota a la ciudad de base y de identidad, y de una capacidad endógena sobrada para la creatividad, así como un tejido social y asociativo comprometido con el avance de la ciudad.

OPORTUNIDADES

O.1 Nuevo equipo de gobierno de la ciudad, que puede generar un nuevo proceso de reflexión sobre el modelo de ciudad y acometer la formulación de una nueva planificación urbanística y estratégica y procesos de transformación e integración urbana.

O.2 El Puerto de Huelva, como elemento clave en la recualificación territorial de la ciudad, a través de planes para la integración entre la ciudad y su frente marino, y la diversificación de la actividad portuaria (cruceiros, deportivo, logística, etc...)

O.3 Reconversión tecnológica industrial, que posibilite la permanencia y ampliación de la actividad industrial diversificada y centrada no contaminantes y de nulo o escaso impacto ambiental.

O.4 Transformación y diversificación del tejido productivo, integración de clúster y adaptación a la economía basada en el conocimiento, generando sistemas locales de innovación e integración universidad-empresa. Aprovechar las nuevas economías basada en fórmulas de economía social y cooperativismo. Reconocimiento nacional e internacional de denominaciones "de Huelva" (jamón, gamba, fresa...) que nos posicionan en la posibilidad de ampliar la industria auxiliar a estos productos. Consecuentemente el interés y riqueza gastronómica.

O.5 Impulsar el papel del turismo urbano aprovechando el efecto de capitalidad de una amplia región turística litoral, y la potencialidad del turismo de cruceros, ofertando servicios culturales y de ocio de calidad fundamentado en la puesta en valor de su patrimonio, y, a su vez, aprovechar las ventajas territoriales y ambientales de la ciudad para incrementar el papel del turismo de congresos.

O.6 Aprovechar las TIC para desarrollar acciones y procesos en línea con el concepto de Smart City, que implique a su vez procesos de participación ciudadana y de "inteligencia colectiva", especialmente adecuados dado el tamaño de la ciudad.

O.7 Generación de una red de espacios verdes, aprovechando los espacios existentes y la generación de nuevas zonas verdes, procedentes de la recualificación de espacios degradados y de la reconexión de la ciudad con su entorno ambiental. Uso de los espacios verdes de manera proactiva, con criterios de desarrollo social (deporte, huertos urbanos, actividad educativa, ocio creativo,...)

O.8 Eliminación a corto plazo de las balsas de fosfoyesos, generando un amplio espacio abierto en la ciudad, cuyo uso dependerá de las determinaciones técnicas y científicas sobre las posibilidades de dicho

territorio, pero cuyo objetivo debe en todo caso la recualificación ambiental de la ciudad.

O.9 Integración del área metropolitana, desarrollando estrategias comunes y produciendo sinergias entre los diferentes sectores económicos de la misma: servicios, turismo, industria, sector agroalimentario,...

O.10 Dirigir el nuevo modelo de ciudad hacia la inclusión social, la igualdad de oportunidades, y el aprovechamiento del capital territorial endógeno para crear nuevas oportunidades de desarrollo económico, laboral y personal de la ciudadanía de todos los barrios de Huelva, con el objetivo de exclusión social 0.

4.2 PRIORIDADES. RETOS ABORDADOS Y OBJETIVOS

Un modelo de ciudad en un proceso estratégico como el presente es un posicionamiento compartido por el conjunto de los actores urbanos y los sectores ciudadanos sobre la configuración futura que se pretende alcanzar en los temas básicos de la ciudad.

El presente documento ha sido obtenido gracias al debate y consenso de las dinámicas de participación ciudadana, que fundamentan la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integral de Huelva. En él se establecen una serie de principios y objetivos de transformación urbana, desde un planteamiento inicial que actuó como enunciado del modelo de ciudad y motor de dichos cambios, para a continuación abordar en detalle dicha visión explicitando los fundamentos desde los que construir dicha visión, los problemas y retos a los que se enfrenta la ciudad y finalmente la aspiraciones y prioridades que darán cuerpo a la estrategia de la ciudad.

HUELVA SOSTENIBLE, HABITABLE E INTEGRADA

La visión en la que se fundamenta la estrategia de Huelva se dirige a posicionar la ciudad como una comunidad que hace de la sostenibilidad el marco referencial del modelo de ciudad y de su estrategia para posicionarla en un futuro a medio plazo como referente en esta materia.

La sostenibilidad entendida en sus diferentes aspectos. En primer lugar, sostenibilidad ambiental. La ciudad de Huelva presenta situaciones problemáticas en esta materia, referidas principalmente a la existencia en su municipio de uno de los mayores vertederos al aire libre de materiales tóxicos y peligrosos para la salud (balsa de fosfoyesos), el polo químico, y la actividad portuaria vinculada a materias peligrosas. Todo ello produce sin duda un impacto real, en el bienestar y la salud, que además se ve agravado y multiplicado en el momento en que dicha situación colmata prácticamente la imagen externa de la ciudad, cuyos grandes valores positivos (también ambientales) queda solapados por la insistencia con la que se emite y divulga el cliché Huelva ciudad contaminada.

La sostenibilidad ambiental integra por supuesto otros valores no relacionados directamente con la actividad industrial (movilidad, cantidad y calidad de espacios verdes,...), a través de los cuales la ciudad puede y

debe también posicionarse en primera línea entre las ciudades andaluzas y españolas, ya que su tamaño, posición y otras circunstancias territoriales la sitúan en un nivel muy propicio y favorable para acometer una serie de transformaciones.

La sostenibilidad como concepto no se circunscribe en exclusiva al aspecto medioambiental, sino que engloba también la sostenibilidad económica, profundamente imbricada con la ambiental, y más aún en el caso de la ciudad de Huelva, y por lo tanto exige también del desarrollo de estrategias y acciones efectivas que apoyen la transformación industrial dirigida hacia actividades e instalaciones no contaminantes, por una parte, y por otra a la diversificación económica de la ciudad basada en el desarrollo de actividades apoyadas en los recursos, ventajas competitivas y capital territorial de Huelva y su área metropolitana. También incluye el desarrollo del empleo, ya que la existencia de altos niveles de desempleo como los actuales lleva a la insostenibilidad al sistema socio económico de cualquier comunidad.

El segundo concepto que define la visión de la ciudad aquí propuesta es el de habitabilidad, íntimamente relacionada con la sostenibilidad, pero incluyendo también valores de adecuado desarrollo urbano territorial, con viviendas adecuadas, barrios con equipamientos y servicios, espacios verdes y desarrollo del bienestar colectivo y personal, con oportunidades basadas en la existencia adecuada de educación, sanidad y empleo.

Por último, queriendo insistir aún más en los aspectos sociales se explicita el término integración, referido a la necesidad de evitar la creciente dualización social y económica, agravada por la situación de crisis económica, y que tiende a la división excesiva entre diferentes sectores urbanos, contraponiéndose la ciudad referente y normalizada, a la ciudad de los barrios problemáticos y en riesgo de marginación. La segregación urbana es una circunstancia patológica en cualquier sistema urbano, pero aún más en los modelos de ciudad mediterránea, que hacen de la convivencia y la mezcla en el espacio urbano su principal valor. Una de las maneras de luchar contra este problema es, también, el desarrollo de una integración territorial efectiva, mediante la eliminación de barreras urbanas, el establecimiento de una movilidad fluida y transversal a través de todos los medios de transporte, también la movilidad no motorizada, en bicicleta y a pie.

El desarrollo de la visión expresada en el objetivo central **"HUELVA SOSTENIBLE, HABITABLE E INTEGRADA"**, a través de las diferentes

estrategias, tiene como horizonte final hacer de Huelva una ciudad capaz de producir una profunda transformación desde una situación histórica de desequilibrio, hacia un modelo de ciudad de gran calidad de vida y gran ambiental, centro de un área metropolitana, y de una amplia región litoral e interior, en conexión con las principal región urbana de Andalucía (Sevilla) y con una amplia región del sur de Portugal (Algarve).

4.3 BLOQUES ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD A LARGO PLAZO

La Estrategia de Desarrollo Sostenible Integral de la Ciudad de Huelva se explicita en un conjunto de estrategias que, desde la base del análisis y los diferentes instrumentos de diagnóstico empleados, propone las siguientes vías de futuro en la que quedarán encuadradas las diferentes acciones a aplicar en el plan de implementación.

OBJETIVO PRINCIPAL: HUELVA SOSTENIBLE, HABITABLE E INTEGRADA

El concepto de sostenibilidad se considera el fundamento de toda la estrategia de la ciudad, y se entiende como el valor motor explícito e implícito en todos los ejes estratégicos, sostenibilidad ambiental como ítem de un sistema que, en coherencia, exige e impulsa la sostenibilidad económica y social para generar un modelo de ciudad factible a medio y largo plazo.

Desde esta consideración de la sostenibilidad como objetivo central y prioritario, cinco grandes ejes estratégicos servirán como articuladores del conjunto de proyectos propuestos, de modo que el desarrollo de las acciones transformadoras propuestas lo sean desde la integración, respondiendo a una estrategia y a un modelo sistematizado, que aborda el conjunto de aspectos que afecta a la vida urbana, al tiempo que señala prioridades y enfoca los principales centros de atención. Todo ello en función del conjunto de retos y problemáticas anteriormente analizados y diagnosticados.

Estos ejes estratégicos son:



EJE ESTRATÉGICO 1. Huelva sostenible y descontaminada.

La ciudad de Huelva está situada en un contexto ambiental de la máxima calidad. Como eje de uno de los litorales menos degradados urbanísticamente de la costa mediterránea y suroccidental, en conexión con el espacio protegidos más relevantes de Europa, como es Doñana, y con amplias masas forestales y humedales de enorme valor ecológico en su entorno.

A ello se suma una climatología privilegiada de suaves temperaturas invernales y veranos en los que apenas se producen las temperaturas extremas que caracterizan las tierras más al interior.

Este escenario "idílico" contrasta, no obstante, con los efectos de un desarrollo industrial en forma de polo químico que desde mediados de los años sesenta transforma profundamente el territorio, el desarrollo urbano de Huelva, y que produce una afectación en la salud y bienestar de los habitantes.

El intenso contraste entre lo que podría ser ambientalmente Huelva, y lo que es en el presente, marca la necesidad de abordar este problema como eje estratégico primero, ya que sus consecuencias se extienden a

numerosos aspectos de todo el sistema urbano: la salud, como ya se ha mencionado, la imagen de la ciudad, la habitabilidad y calidad del espacio urbano, la economía, el empleo, el bienestar social,...

Por ello la estrategia de desarrollo sostenible de la ciudad de Huelva debe de abordar como prioridad el proceso de descontaminación, que ya ha conocido avances en forma de control y reducción de las emisiones, y detención de vertidos en las balsas de fosfoyesos, pero que necesita de nuevas actuaciones, intensivas en inversiones tanto públicas (desde la premisa de que el bienestar y la salud pública es una responsabilidad ineludible y urgente de las administraciones) como privadas (bajo el principio de "quien contamina paga" en que se basa toda la estrategia al respecto de la Unión Europea).

Las actuaciones para la descontaminación de Huelva deben de ser objeto de un amplio consenso entre administraciones, partidos políticos y ciudadanía, que dé lugar a un **programa de descontaminación que, con plazos e inversiones comprometidas, sirva de base y efecto impulsor del conjunto del marco estratégico urbana de Huelva.**

EJE ESTRATÉGICO 2. Huelva contra la desigualdad y la pobreza.

Como se ha visto en el análisis, Huelva es una de las capitales españolas que peor posición ocupa en lo referido a población en riesgo de pobreza y exclusión. La existencia de amplios grupos sociales en esta situación es no solo motivo de preocupación por lo que supone de injusticia y de incumplimiento de los principios constitucionales que garantizan el derecho a la dignidad personal y equidad social, sino porque además supone que una parte de la población carece de independencia para afrontar su desarrollo propio y el de su familia. Situación que con frecuencia es hereditaria, y que además dificulta el acceso al mercado laboral, el acceso al consumo (elemento clave de la recuperación económica), y, en definitiva, genera situaciones de dependencia personal y psicológica que tienden, con frecuencia, a cronificar la existencia de enclaves excluidos y marginales, en modelos de ciudad dual en los que una parte de sus habitantes no participan de la ciudad entendida como proyecto comunitario.

La estrategia contra la pobreza y la exclusión debe de fundamentarse en el desarrollo de equipamientos y acciones dirigidas no sólo a paliar, sino a

sentar las vías para la reversión de estas situaciones. Ello es responsabilidad en primer lugar de las administraciones públicas, que deberán de desarrollar su política de equipamientos en base a criterios técnicos objetivos y, sobre todo, desde la integración de estas políticas en el modelo de ciudad a través de instrumentos de planificación adecuados y actualizados.

Será prioritario programar actuaciones en los barrios más desfavorecidos de la ciudad, que en nuestro caso serán los que conforman Distrito 5, Marismas del Odiel y en Pérez Cubillas. Resaltar que, aunque el Plan de Implementación que se financiará en el marco de la convocatoria de la Estrategia DUSI actuará en los barrios de Marismas del Odiel y Distrito 5, entre otros (el Pulmón Verde-Pulmón Social de la Ciudad), la acción en Pérez Cubillas se antoja de vital importancia y será clave para alcanzar los resultados esperados con la implementación de este Eje Estratégico 2.

EJE ESTRATÉGICO 3. Huelva productiva y tecnológica.

La economía urbana de Huelva está marcada por el peso del sector industrial basado en el polo químico, generador de empleo durante décadas. Las dudas por las consecuencias ambientales y para la salud de este tipo de actividad industrial, forman la otra cara de un debate que se cierra en la dicotomía entre desarrollo económico versus calidad ambiental, que debe de ser superado en una nueva visión de la economía y el desarrollo urbano entendido como un sistema integral, en el que participan todos los sectores económicos y sociales de la urbe. Es preciso establecer, a escala urbana, mecanismos de deliberación e intermediación intersectoriales, desde el liderazgo del gobierno local, para diseñar vías de futuro impulsoras de progreso económico y de empleo.

Por todo ello, y sobre la necesaria base de un acuerdo estratégico de ciudad para establecer una agenda para la recuperación económica local, deberán de tenerse en cuenta los siguientes elementos:

Apuesta por la progresiva sustitución de actividad industrial de alta incidencia ambiental por actividad tecnológica y de innovación, en conexión con centros científicos y de investigación. Desarrollo de políticas de promoción económica destinadas a ofrecer una imagen atractiva de la ciudad como espacio productivo y a la captación de inversiones externas e internas.

Diversificación de la economía local, impulso del sector del turismo urbano, comercio y terciario avanzado. Generación de interconexiones y sinergias intersectoriales, articulando en clúster los sectores productivos. Desarrollo de nuevos segmentos de la actividad portuaria. Apoyo a la industria creativa y a los emprendedores, promoviendo las nuevas formas de economía social.

EJE ESTRATÉGICO 4. Huelva con modelo territorial y urbano.

La necesidad de impulsar la estrategia de la ciudad de manera compartida, aprovechando las ventajas colaborativas que es la principal ventaja comparativa de la ciudad, exige de la definición de un modelo de ciudad.

El desarrollo de un modelo de ciudad es imprescindible ya que, desde su elaboración y diseño de manera compartida y participada, establece espacios de encuentro para que la ciudadanía en general, la sociedad civil organizada y los agentes económicos, sociales y políticos entren en contacto, se conozcan mejor y comprendan sus respectivas necesidades e intereses.

El modelo urbano territorial deberá incorporar aspectos tales como el desarrollo cualitativo de la ciudad, el espacio público, la movilidad, el patrimonio, la gestión del suelo,... Pero además deberá incorporar dimensiones estratégicas de índole socioeconómica y del sistema de valores.

EJE ESTRATÉGICO 5. Huelva atractiva y creativa.

La presente estrategia es complementaria y a la vez indispensable para hacer de las otras estrategias propuestas, ya que la transformación ambiental, como el desarrollo socioeconómico y territorial, y la propia creación de un modelo de ciudad son argumentos claves para la proyección de una imagen exterior no exclusivamente publicitaria, sino articuladora del conjunto de valores que hagan atractiva a la ciudad de Huelva en desarrollo de su estrategia de ciudad.

Huelva posee valores históricos, patrimoniales, culturales y paisajísticos muy importantes sobre los que asentar esta estrategia. No obstante, en las últimas décadas el estigma de ciudad contaminada y poco atractiva se ha impuesto, como una anti-imagen que bloqueara los intentos sucesivos de abrirse al exterior y de posicionarse. El desarrollo de la estrategia completa

de la ciudad es la base sobre la que desarrollar una nueva imagen, de ciudad comprometida con su regeneración y transformación, con una sociedad comprometida, con valores tradicionales y contemporáneos, conformando un territorio adecuado para vivir y para desarrollar proyectos productivos.

4.4 RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO

A continuación, se reseñan los resultados esperados en el escenario de desarrollo de la estrategia de ciudad propuesta, estimando sus niveles óptimos de aplicación, teniendo en cuenta que tanto en el escenario a medio plazo (en torno a 2020), como a largo plazo, sería imprescindible el ajuste periódico de la estrategia a las diferentes coyunturas, desde la participación y el consenso.

Resultados esperados en materia ambiental: EJE ESTRATÉGICO 1. Huelva sostenible y descontaminada.

Eliminación de la balsa de fosfoyesos mediante alguno de los procedimientos propuestos.

Reducción de los niveles de emisiones contaminantes y molestas producidos por el polo químico, medidos por un amplio sistema de control, a niveles indiferenciables de los de aglomeraciones urbanas que no cuentan con este tipo de industrias. Transformación o sustitución de las instalaciones industriales contaminantes por otras no contaminantes, bien por el tipo de producciones o por la tecnología empleada.

Determinación científica de las relaciones causa-efecto entre las afecciones a la salud y los diversos compuestos con los que está en contacto la población y reducción de los niveles epidemiológicos detectados en diversas afecciones.

Ampliación significativa de la superficie de espacios verdes de la ciudad y su entorno, conexión directa de la ciudad, a través de vías ciclistas y caminos, con los espacios de alta calidad ambiental de su entorno (rías y marismas).

Resultados esperables en materia social. EJE ESTRATÉGICO 2. Huelva contra la desigualdad y la pobreza.

Reducción de los niveles de pobreza hasta llegar a estándares de media nacional. La ciudad abandona los primeros puestos del ranking de pobreza.

Reducción de los niveles de fracaso y abandono escolar. Incremento de plazas en materia de formación profesional. Incremento de los niveles formativos de la población.

Equiparación de los estándares de calidad urbana, equipamientos y servicios entre todos los barrios de la ciudad.

Resultados esperables en materia económica. EJE ESTRATÉGICO 3. Huelva productiva y tecnológica.

Reducción de la tasa de desempleo hasta equipararse con la media nacional. Aumento del empleo joven, aplicación efectiva de políticas de formación e inserción laboral.

Incremento de la diversificación económica de la ciudad. Implantación de nuevas actividades tecnológicas y relacionadas con las energías sostenibles. Incremento de la actividad portuaria.

Desarrollo del emprendimiento producido por políticas públicas de acompañamiento e impulso de nuevas actividades. Incremento del número de entidades empresariales fundamentadas en modalidades de economía social, y aumento de los índices de confianza empresarial.

Resultados esperables en materia territorial. EJE ESTRATÉGICO 4. Huelva con modelo territorial y urbano.

Nuevo Plan General de Ordenación Urbanística y nuevo Plan Estratégico en vigor, determinando el modelo de ciudad en desarrollo.

Nuevas infraestructuras de comunicación con el entorno regional, mejora ferroviaria, incluyendo acceso rápido al aeropuerto de San Pablo. Mejora de las conexiones interiores, con el desarrollo de una nueva movilidad sostenible, desarrollo completo de la red de vías ciclistas e itinerarios peatonales.

Permeabilización y mejora de la conectividad interna de la ciudad, con barrios bien conectados, espacios verdes y peatonales, y apertura urbana hacia las rías.

Resultados esperables en materia territorial. EJE ESTRATÉGICO 5. Huelva atractiva y creativa.

La ciudad de Huelva se convierte en referente de ciudad capaz de revertir una imagen ambiental adversa, y convertirse en un atractivo ejemplo de ciudad media con calidad de vida, conectada con un entorno ambiental y paisajístico de la máxima calidad.

El aprovechamiento inteligente de sus valores paisajísticos, patrimoniales y culturales la ha convertido en una "ciudad de moda", sede de eventos de primer nivel, y atrayente para visitantes e inversores.

4.5. INDICADORES DE RESULTADO

Definida y articulada la Estrategia DUSI de la ciudad de Huelva, a continuación, se establecen los indicadores de resultado que permitirán evaluar y realizar un seguimiento del grado de ejecución de los Ejes Estratégicos planteados para alcanzar los resultados esperados. Los indicadores establecidos, además, permitirán aportar los datos necesarios para evaluar la contribución de la Estrategia DUSI de Huelva a los objetivos e indicadores del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCs). En cualquier caso, los valores establecidos en los indicadores no se alcanzarán solo con las actuaciones planteadas en el Plan de Implementación (y las que se realizan por otras acciones del POCS) sino que influirán otras acciones externas que el Ayuntamiento ponga en marcha en el marco de la presente Estrategia.

Por tanto, los Indicadores de Resultado expuestos a continuación se caracterizan por:

- Estar ligados a los Objetivos Específicos y a los Resultados de dichos Objetivos, tal como establece el POCs
- Responden a las intervenciones previstas a realizar en el POCS (y en consecuencia en el Plan de Implementación), al margen de otras acciones externas
- Proviene de fuentes oficiales, perfectamente validadas, y que se podrán obtener en cualquier periodo

A. Relacionados con el Objetivo específico OE 020c3 (OE020303) (OT2)

Nombre Indicador:

NÚMERO DE CIUDADES DE MÁS DE 20.000 HABITANTES TRANSFORMADAS EN SMART CITIES (R025B)

Unidad de medida:

Número

Cálculo:

Consideración de la Ciudad de Huelva (la Estrategia DUSI considera como área urbana funcional a la ciudad) como Smart City, según definición de AENOR

Descripción/Relevancia:

El *Plan Director Smart City de Huelva* y la integración de Huelva en la *Red Españolas de Ciudades Inteligentes en enero de 2014*, muestran la voluntad y el quehacer de Huelva en esta materia. Además, asume la definición de Smart City indicada anteriormente. El desarrollo de Líneas de Actuación dentro del OT2 reforzará el papel de la ciudad de Huelva (única ciudad dentro del ámbito de la presente EDUSI) como Smart City.

Evaluación:

- Tendencia deseable: Mantenimiento
- Valor actual o de referencia (2015): 1
- Valor previsto 2022: 1

Responsable/Fuente:

Área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Huelva

Estrategia para su consecución:

- Líneas de actuación incluidas en el Objetivo Específico del Plan de Implementación de la Estrategia DUSI
- Implementación del Eje Estratégico 3 "Huelva productiva y tecnológica" de la Estrategia DUSI

Nombre Indicador:

PORCENTAJE DE TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET DE EMPRESAS Y CIUDADANOS EN CIUDADES QUE CUENTAN CON ESTRATEGIAS DUSI (R023M)

Unidad de medida:

% (porcentaje)

Cálculo:

Número de trámites y gestiones con la Administración Local de empresas y ciudadanos a través de Internet / Número Total de trámites realizados

Descripción/relevancia:

El acceso y uso de la e-administración es uno de los objetivos de la presente Estrategia y del POCS, con el fin de facilitar y acercar la administración pública al ciudadano y agentes sociales. Por ello, se pretende un incremento del % de tramites a realizar a través de internet, tomando como base lo establecido en la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Evaluación:

- Tendencia deseable: Incremento
- Valor de referencia (2014): 0,75%
- Valor previsto 2022: 10%

Responsable/Fuente:

Área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Huelva. La fuente de información para el cálculo se obtendrá, para el numerador, automáticamente a través de la web municipal, la cual recoge de forma numérica la tramitación y gestión de la e-administración municipal (tramitación padrón y cuestiones vinculadas con Recaudación), y para el denominador de las distintas áreas administrativas del Ayuntamiento. Nos referimos a trámites sobre procedimientos gestionados por el Ayuntamiento. Las consultas no se consideran trámites.

Estrategia para su consecución:

- Líneas de actuación incluidas en el Objetivo Específico del Plan de Implementación de la Estrategia DUSI
- Implementación del Eje Estratégico 3 "Huelva productiva y tecnológica" de la Estrategia DUSI

B. Relacionados con el Objetivo específico OE 040e1 (OE040501) (OT4)

Nombre Indicador:

NÚMERO DE VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO URBANO EN CIUDADES QUE CUENTA CON ESTRATEGIAS DUSI (R045C)

Unidad de medida:

Número de viajes/ año

Cálculo:

Número de viajes en transporte público urbano colectivo en la ciudad de Huelva al año

Descripción/relevancia:

La reducción del uso del transporte privado motorizado por el de uso público es una de las prioridades de la presente Estrategia dentro de su eje "Huelva, con modelo territorial y urbano" y uno de los Objetivos Específicos del POCS incluido en nuestro Plan de Implementación. En este sentido, este indicador permitirá evaluar y controlar la ejecución de las acciones planteadas para el fomento del transporte público colectivo (fundamentalmente autobuses urbanos).

Evaluación:

- Tendencia deseable: Incremento
- Valor de referencia (2013): 6.239.008
- Valor previsto 2022: 7.000.000

Responsable/Fuente:

Área de Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Huelva. La información anual sobre el número de viajes año se puede obtener con facilidad a través del sistema de contabilidad de viaje (demanda viajeros) que tiene cada autobús, para lo cual mantendrá estrecho contacto con EMTUSA Huelva (Empresa Municipal de Transporte Urbano).

Estrategia para su consecución:

- Líneas de actuación incluidas en el Objetivo Específico del Plan de Implementación de la Estrategia DUSI
- Implementación del Eje Estratégico 4 "Huelva con modelo territorial y urbano" de la Estrategia DUSI

C. Relacionados con el Objetivo específico OE 040e3 (OE4.5.3) (OT4)

Nombre Indicador:

CONSUMO DE ENERGÍA FINAL POR LA EDIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN ÁREAS URBANAS QUE CUENTAN CON ESTRATEGIA DUSI (R045D)

Unidad de medida:

ktep/año

Cálculo:

Consumo en todas las infraestructuras y edificios públicos de la ciudad de Huelva / Año

Descripción/relevancia:

La implicación de las administraciones públicas en el ahorro y eficiencia energética de las edificaciones, infraestructuras y servicios urbanos es un elemento esencial para lograr una economía baja en carbono, y no solo por el efecto directo de sus operaciones sino por el efecto demostrativo que proporciona a los ciudadanos y agentes. En este sentido, el Ayuntamiento se compromete, en la línea del "Pacto Europeo de Alcaldes", a reducir en un 20% el consumo de energía final por año.

Evaluación:

- Tendencia deseable: Decremento
- Valor actual (2014): 6,514 ktep
- Valor previsto 2022: 5,211 Ktep

Responsable-Fuente:

Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de Huelva. El cálculo realizado para estimar el valor de referencia se basa en el proporcionado por Endesa Distribución para el año 2014 (en este sentido, este valor corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica).

El seguimiento de este Indicador lo realizará el área de Infraestructura en base a esta misma fuente de información (es publicada por el Instituto de Estadística de Andalucía de forma anual).

Estrategia para su consecución:

- Líneas de actuación incluidas en el Objetivo Específico del Plan de Implementación de la Estrategia DUSI
- Implementación del Eje Estratégico 4 "Huelva con modelo territorial y urbano" de la Estrategia DUSI

D. Relacionados con el Objetivo específico OE 060c4 (OE060304) (OT6)

Nombre Indicador:

NÚMERO DE VISITANTES ATRAÍDOS POR LAS CIUDADES QUE CUENTAN CON ESTRATEGIAS DUSI (R063L)

Unidad de medida:

Número de visitantes / año

Cálculo:

Número de visitas al año de la ciudad por cualquier causa (turismo, cultura, negocios, ciencia, etc.)

Descripción/relevancia:

La Estrategia EDUSI de Huelva plantea la dinamización del sector turístico, a través, fundamentalmente de la puesta en valor del patrimonio histórico-cultural, natural y etnográfico de la ciudad. Por ello, el control y seguimiento de esta apuesta se realizará con este indicador de resultado que cuenta con las fuentes estadísticas y responsables propicios para su formulación y evaluación.

Evaluación:

- Tendencia deseable: Incremento
- Valor de referencia (2014): 28.000
- Valor previsto 2022: 40.000

Responsable-Fuente:

Área de Turismo del Ayuntamiento de Huelva, a través de la encuesta realizada en el Punto de Información Turística de la Plaza de las Monjas (en pleno centro histórico y comercial, es punto de paso obligado de los flujos turísticos de la ciudad). Este espacio se encarga diariamente de contabilizar los visitantes que acuden a él, y que se pueden exportar al número de visitantes de la ciudad.

Estrategia para su consecución:

- Líneas de actuación incluidas en el Objetivo Específico del Plan de Implementación de la Estrategia DUSI
- Implementación de los Ejes Estratégicos 3 "Huelva productiva y tecnológica" y 5 "Huelva atractiva y creativa" de la Estrategia DUSI

E. Relacionados con el Objetivo específico OE 060e2 (OE060502) (OT6)

Nombre Indicador:

SUPERFICIE DE SUELO URBANO REHABILITADO EN CIUDADES QUE CUENTAN CON ESTRATEGIAS DUSI (R065P)

Unidad de medida:

Ha (hectárea)

Cálculo:

Superficie horizontal en toda la ciudad que ha sido rehabilitada, por actuaciones de rehabilitación integral de zonas

Descripción/relevancia:

La mejora del entorno urbano y su medio ambiente a través de actuaciones de rehabilitación integral de zonas urbanas es una de las líneas de actuación de la Estrategia DUSI de la ciudad de Huelva, incidiendo, especialmente, en la recuperación integral de suelo urbano para la ciudadanía y con potencial turístico. Este indicador, de sencillo cálculo, permitirá la evolución de la ciudad en este sentido.

Evaluación:

- Tendencia deseable: Incremento
- Valor de referencia (2015): 0
- Valor previsto 2022: 60

Responsable-Fuente:

Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva. Dentro de las funciones de esta área municipal se encuentra la de llevar el control de ejecución del PGOU a través de sus distintas herramientas de gestión y desarrollo y, por consecuencia, del control de la superficie de suelo urbano que periódicamente se rehabilita en la ciudad. En estos cálculos se incluyen las correspondientes a parques-zonas verdes.

Estrategia para su consecución:

- Líneas de actuación incluidas en el Objetivo Específico del Plan de Implementación de la Estrategia DUSI
- Implementación del Eje Estratégico 4 "Huelva con modelo territorial y urbano" de la Estrategia DUSI

Nombre Indicador:

NÚMERO DE DÍAS AL AÑO EN QUE SE SUPERAN LOS LÍMITES ADMISIBLES DE CALIDAD DEL AIRE EN CIUDADES QUE CUENTAN CON ESTRATEGIAS DUSI (R065N)

Unidad de medida:

Número de días /año

Cálculo:

Número de días al año en los que se superan los límites admisibles de calidad del aire por cualquier contaminante en la ciudad de Huelva

Descripción/relevancia:

El primer eje estratégico de la DUSI de Huelva persigue mejorar los niveles de calidad ambiental de la ciudad, entre otros, los del aire. Gracias a las líneas de actuación que se implementen en el marco del POCs o de otras vías de financiación se prevé una disminución de días en los que se superen los límites admisibles de calidad del aire en la ciudad.

Evaluación:

- Tendencia deseable: Decremento
- Valor de referencia (2014): 84
- Valor previsto 2022: 60

Responsable - Fuente:

Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Huelva. La fuente de información que se utilizará es la proporcionada por la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía. Esta entidad, mensualmente, proporciona al público a través de su web los datos de calidad del aire de los municipios donde tienen estación de vigilancia (en la ciudad de Huelva existen 5 estaciones), concretando los días en los que la calidad del aire es no admisible (nivel malo o muy malo).

Estrategia para su consecución:

- Líneas de actuación incluidas en el Objetivo Específico del Plan de Implementación de la Estrategia DUSI
- Implementación del Eje Estratégico I "Huelva sostenible y descontaminada" de la Estrategia DUSI

F. Relacionados con el Objetivo específico OE 090b2 (OE090802) (OT 9)

Nombre Indicador:

PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES DEL ÁMBITO LOCAL OFERTADOS, EN CIUDADES CON ESTRATEGIAS DUSI (R098A)

Unidad de medida:

% (porcentaje)

Cálculo:

Número de personas con acceso a servicios sociales ofertados / Total de personas en la ciudad de los colectivos objetivos de los servicios sociales ofertados

Descripción/relevancia:

La lucha contra la desigualdad y la pobreza son uno de los objetivos principales de la Estrategia DUSI de la ciudad de Huelva, en consonancia con el OT9 del POCS. El presente indicador medirá los esfuerzos del Ayuntamiento de Huelva en este sentido a través del grado de eficacia y eficiencia que sus intervenciones en los próximos años tendrán sobre los servicios sociales ofertados en la ciudad.

Evaluación:

- Tendencia deseable: Incremento
- Valor de referencia (2014): 39%
- Valor previsto 2022: 50%

Responsable - Fuente:

Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Huelva

Número de personas con acceso a servicios sociales ofertados: Se ha calculado a través de una fuente de información del Ayuntamiento (base Datos SIUSS), determinando el número de usuarios que lo han sido de los servicios sociales del Ayuntamiento a través de sus Centros (un total de 14.079 personas durante el 2014)

Número total de personas en la ciudad de los colectivos objetivos de los servicios sociales ofertados: Se ha calculado utilizando el reciente estudio realizado por la Universidad de Huelva, del que se estima que un 21% de los hogares de la ciudad se encuentra en situación de emergencia social y que son colectivos objeto de estos servicios sociales (un total de 35.971 personas durante 2014). Numerador y denominador se podrán seguir calculando utilizando los medios descritos.

Estrategia para su consecución:

- Líneas de actuación incluidas en el Objetivo Específico del Plan de Implementación de la Estrategia DUSI
- Implementación del Eje Estratégico 2 "Huelva contra la desigualdad y la pobreza" de la Estrategia DUSI

5. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación definido se enmarca dentro de las tipologías de áreas funcionales enumeradas en el anexo I de la convocatoria DUSI, más concretamente en el apartado uno. “Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes”. Nuestro ámbito de actuación se centra en la ciudad de Huelva, como único municipio de actuación y que supera la población mínima definida en el anexo I.

El **sector delimitado como área de implementación** de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado se sitúa en el Noroeste-Centro del núcleo poblacional del municipio de Huelva, colindantes con la ría de las Marismas del Odiel.



Esta delimitación está integrada 21 zonas o barriadas, divididas en: la **zona verde o Pulmón Verde**

(Integradas por la Zona del Parque Moret, Huertos, Laderas del Conquero, y Alto Conquero) y las **17 barriadas ubicadas en su entorno** que se engloban en las zonas conocidas de manera genérica como La Orden, Marismas del Odiel y el Torrejón (la zona azul sombreada en el plano siguiente).

Zona Verde



Ámbito de actuación



1. Zona de Huertos
2. Zona del Parque Morol
3. Alto Conquero
4. Laderas del Conquero
5. Barriada Cardeñes
6. Barriada Marismas del Odiel
7. Barriada la Navidad
8. Barriada Santa Lucía
9. Barriada del Carmen
10. Barriada de las Colonias
11. Urb. Sta. M^a del Pilar
12. Barriada Jardines Sierra de Huelva
13. Barriada de la Hispanidad
14. Barriada Alcalde Diego Sayago (El Torrejón)
15. Barriada de Seminano
16. Urb. Verceluz
17. Barriada de la Orden
18. Barriada Príncipe Juan Carlos
19. Barriada de Santa María
20. Barriada Tres Ventanas
21. Barriada de San Antonio

0 175 350 700 1.050 1.400 m 1:10.964

El área de implementación tiene una población total de 56.209 habitantes (más de un tercio de la población), una cifra muy representativa e importante para el municipio que se encuentran en una zona que presenta problemas sociales y urbanos, de ahí la justificación de su delimitación.

| ZONA/BARRIADA | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | % Hombres | % Mujeres |
|--|------------------|------------------|------------------|--------------|--------------|
| Barriada de Cardeñas | 2.653,00 | 1.334,00 | 1.319,00 | 50,3% | 49,7% |
| Barriada de las Colonias | 5.303,00 | 2.655,00 | 2.648,00 | 50,1% | 49,9% |
| Barriada Jardines de la Sierra de Huelva | 2.899,00 | 1.432,00 | 1.467,00 | 49,4% | 50,6% |
| Barriada de la Orden | 8.962,00 | 4.317,00 | 4.645,00 | 48,2% | 51,8% |
| Barriada de San Antonio | 5.015,00 | 2.381,00 | 2.634,00 | 47,5% | 52,5% |
| Barriada de Santa Marta | 3.658,00 | 1.810,00 | 1.848,00 | 49,5% | 50,5% |
| Barriada Tres Ventanas | 2.747,00 | 1.296,00 | 1.451,00 | 47,2% | 52,8% |
| Barriada de la Hispanidad | 2.893,00 | 1.358,00 | 1.535,00 | 46,9% | 53,1% |
| Barriada Príncipe Juan Carlos | 2.037,00 | 979,00 | 1.058,00 | 48,1% | 51,9% |
| Barriada del Seminario | 2.278,00 | 1.160,00 | 1.118,00 | 50,9% | 49,1% |
| Barriada del Carmen | 2.637,00 | 1.295,00 | 1.342,00 | 49,1% | 50,9% |
| Barriada alcalde Diego Sayago | 5.326,00 | 2.632,00 | 2.694,00 | 49,4% | 50,6% |
| Barriada de Santa Lucía | 1.073,00 | 541,00 | 532,00 | 50,4% | 49,6% |
| Barriada de la Navidad | 1.051,00 | 530,00 | 521,00 | 50,4% | 49,6% |
| Urbanización Santa María del Pilar | 1.226,00 | 609,00 | 617,00 | 49,7% | 50,3% |
| Urbanización Verde Luz | 1.622,00 | 823,00 | 799,00 | 50,7% | 49,3% |
| Zona Huertos-Parque Moret | 2.585,00 | 1.233,00 | 1.352,00 | 47,7% | 52,3% |
| Barriada Marismas del Odiel | 2.201,00 | 1.095,00 | 1.106,00 | 49,8% | 50,2% |
| Laderas del Conquero | 43,00 | 18,00 | 25,00 | 41,9% | 58,1% |
| TOTAL | 56.209,00 | 27.498,00 | 28.711,00 | 48,9% | 51,1% |

*Se entiende que en la Zona de Alto Conquero no existe población

El sector delimitado presenta razones de tipo social, urbanístico, ambiental y de oportunidad, para ser seleccionada como área de implementación de la Estrategia.

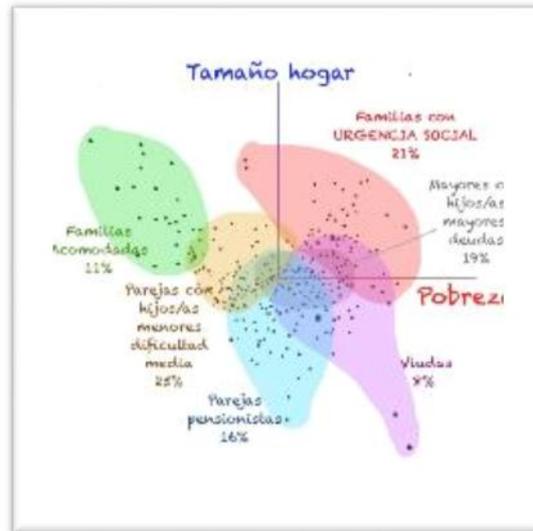
Razones sociales.

Huelva es una de las capitales españolas que peor posición ocupa en lo referente a porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión, lo que dificulta el acceso al mercado laboral, el acceso al consumo, y en definitiva, genera situaciones de dependencia personal y psicológica que tienden con frecuencia a cronificar la existencia de enclaves excluidos y marginales en modelos de ciudad dual en los que una parte de sus habitantes no participan de la ciudad entendida como proyecto comunitario.

La estrategia contra la pobreza y la exclusión se concreta en la delimitación de una serie de barrios más afectados por esta situación y sus consiguientes actuaciones. Este sector absorbe gran parte de la carga de desempleo y desigualdad de la ciudad. Una investigación realizada en 2015 por el Centro de Investigación C3IT de la universidad de Huelva realizada en el Distrito 5 de la ciudad (15.170 habitantes), basada en una encuesta realizada a los hogares con una muestra estratificada por barrios, lo cual

es una buena muestra del conjunto del área de implementación, ha identificado los siguientes perfiles socioeconómicos de hogares:

Perfiles socioeconómicos de los hogares en la Zona de Influencia:



Fuente: C3IT- Universidad de Huelva, 2015.

Descripción perfiles socioeconómicos de los hogares en la Zona de Influencia:

| PERFIL | % | DESCRIPCIÓN |
|--------------------------------------|-----|---|
| Familias acomodadas | 11% | Familias representativas de la clase media-media Española. |
| Familias con hijos menores | 25% | Familias con ingresos de unos 1.200€ mensuales, hipotecadas, con hijos menores. Un tercio no puede hacer frente a gastos imprevistos. |
| Parejas pensionistas | 16% | Viven principalmente de las pensiones contributivas (menos de 1.200€). Ayudan económicamente a otros familiares y amigos (66%). |
| Mujeres solas y viudas | 8% | El 75% vive con menos de 800€ al mes (pensiones de viudedad). Viven en viviendas muy deterioradas y con carencias materiales. |
| Familias en emergencia social. | 21% | Hogares con menores, el 70% menos de 400€ mes. El 85% llega al fin de mes con mucha dificultad. 1 de cada 5 tiene dificultades para conservar su alojamiento. Viviendas muy deterioradas. |
| Familias plurinucleares. Endeudadas. | 19% | Son mayores, muchos jubilados, con hijos mayores. 1 de cada 3 tiene problemas con conservar su alojamiento y la mitad no puede pagar su hipoteca. |

Fuente: C3IT- Universidad de Huelva, 2015.

Razones urbanísticas.

Esta zona ha sido delimitada principalmente para el desarrollo de acciones que ayuden a mejorar entre otras, su accesibilidad, potenciar la articulación de barrios y reducir la segmentación de estos, puesto que esta zona se considera como una zona aislada respecto al resto de la ciudad.

Otro factor que influye es la morfología del terreno, pues zona situada al Oeste (Barriada de Cardeñas, Barriada de Marismas del Odiel, Barriada de Santa Lucía, Barriadas de las Colonias y Barriadas del Carmen) sufre circunstancias de aislamiento físico por la ubicación de “Alto Conquero” que es una elevación del terreno, con sus correspondientes laderas que dificultan la accesibilidad directa a estos barrios, siendo el rodeo la única opción de acceso y movilidad.

Son zonas que están desprovistas de infraestructuras urbanas, como una línea de carril bici, que vuelve a dificultar su accesibilidad, si no también está desprovista de una red itinerario peatonal, tan solo se proyecta una que pasa por la Avda. Manuel de Siurot que conecta el Parque Moret con las barriadas adyacentes.

Respecto a la zona verde es necesario potenciar determinados usos del suelo y recuperación de las marismas del Tinto.

En cuanto al transporte urbano, las líneas de autobuses tienen un trayecto pobre y limitado, aun así, hay un trayecto que atraviesa de Norte-Sur la zona de Marismas del Odiel, pero para la conexión con el resto de la ciudad resulta poco eficiente.

También carece de otros tipos de dotaciones como puede ser área de juegos y de ocio, aprovechando escasamente la oportunidad de que supone el Parque Moret para acoger este tipo de usos.

Los equipamientos existentes presentan con frecuencia un carácter obsoleto y necesitan mejora y nuevas recualificaciones del uso dotacional. También reseñable el deterioro del patrimonio histórico-artístico-arquitectónico.

Desde el punto de vista urbanístico, esta área es un espacio heterogéneo, que incluye viviendas nuevas de construcción libre, zonas de protección oficial, un barrio clasificado por el gobierno regional como “zona de transformación social preferente” (Diego Sayago, 8.000 habitantes) y otros de similares características a este último, aunque no clasificados como tal.

Razones ambientales

La ciudad de Huelva está situada en un contexto ambiental de máxima calidad. Este escenario contrasta con la presencia del polo químico que desde mediados de los años sesenta transforma profundamente el territorio y marca el desarrollo urbano de Huelva, y reduce significativamente la calidad ambiental de la ciudad y su entorno. Por ello para abordar un necesario proceso de recualificación ambiental de Huelva, dentro de la estrategia de desarrollo se propone como primer ámbito de actuación el denominado Pulmón Verde de Huelva mejorando las debilidades actuales de la ciudad mediante unas actuaciones que logren la mejora del entorno ambiental y paisajístico urbano logrando mejorar la actual insuficiencia de zonas verdes.

El Pulmón Verde de Huelva (las laderas, las huertas del Conquero, y el Parque Moret) suponen un patrimonio de la ciudad, que es necesario poner en valor a través de su integración en la ciudad, especialmente en los distritos colindantes (Marismas del Odiel, La Orden y El Torrejón). No podemos olvidar que el Pulmón Verde de Huelva es una de las zonas de mayor belleza paisajística de Huelva, sus imponentes vistas de la marisma y su carácter verde incrustado en el centro de la ciudad hacen que nos encontremos ante una de las zonas de mayor potencialidad para la ciudadanía, en todos los ámbitos: social, ambiental o cultural.

El Pulmón Verde tiene la facultad de aglutinar territorial y paisajísticamente, pero también desde el punto de vista simbólico, las estrategias para el incremento de la calidad de vida y el bienestar social fundamentadas en la gestión ambiental y la puesta en valor de un territorio, que es contenedor de valores históricos, patrimoniales, ambientales, etc...

Razones de oportunidad

En la actualidad este pulmón verde, y todos sus recursos deportivos, culturales o ambientales, están “alejados” de la ciudad, a pesar de su centralidad urbana. El Plan de Implementación pretende “Coser” la ciudad a través de nuestro Pulmón Verde, poniéndolo en valor, mejorando su accesibilidad y acercándolo a través de las barriadas



colindantes al resto de la ciudadanía, provocando, por tanto, un proceso de integración social, económico y urbano de gran importancia para la ciudad. Por todo ello, hablaremos del **Pulmón Verde-Pulmón Social de la ciudad de Huelva**.

El ámbito de implementación permitirá generar, por tanto, el Pulmón Verde-Pulmón Social de la ciudad de Huelva, mediante un proceso de integración del Pulmón Verde con un espacio urbano con problemas socioeconómicos evidentes (17 barriadas) y con el resto de la ciudad, gracias a:

- La puesta en valor del Pulmón Verde de Huelva
- Aprovechar esta valorización como dinamizador de actuaciones en los barrios colindantes -el Pulmón Social-, atacando los grandes retos y problemáticas que rodean nuestro ámbito de actuación y que son un reflejo de lo que acontece en la ciudad.
- Hacer permeable este pulmón y ganarlo para la ciudad, a través de la mejora de la movilidad de la zona, la interconexión de los barrios con el pulmón y la integración total con la ciudad.

El Pulmón Verde-Pulmón Social de Huelva, nuestro ámbito de implementación, es capaz de presentar de manera integrada todos los valores del modelo de ciudad que se pretende desarrollar en toda la ciudad, pudiendo dar soporte a la mayor parte de las estrategias diseñadas para Huelva. De manera clara y sintética, las acciones propuestas en el área de implementación ejercerán un efecto de activación del interés y la participación de la ciudadanía de su entorno, y del conjunto de la ciudad, en el desarrollo de ese nuevo modelo de ciudad que Huelva está buscando.

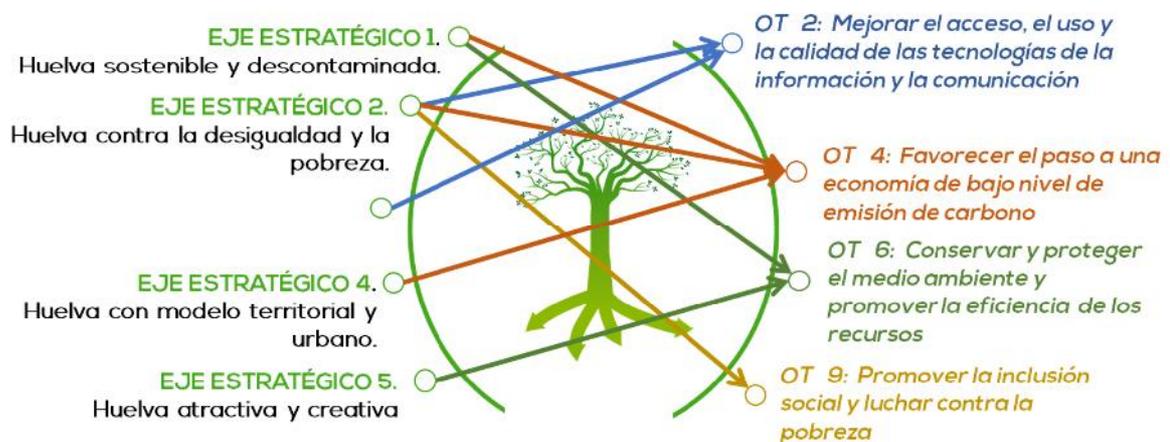
6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

6.1 MAPA DE ACTUACIÓN

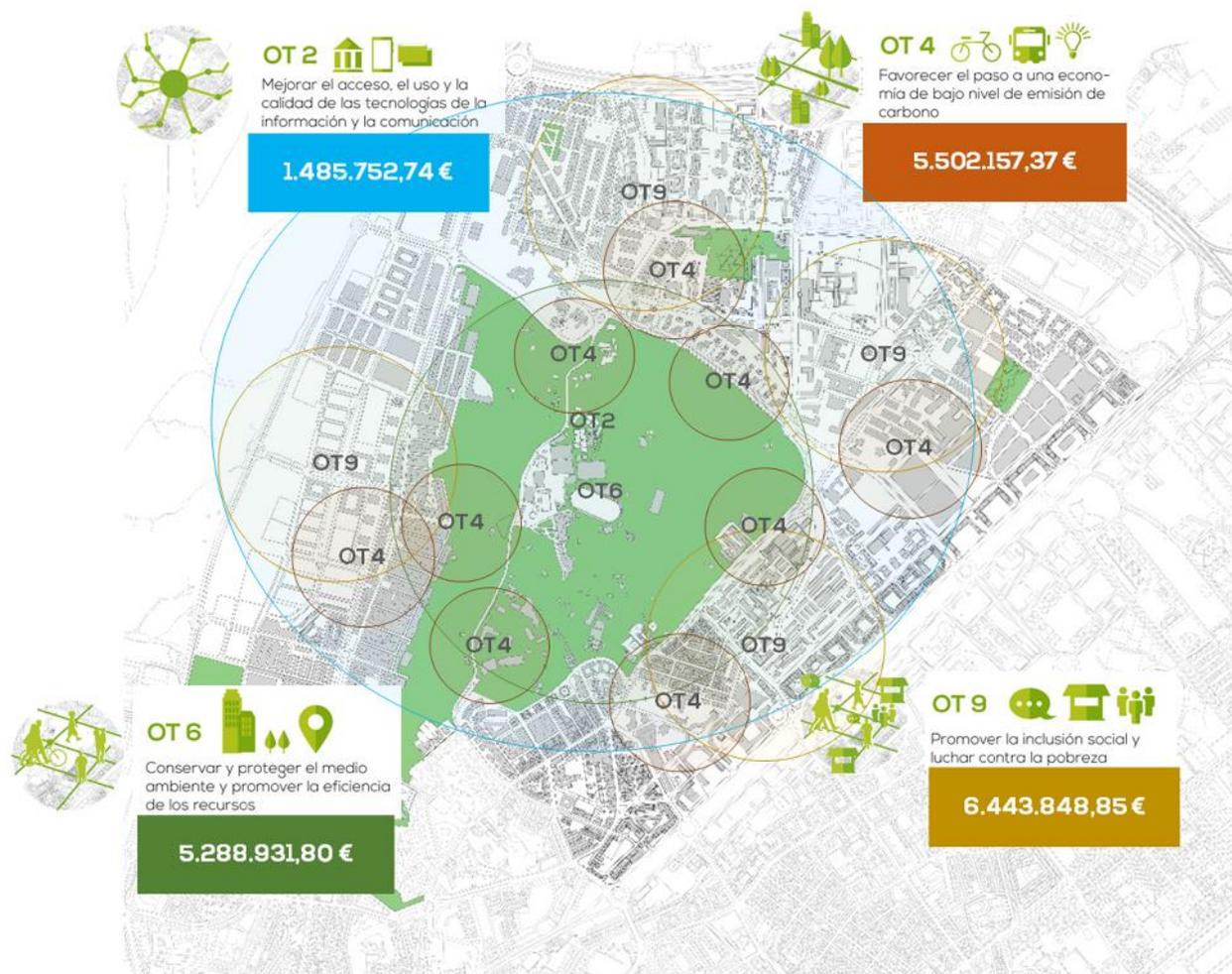
El Plan de Implementación recoge 17 líneas de actuación que, aunque integradas en los 5 Ejes Estratégicos de la Estrategia DUSI, están vinculadas exclusivamente al ámbito de actuación y que serán subvencionables en el marco de la convocatoria de selección de Estrategias DUSI.



Sin embargo, al margen del presente Plan de Implementación, será tarea prioritaria del Ayuntamiento de Huelva que a partir de estos cinco Ejes Estratégicos se planteen programas operativos que articulen actuaciones en la ciudad que nos permitan conseguir los resultados esperados (y sus consecuentes Indicadores de Resultado). De esta forma nuestros cinco ejes estratégicos, que marcan la estrategia de ciudad, están perfectamente alineada con el plan de implementación y sus cuatro objetivos temáticos como se muestra en el siguiente gráfico:



En este sentido, otra de las prioridades del Ayuntamiento, al margen del Pulmón Verde-Pulmón Social de la ciudad, será la intervención en la barriada de Pérez Cubillas (junto con Marismas del Odiel y Torrejón -Diego Sayago-, son las que cuentan con más hogares catalogados en emergencia social), cuya población se convierte en una de las más desfavorecidas socialmente de la ciudad, contando con importantes problemas de vivienda y desempleo, y que sufre de manera directa los graves problemas ambientales y de salud que provocan las balsas de fosfoyesos debido a su cercanía con éstas. Para ello, el Ayuntamiento está identificando y evaluando otras vías de financiación ajenas a la presente convocatoria para la selección de Estrategias DUSI, provenientes, fundamentalmente, de fondos europeos (fundamentalmente FEDER y FSE).



Durante el periodo de selección de operaciones, el Ayuntamiento de Huelva analizará con el Ministerio la posibilidad de que determinadas operaciones vinculadas con el OT 2 y OT9 (en el caso de la OT9, solo actuaciones tipología FSE) puedan tener cómo personas beneficiarias a población no residente en el ámbito de implementación, debido a circunstancias de coherencia socioeconómica urbana o porque el radio de influencia-impacto de la operación pueda ampliarse sin menoscabo y perjuicio del ámbito de implementación establecido.

6.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

HUELVA SOSTENIBLE, HABITABLE E INTEGRADA

OT 2

Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN
7,9% DEL PRESUPUESTO



OT 4

Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono

4 LÍNEAS DE ACTUACIÓN
29,4% DEL PRESUPUESTO



OT 6

Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

4 LÍNEAS DE ACTUACIÓN
28,3% DEL PRESUPUESTO



OT 9

Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

6 LÍNEAS DE ACTUACIÓN
34,4% DEL PRESUPUESTO



**REGENERACIÓN PULMÓN VERDE
PULMÓN SOCIAL**

OT 2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación



Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN
7,9% DEL PRESUPUESTO



| | | |
|--|---|---------------------|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 01: | | |
| DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS, PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y DE APLICACIONES PARA LA MEJORA DE LA INTELIGENCIA DE LA CIUDAD DENTRO DE NUESTRO PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL. | | |
| OT2 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 020c3- OE233 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | OT 9 y OT 6 | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 3. Huelva productiva y tecnológica. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>El objetivo de esta línea de actuación es el desarrollo de un programa piloto en el Pulmón Verde – Pulmón Social (en adelante PV-PS) de Huelva que permita, además de incorporar las TICs en la gestión y promoción del área urbana funcional, mejorar la accesibilidad y difusión de los elementos patrimoniales y la oferta de servicios urbanos del PV-PS. El desarrollo de este programa piloto servirá para modelizar la implementación del Plan Director “Huelva Inteligente” en toda la ciudad.</p> <p>En este sentido, para poder poner en valor el PV-PS, haciéndolo accesible a la ciudadanía, será necesario generar información concreta del Parque Moret y laderas del Conquero, así como de la ciudad de Huelva y su funcionamiento urbano, con el objeto de mejorar la "inteligencia" de la ciudad al tiempo que se incrementa la usabilidad y accesibilidad de la misma, permitiendo una mayor comprensión del patrimonio cultural y medioambiental de la ciudad.</p> <p>Por otra parte, también se implementarán acciones para que este desarrollo tecnológico sirva para favorecer, de diferentes maneras, el acceso a las TICs de colectivos sociales que por diferentes razones (educativas, económicas, sociales,) están en riesgo de sufrir los efectos de la brecha digital..</p> | | |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Plan Director “Huelva Inteligente”; y proyectos financiados por red.es • Agenda 21 Local | | |

| |
|--|
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO |
| Ayuntamiento de Huelva |
| PRESUPUESTO |
| 1.096.250,00€ |
| CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES |
| <ul style="list-style-type: none">• Que esté incluido en el plan director "Huelva Inteligente".• Que tenga una contribución mayor al cumplimiento del indicador de productividad (mayores usuarios cubiertos).• Que favorezca el acceso y usabilidad de dichas TICs a los colectivos más desfavorecidos• Que contribuya a la puesta en valor del Parque Moret y laderas del Conquero |
| PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES |
| <ul style="list-style-type: none">• La oficina técnica elevará junto con el Área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento, en base al Plan Director, las alternativas para potenciar la Smart City• A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones a seleccionar.• La comisión de seguimiento seleccionará las operaciones a licitar.• Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público. |

| LÍNEA DE ACTUACIÓN 02: | | |
|---|---|--------------|
| ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE APLICACIONES TIC Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA MEJORA DEL GOBIERNO ABIERTO | | |
| OT2 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 020c3- OE233 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | OT 9. | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 3. Huelva productiva y tecnológica. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>El Ayuntamiento de Huelva abanderará la puesta en marcha del Gobierno Abierto como modelo de gobernanza en el que los ciudadanos colaboren en la creación y mejora de los servicios públicos y en el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas. A través de la presente Línea de actuación se pondrán en marcha operaciones en materia de TICs que potencien y amplíen los servicios de la administración electrónica y que faciliten la participación y colaboración de la ciudadanía y los agentes sociales y económicos en el proceso de construcción de la ciudad.</p> <p>Aunque esta Línea de Actuación tiene un ámbito de intervención vinculada con la ciudad como área urbana funcional, se articularán operaciones TICs en primera instancia en la presente Área de Implementación, el PV-PS, seleccionando posteriormente aquellas que permitan la integración de los ciudadanos de estos barrios desfavorecidos y excluidos en la dinámica urbana y administrativa, en particular de los colectivos más desfavorecidos -mujeres, mayores, personas con discapacidad, etc.- en el proceso de participación y construcción de la ciudad desde sus barrios, acercándolos del mismo modo a través de las TICs a la información municipal de interés y a los servicios municipales.</p> <p>Las actuaciones a desarrollar favorecerán también la creación de redes vecinales destinadas a la producción de propuestas de desarrollo y regeneración de sus propios barrios, promoviendo la inteligencia colectiva y desarrollando herramientas de debate e intercambio de conocimientos e información a escala de barrio.</p> | | |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Plan Director "Huelva Inteligente"; y proyectos financiados por red.es • Agenda 21 Local • Plan Integral Distrito V • Reglamento de Participación Ciudadana (en tramitación) • Ordenanza Municipal de Transparencia | | |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO | | |
| Ayuntamiento de Huelva | | |

| |
|--|
| PRESUPUESTO |
| 230.000,00€ |
| CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES |
| <ul style="list-style-type: none">• Que esté incluido en el plan director "Huelva Inteligente".• Que tenga una contribución mayor al cumplimiento del indicador de productividad (mayores usuarios cubiertos).• Que favorezca el acceso y usabilidad de dichas TICs a los colectivos más desfavorecidos• Que contribuyan a generar redes de participación vecinal a escala de barrio. |
| PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES |
| <ul style="list-style-type: none">• La oficina técnica elevará junto con el Área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento, en base al Plan Director, las alternativas para potenciar la Smart City• A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones a seleccionar.• La comisión de seguimiento seleccionará las operaciones a licitar.• Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público. |

| | | |
|--|---|---------------------|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 03: | | |
| DESARROLLO DE ACTUACIONES TENDENTES AL ACCESO DE LAS TIC COMO HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE DIGITAL QUE ROMPAN LA BRECHA TECNOLÓGICA, SOCIAL Y ECONÓMICA | | |
| OT2 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 020c3- OE233 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | Vinculación con líneas relacionados con la regeneración física y social de los barrios más desfavorecidos (OT 9), | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 2. Huelva contra la desigualdad y la pobreza. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>El objetivo de esta Línea de Actuación es mejorar los servicios públicos urbanos del PV-PS a través de la dotación TIC de las dependencias y edificios desde los que se prestan y en el marco de proyectos integrales para la formación y manejo de las TICs por la ciudadanía. Con esta línea se pretende además mejorar la alfabetización digital en los barrios de nuestro PV-PS, de manera que el acceso a los servicios públicos a través de las TICs se realice en condiciones de igualdad.</p> <p>Esta línea, por tanto, avanzará en una mejora de la eficiencia y usabilidad de la administración electrónica local con el ciudadano, mejorando la inteligencia del PV-PS lo que redundará en su revitalización económica y social suprimiendo la actual brecha digital social y de género.</p> <p>El acceso a las redes y la posibilidad de actuar en espacios digital se configura como una necesidad cada vez más básica para aspectos claves de la vida cotidiana como la relación con las administraciones, la búsqueda de empleo, la conexión con las redes sociales, o el desarrollo de la cultura, la formación y el conocimiento. Garantizar el acceso de poblaciones con dificultades a las TICs es también facilitar el acceso de estas poblaciones a los bienes y servicios antes enumerados.</p> | | |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Plan Director "Huelva Inteligente"; y proyectos financiados por red.es • Plan Integral Distrito V • Agenda 21 Local | | |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO | | |
| Ayuntamiento de Huelva | | |
| PRESUPUESTO | | |
| 100.000,00€ | | |

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- Que esté incluido en el plan director "Huelva Inteligente".
- Que tenga una contribución mayor al cumplimiento del indicador de productividad (mayores usuarios cubiertos).
- Que favorezca el acceso y usabilidad de dichas TICs a los colectivos más desfavorecidos

PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- La oficina técnica elevará junto con el Área de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento, en base al Plan Director, las alternativas para potenciar la Smart City
- A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones a seleccionar.
- La comisión de seguimiento seleccionará las operaciones a licitar.
- Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público.

OT 4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono



Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono

4 LÍNEAS DE ACTUACIÓN
29,4% DEL PRESUPUESTO



| LÍNEA DE ACTUACIÓN 04: | | |
|---|--|----------------|
| INFRAESTRUCTURAS PARA EL TRANSPORTE CICLISTA Y PEATONAL PARA LA CONECTIVIDAD DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DEL TRANSPORTE MOTORIZADO PRIVADO | | |
| OT4 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 040e1- OE4.5.1 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | A través de la permeabilidad y la conectividad del pulmón verde-social se fomentará la cohesión social y la integración física y social de los barrios colindantes | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 4. Huelva con modelo territorial y urbano. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>La ciudad de Huelva cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) desarrollado para cumplir los objetivos de la mejora de la movilidad urbana sostenible, pese a ello y al igual que ciudades de similares características sufre de ineficiencias en los desplazamientos motorizados, insuficiente uso del transporte público o deficiencias en las infraestructuras de transporte no motorizado. Todo ello se acrecienta en el Pulmón Verde, ya que, siendo un cabezo natural, se configura como una barrera orográfica que divide la ciudad. A través de las infraestructuras propuestas se pretende conectar mediante carril bici y peatonalizaciones el pulmón con los barrios anejos, e interconectar los propios barrios entre sí a través de lo que hasta ahora es una barrera física para la ciudad.</p> <p>Con esta línea de actuación se desarrollarán proyectos que permitan incrementar el número de viajes en transporte no motorizado reduciendo los desplazamientos particulares en vehículos motorizados permitiendo reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero. El objetivo es facilitar la conexión de la ciudad y sus potencialidades a través de la bicicleta y de los itinerarios peatonales, generando para ello las infraestructuras necesarias para su puesta en valor: aceras, vías ciclistas, señalética, aparcabicis, vallas de seguridad, miradores, pasarelas, etc.</p> | | |

| |
|---|
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Movilidad Sostenible de Huelva • PAES de Huelva • PGOU de Huelva • Agenda 21 de Huelva |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO |
| Ayuntamiento de Huelva |
| PRESUPUESTO |
| 3.291.030,00€ |
| CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Que esté incluido en el PMUS de la ciudad y enmarcada en la planificación urbanística existente. • Que conecte elementos significativos -por demanda de desplazamientos-. • Que permita la conectividad del pulmón con los barrios anejos, tomando en consideración a las personas con movilidad reducida. • Que se conecte con el viario ciclista y peatonal existente o proyectado de la ciudad. • Que presente mejores características físicas y funcionales para su conservación y mantenimiento. |
| PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES |
| <ul style="list-style-type: none"> • La oficina técnica elevará, en base al PMUS, las alternativas de itinerarios peatonales y de carril bici • A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones a seleccionar. • La comisión de seguimiento seleccionará los itinerarios y las infraestructuras necesarias • Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público. |

| | | |
|--|--|-----------------------|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 05: | | |
| ACTUACIONES DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS E INTELIGENTES PARA REDUCIR EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE PRIVADOS A FAVOR DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES | | |
| OT4 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 040e1- OE4.5.1 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | A través de la permeabilidad y la conectividad del pulmón verde-social se fomentará la cohesión social y la integración física y social de los barrios colindantes (OT9), y a través de la consolidación de una ciudad inteligente (OT2) | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 4. Huelva con modelo territorial y urbano. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>El objetivo de esta actuación es en primera instancia reducir el tráfico asociado a la problemática del aparcamiento a través de operaciones vinculadas con la dotación de aparcamientos que disuadan la utilización del transporte privado motorizado. Este objetivo implicará, por consiguiente, la mejora de la conectividad del PV-PS ya que facilitará su acceso en vehículo privado y lo que es más importante fomentará el uso de alternativas de transporte más sostenible, especialmente cuando los aparcamientos estén ocupados.</p> <p>Para ello, y en el marco del PMUS, se fomentará la aplicación de las TICs para la dotación de bolsas de aparcamiento en el entorno del Pulmón Verde y la ubicación estratégica de estos aparcamientos en puntos del Pulmón Verde y que potencien la intermodalidad de la ciudad.</p> <p>De igual modo permitirá liberar espacio público para la creación de itinerarios peatonales, con la creación de amplios Acerados y espacios libres adecuadamente pavimentados, y para la regeneración urbana de las zonas en que se ubiquen.</p> | | |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Movilidad Sostenible de Huelva • Plan Director "Huelva Inteligente" • PAES de Huelva • PGOU de Huelva • Agenda 21 de Huelva | | |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO | | |
| Ayuntamiento de Huelva | | |
| PRESUPUESTO | | |
| 473.600,00€ | | |

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- Que esté incluido en el PMUS de la ciudad y en la gestión del tráfico.
- Que sea coherente con la red de transporte público actual, favoreciendo la intermodalidad.
- Que sean operaciones sostenibles en el tiempo (que puedan ser mantenidas por el Ayuntamiento) y que asuman la intermodalidad a personas con movilidad reducida.
- Que contribuyan a la mejora del paisaje y la calidad urbanística del entorno en que se ubiquen.

PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- La oficina técnica elevará, en base al PMUS, posibles operaciones para que sea evaluada previamente por Comisión de Seguimiento
- A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones pre-seleccionadas.
- La comisión de seguimiento seleccionará las operaciones
- Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público.

| | | |
|---|--|-----------------------|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 06: | | |
| FOMENTO DE CONCIENCIA SOCIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE ADQUISICIONES PÚBLICAS QUE CUMPLAN OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES COMO VALOR DIFERENCIAL | | |
| OT4 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 040e1- OE4.5.1 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | Aplicable a cualquier Objetivo Temático que plantee Líneas de Actuación con operaciones vinculadas con adquisiciones públicas. | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 1. Huelva sostenible y descontaminada. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>Esta línea de actuación tiene por objetivo el fomento de criterios de reducción de emisiones en la contratación pública, definiendo un valor diferencial, no sólo en la conceptualización de la estrategia sino en la ejecución de la misma.</p> <p>Así, en el desarrollo del plan de implementación se procurará que las actuaciones incluidas en este documento incluyan, dentro de la valoración para las licitaciones de las operaciones, criterios de reducción de emisiones. De esta forma a través de la propia ejecución de la estrategia se pretende fomentar la concienciación social a la hora de favorecer la transición a una economía baja en carbono.</p> | | |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES | | |
| No aplica (N/A) | | |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO | | |
| Ayuntamiento de Huelva | | |
| PRESUPUESTO | | |
| Sin dotación presupuestaria | | |
| CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES | | |
| N/A | | |
| PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES | | |
| N/A | | |

| LÍNEA DE ACTUACIÓN 07: | | |
|--|---|----------------|
| DESARROLLO DE LA OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA DEL PULMÓN VERDE PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES PÚBLICAS | | |
| OT4 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 040e13 OE4.5.3 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | Relacionada con la Smart City (OT 2) y con las intervenciones urbanísticas integrales que conlleven la rehabilitación y suministro energético (OT 6 y OT 9) | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 1. Huelva sostenible y descontaminada. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>El objetivo de esta Línea de Actuación es la reducción de emisiones de GEI y el ahorro de energía primaria a través de operaciones sustentadas por la Auditoría Energética del Alumbrado Público de la ciudad de Huelva, y del Plan Director de Reforma de las instalaciones municipales.</p> <p>A su vez facilitaría la puesta en valor de zonas verdes y espacios libres actualmente carentes de iluminación ni de infraestructura eléctrica, incrementando el rendimiento social de la puesta en uso de lugares para actividades de ocio, por ejemplo, en un mayor número de horas al día.</p> <p>Por su parte, la existencia de sistemas de infraestructuras de ahorro energético tendrán también un efecto positivo de cara a la concienciación de la población y la formación de la misma en hábitos de ahorro, si dichas actuaciones se documentan adecuadamente y son señalizadas y explicadas in situ.</p> | | |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • PAES de Huelva • Auditoría energética e inventario del Alumbrado Público del Ayuntamiento de Huelva • Avance del Plan Director de Reforma de las instalaciones de Alumbrado Público, Fuentes y Edificios municipales integrado en el concepto Huelva Smart City. Plan Director "Huelva Inteligente" • PGOU de Huelva • Agenda 21 de Huelva | | |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO | | |
| Ayuntamiento de Huelva | | |
| PRESUPUESTO | | |
| 1.520.000,00 € | | |
| CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES | | |

- Que las actuaciones estén ligadas a auditorias o certificados energéticos previos, que supongan un ahorro significativo (cumplimiento del art. 61 del Reglamento 1303/2013 relativo a los proyectos generadores de ingresos, para el caso del alumbrado público).
- Que no supongan un impacto lumínico determinante, y que sea coherente con el paisaje urbano de la zona (en el caso del alumbrado público exterior).
- Que tengan valor divulgativo y de concienciación social.

PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- La oficina técnica elevará, en base a la Auditorias o Certificados Energéticos previos, posibles operaciones para que sea evaluada previamente por Comisión de Seguimiento
- A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones pre-seleccionadas.
- La comisión de seguimiento seleccionará las operaciones
- Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público.

OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos



Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

4 LÍNEAS DE ACTUACIÓN
28,3% DEL PRESUPUESTO



| LÍNEA DE ACTUACIÓN 08: | | |
|---|---|-------------------|
| ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL DE HUELVA PARA UN USO CULTURAL Y TURÍSTICO DEFINIDO MEDIANTE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL-CULTURAL Y ECONÓMICA. | | |
| OT6 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 060c4. OE6.3.4 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | Estrechamente vinculada con el OT9 debido a que estas líneas de actuación fortalecerán la inclusión social del PV-PS y la permeabilidad de éste con el resto de la ciudad | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 5. Huelva atractiva y creativa. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>La puesta en valor de entornos urbanos de interés patrimonial, histórico o etnológico en este sector posee un doble interés. Por un lado, a escala de ciudad contribuye a mejorar la imagen e incrementar el atractivo de la ciudad, si las actuaciones se dirigen estratégicamente de manera adecuada a incrementar el catálogo de espacios visitables de interés turístico. Por otro lado, la creación o la puesta en valor de hitos monumentales o patrimoniales en este entorno ayudarán a incrementar la identificación vecinal con su barrio, generando sensación de pertenencia, lo cual es importante a la hora de desarrollar acciones de articulación social.</p> <p>Otro aspecto importante a tener en cuenta es el uso de dichos elementos rehabilitados como herramientas para la educación y la cultura, principalmente (aunque no sólo) dirigido a los niños y los jóvenes.</p> | | |

| |
|--|
| Deberá en todo caso tenerse en cuenta la participación de los colectivos del área, de una o de otra manera, en las tareas de recuperación, activación y uso cultural que se quiera desarrollar en estos lugares. |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES |
| <ul style="list-style-type: none">• PGOU Huelva y POT Metropolitano• Plan Estratégico Turístico de la ciudad de Huelva• Agenda 21 de Huelva |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO |
| Ayuntamiento de Huelva |
| PRESUPUESTO |
| 2.025.000,00 € |
| CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES |
| <ul style="list-style-type: none">• Que las actuaciones estén incluidas en el planeamiento urbanístico vigente y no cuente con problemáticas legales que puedan retardar la ejecución• Que se actúen en superficies/edificios de titularidad pública• Que contemplen un análisis de sostenibilidad que asegure la apertura y funcionamiento una vez ejecutada la operación• Que tengan una utilidad cultural y/o educativa para los vecinos del área y la ciudadanía onubense en general. |
| PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES |
| <ul style="list-style-type: none">• La oficina técnica elevará, en base a la situación urbanística del ámbito, posibles operaciones para que sean evaluada previamente por Comisión de Seguimiento• A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones pre-seleccionadas.• La comisión de seguimiento seleccionará las operaciones• Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público. |

| | | |
|--|--|---------------------------|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 09: | | |
| FOMENTO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS Y CULTURALES ASOCIADAS AL PULMÓN VERDE-SOCIAL QUE, ENMARCADAS DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO DE LA CIUDAD, FOMENTEN LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL | | |
| OT6 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 060c4. OE6.3.4 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | Vinculada con el OT9 debido a que esta línea de actuación integrará socioeconómicamente al PV-PS con la ciudad | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 5. Huelva atractiva y creativa. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>El desarrollo de las infraestructuras turísticas y culturales en el ámbito de actuación tiene por objetivo desarrollar un área de interés y atractivo turístico que sirva como instrumento de revalorización territorial, económica y social del área y su entorno, y que al mismo tiempo forme parte de la estrategia de impulso a la imagen de marca de la ciudad de Huelva.</p> <p>Como Pulmón Verde, este enclave se presenta como el territorio más adecuado para dar inicio al conjunto de actuaciones y estrategias destinadas a promover actividades e iniciativas escénicas, gastronómicas, folclóricas, musicales, literarias, patrimoniales, utilizando las infraestructuras existentes y/o creadas de nueva planta. Ello debería de tener como objetivo generar actividad económica y emprendimiento, y desarrollo cultural y educativo para la ciudadanía.</p> | | |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • PGOU Huelva y POT Metropolitano • Plan Estratégico Turístico de la ciudad de Huelva • Agenda 21 de Huelva | | |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO | | |
| Ayuntamiento de Huelva | | |
| PRESUPUESTO | | |
| 1.415.000,00€ | | |
| CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Que las actuaciones estén incluidas en el planeamiento urbanístico vigente y no cuente con problemáticas legales que puedan retardar la ejecución; a la vez que se asegure el alineamiento con el Plan Estratégico Turístico de la ciudad. • Que se actúen en superficies/edificios de titularidad pública • Que contemplen un análisis de sostenibilidad que asegure la apertura y funcionamiento una vez ejecutada la operación. | | |

PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- La oficina técnica elevará, en base a la situación urbanística del ámbito, posibles operaciones para que sean evaluada previamente por Comisión de Seguimiento
- A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones pre-seleccionadas.
- La comisión de seguimiento seleccionará las operaciones
- Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público.

| | | |
|---|--|---------------------------|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 10: | | |
| DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN UNIVERSAL DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL UTILIZANDO SOPORTES TRADICIONALES Y VIRTUALES, COMO EXPERIENCIA PILOTO MUNICIPAL, QUE SE ENCARGUE NO SOLO DE PONER EN VALOR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE NUESTRO ÁMBITO, SINO QUE FACILITE AL PEATÓN OTRA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE FAVOREZCA EL TURISMO DE LA CIUDAD | | |
| OT6 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 060c4. OE6.3.4 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | Vinculada con el OT9 debido a que esta línea de actuación integrará socioeconómicamente al PV-PS con la ciudad, y con la OT2 ya que incorporará a las TIC como herramienta de señalización y difusión - concepto Smart City- | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 5. Huelva atractiva y creativa. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>El objetivo de esta línea de actuación es la generación de un espacio de atractivo turístico, dotado de información y señalización que lo conviertan en centro de interés, a través de la explicitación de sus contenidos patrimoniales, ambientales y etnológicos, dotando de contenido e incrementando la calidad urbana del área seleccionada.</p> <p>El escenario urbano pasa así a convertirse en producto cultural y turístico, incrementando necesariamente el catálogo de interés de la ciudad y produciendo, para la población del entorno, un espacio no sólo amable con el peatón, para el paseo y el ocio, sino objeto de información y cultura. Además, incrementa la valoración y el sentido de pertenencia de los propios vecinos del entorno, favoreciendo la suavización de la brecha urbana entre centro y periferia.</p> <p>Los elementos desarrollados deberán de estar integrados en el paisaje urbano, mejorándolo cualitativamente.</p> | | |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • PGOU Huelva y POT Metropolitano • Plan Estratégico Turístico de la ciudad de Huelva • Agenda 21 de Huelva | | |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO | | |
| Ayuntamiento de Huelva | | |
| PRESUPUESTO | | |
| 80.000,00€ | | |

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- Que facilite la distribución de los flujos turísticos
- Que contemplen un análisis de sostenibilidad que asegure un correcto mantenimiento en el tiempo; y cuenten con la coherencia de diseño gráfico e industrial del resto de la señalética de la ciudad.
- Que tengan una utilidad cultural y/o educativa para los vecinos del área y la ciudadanía onubense en general.

PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- La oficina técnica elevará, en base a la situación urbanística del ámbito, posibles operaciones para que sean evaluada previamente por Comisión de Seguimiento
- A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones pre-seleccionadas.
- La comisión de seguimiento seleccionará las operaciones
- Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público.

| | | |
|--|--|---------------------------|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 11: | | |
| PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN DE LAS ZONAS VERDES DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL PARA EL USO SOCIAL Y TURÍSTICO DE LOS BARRIOS ANEJOS Y EL RESTO DE CIUDAD, FOMENTANDO LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL EXISTENTE Y/O RECUPERANDO ESPACIOS URBANOS PARA SU RECONVERSIÓN EN ZONAS VERDES DE USO COLECTIVO. CREACIÓN DE "ALVEOLOS VERDES" | | |
| OT6 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 060e2. OE6.5.2 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | Objetivo Temático 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 5. Huelva atractiva y creativa. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>Esta línea contribuirá a la consolidación de espacios verdes del PV-PS (en su concepción más amplia) a través de operaciones de revitalización integral de determinados espacios urbanos de baja calidad.</p> <p>Nuestra estrategia de pulmón verde, a través de esta línea, pretende generar nuevos "alveolos" o pequeños pulmones verdes en las zonas anexas y recuperar el importantísimo valor del ecosistema el parque Moret y las Laderas del Conquero. El resultante de estas actuaciones influirá en la mejora de la calidad del aire, en el incremento de la superficie de suelo rehabilitado/recuperado. Se generarán, por tanto, "alveolos verdes" como elemento diferenciador y de puesta en valor del PV-PS tanto en el Pulmón Verde como en los barrios anejos (Pulmón Social).</p> <p>Esta línea incluye la asunción por parte de la estrategia de actuaciones de Sumidero de Carbono, que permitan mejorar la mitigación de problemas de declive urbano y ambiental y estimular nuevas dinámicas de desarrollo.</p> | | |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • PGOU Huelva y POT Metropolitano • Plan Estratégico Turístico de la ciudad de Huelva • Plan de Calidad Ambiental • Agenda 21 de Huelva | | |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO | | |
| Ayuntamiento de Huelva | | |
| PRESUPUESTO | | |
| 1.556.000,00 € | | |

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- Que las actuaciones estén incluidas en el planeamiento urbanístico vigente y no cuente con problemáticas legales que puedan retardar la ejecución.
- Que contemplen un análisis de sostenibilidad que asegure un correcto mantenimiento en el tiempo.
- Que aseguren una rentabilidad social entendida como capacidad de uso como espacios de ocio y convivencia por la ciudadanía; a la vez que asegure la recuperación de un área deteriorada.

PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- La oficina técnica elevará, en base a la situación urbanística del ámbito, posibles operaciones para que sean evaluada previamente por Comisión de Seguimiento
- A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones preseleccionadas.
- La comisión de seguimiento seleccionará las operaciones
- Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público.

OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza



Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

6 LÍNEAS DE ACTUACIÓN
34,4% DEL PRESUPUESTO



| | | |
|--|---|---------------------------|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 12: | | |
| INTEGRACIÓN Y REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL A TRAVÉS DEL TEJIDO PRODUCTIVO-COMERCIAL DE LOS BARRIOS ANEJOS AL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL | | |
| OT9 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 090b2. OE9.8.2 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | Objetivo Temático 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 3. Huelva productiva y tecnológica. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>Esta línea de actuación tiene como objetivo promover acciones de desarrollo económico local asentadas en los barrios desfavorecidos que conforman el ámbito de actuación. Acciones de desarrollo económico sobre la base de promoción de actividades productivas y comerciales locales, que generen emprendimiento y empleo, favoreciendo la instalación en localizaciones adecuadas y dotando de los medios precisos para realizar acciones de acompañamiento necesario a los proyectos.</p> <p>También pretende aumentar las oportunidades de los habitantes de esta área mediante acciones de formación en el empleo, y dotación de espacios para el crecimiento personal y profesional, promoviendo así mismo formas de asociacionismo empresarial y economía social.</p> <p>Necesariamente, esta línea debe de contar con un esfuerzo de acciones de investigación de los recursos disponibles, detección de oportunidades, realización de estudios acerca del tejido productivo, etc...</p> | | |

| |
|--|
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES |
| <ul style="list-style-type: none"> • PGOU de Huelva • Agenda 21 de Huelva • Plan Integral Distrito V |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO |
| Ayuntamiento de Huelva |
| PRESUPUESTO |
| 600.000,00 €* |
| <i>* Un 42 % de este presupuesto estimado se destinará para acciones tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte FEDER de esta Línea de Actuación.</i> |
| CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Que las actuaciones estén incluidas en el planeamiento urbanístico vigente y no cuente con problemáticas legales que puedan retardar la ejecución; contemplando un análisis de sostenibilidad que asegure un correcto mantenimiento en el tiempo. • Acciones con mayor número de agentes sociales y económicos implicados en su consecución. |
| PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES |
| <ul style="list-style-type: none"> • La oficina técnica elevará, en base a la situación urbanística y social del ámbito, posibles operaciones para que sean evaluada previamente por Comisión de Seguimiento. Incluyendo una preselección de operaciones tipo FSE a ejecutar. • A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones pre-seleccionadas. • La comisión de seguimiento seleccionará las operaciones • Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público. |

| | | |
|---|--|---------------------------|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 13: | | |
| ESPACIO DEPORTIVO COMÚN. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS INTEGRADAS EN LA REALIDAD SOCIAL DE SU ENTORNO, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DEPORTIVOS DE TODOS LOS SEGMENTOS DE EDAD, Y GENERANDO TEJIDO SOCIAL A PARTIR DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ASOCIADO. | | |
| OT9 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 090b2. OE9.8.2 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | ESTRATÉGICO 2. Huelva contra la desigualdad y la pobreza. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>Esta línea de actuación está destinada a impulsar el desarrollo de infraestructuras deportivas en el ámbito de actuación para mejorar la calidad de vida, el bienestar físico y la salud de la población concernida, a la vez que se generen relaciones de tejido social en torno al deporte en sus diversas modalidades.</p> <p>Los equipamientos deportivos pueden y deben de ser núcleos de convivencia ciudadana y creación de vínculos con el propio barrio. Para ello se fomentará la participación en la actividad deportiva de todos los colectivos, especialmente de los sectores más vulnerables y desfavorecidos, normalmente más ajenos a este tipo de prácticas de ocio.</p> <p>Los equipamientos e infraestructuras que se desarrollen generarán también a su alrededor espacios de calidad y regeneración urbanística, potenciando así una mejora general del escenario urbano y de la imagen del área.</p> | | |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • PGOU de Huelva • Agenda 21 de Huelva • Plan Integral Distrito V • | | |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO | | |
| Ayuntamiento de Huelva | | |
| PRESUPUESTO | | |
| 935.000,00 € | | |

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- Que las actuaciones estén incluidas en el planeamiento urbanístico vigente y no cuente con problemáticas legales que puedan retardar la ejecución; contemplando un análisis de sostenibilidad que asegure un correcto mantenimiento en el tiempo.
- Acciones con mayor número de agentes sociales y económicos implicados en su consecución, priorizando aquellas con mayor rentabilidad y demanda social, por su localización o contenidos que se prevean desarrollar

PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- La oficina técnica elevará, en base a la situación urbanística y social del ámbito, posibles operaciones para que sean evaluada previamente por Comisión de Seguimiento.
- A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones pre-seleccionadas.
- La comisión de seguimiento seleccionará las operaciones
- Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público.

| | | |
|--|---|---------------------------|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 14: | | |
| REVITALIZACIÓN DEL PULMÓN SOCIAL COMO ESPACIO PARA EL OCIO, LA CULTURA Y LA PARTICIPACIÓN, GENERANDO INTERRELACIONES ENTRE EL TEJIDO SOCIAL Y FOMENTANDO EL COMPROMISO DE LOS VECINOS EN LA MEJORA DE SU PROPIO ENTORNO. | | |
| OT9 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 090b2. OE9.8.2 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | Objetivo Temático 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | ESTRATÉGICO 2. Huelva contra la desigualdad y la pobreza. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>Se pretende a través de esta línea de actuación desarrollar proyectos destinados a favorecer la integración social, le creación de tejido asociativo, la corresponsabilización de los vecinos en iniciativas para mejorar las condiciones de vida en el barrio. También la creación de iniciativas para la mejora de la oferta cultural que propicie no sólo una mayor oferta de ocio y cultura en el barrio, sino que también se incorpore a la imagen de este ante el resto de la ciudad valores culturales, como área que acoge equipamientos y actividades atractivas, compensando al menos en parte la fuerte concentración de este tipo de equipamientos y actividades en el centro de la ciudad.</p> <p>Así mismo se desarrollarían actividades de dinamización en materia de ocio y tiempo libre dirigida a niños/as, adolescentes, jóvenes, familia y mayores, articuladas entorno a los equipamientos culturales deportivos y sociales desarrollados, dirigidos a los habitantes del área, pero también a escala de ciudades, destinados a facilitar la integración y la interrelación entre los diferentes sectores urbanos rompiendo las dinámicas centro-periferia</p> | | |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • PGOU de Huelva • Agenda 21 de Huelva • Plan Integral Distrito V | | |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO | | |
| Ayuntamiento de Huelva | | |
| PRESUPUESTO | | |
| 750.000,00 € | | |
| <p><i>* Un 40 % de este presupuesto estimado se destinará para acciones tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte FEDER de esta Línea de Actuación.</i></p> | | |

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- Que las actuaciones estén incluidas en el planeamiento urbanístico vigente y no cuenten con problemáticas legales que puedan retardar la ejecución; contemplando un análisis de sostenibilidad que asegure un correcto mantenimiento en el tiempo.
- Acciones con mayor número de agentes sociales y económicos implicados en su consecución; y que cuenten con capacidad de movilizar iniciativas ciudadanas y asociativas.

PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- La oficina técnica identificará, en base a la situación urbanística y social del ámbito, posibles operaciones. Incluyendo una pre-selección de operaciones tipo FSE a ejecutar.
- A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones pre-seleccionadas.
- La comisión de seguimiento seleccionará las operaciones
- Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público.

| | | |
|--|--|---------------------------|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 15: | | |
| HABILITAR EL PULMÓN SOCIAL COMO ESPACIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA REGENERACIÓN URBANA DE ESPACIOS DEGRADADOS Y EL DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES DE APOYO A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS. | | |
| OT9 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 090b2. OE9.8.2 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | Objetivo Temático 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 2. Huelva contra la desigualdad y la pobreza. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>Esta línea de actuación tiene por objetivo la adecuación de instalaciones públicas de carácter social que favorezcan la integración de la población afectada por la exclusión social, el desarrollo de equipamientos sociales adecuados para el tratamiento de las problemáticas del área de implementación, desde el consenso y la participación de los habitantes en el análisis y diagnóstico de sus necesidades.</p> <p>A su vez, pretende impulsar programas de regeneración de barriadas y espacios urbanos, generando espacios públicos de calidad destinados a conjuntos residenciales que presentaran deficiencias generalizadas en sus espacios públicos, y la dotación de espacios libres a favor del peatón.</p> <p>Las actuaciones de regeneración urbanística formarán un todo con otras actuaciones en materia de integración social, desarrollo educativo y pedagogía del hábitat en todos los proyectos de rehabilitación.</p> | | |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • PGOU de Huelva • Agenda 21 de Huelva • Plan Integral Distrito V | | |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO | | |
| Ayuntamiento de Huelva | | |
| PRESUPUESTO | | |
| <p>3.740.000,00 €</p> <p><i>* Un 2 % de este presupuesto estimado se destinará para acciones tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte FEDER de esta Línea de Actuación.</i></p> | | |

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- Que las actuaciones estén incluidas en el planeamiento urbanístico vigente y no cuenten con problemáticas legales que puedan retardar la ejecución; contemplando un análisis de sostenibilidad que asegure un correcto mantenimiento en el tiempo.

Acciones con mayor número de agentes sociales y económicos implicados en su consecución; priorizando aquellas que se desarrollen en los enclaves más desfavorecidos del área de implementación.

PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- La oficina técnica identificará, en base a la situación urbanística y social del ámbito, posibles operaciones. Incluyendo una pre-selección de operaciones tipo FSE a ejecutar.
- A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones pre-seleccionadas.
- La comisión de seguimiento seleccionará las operaciones
- Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público.

| | | |
|---|--|---------------------------|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 16: | | |
| FOMENTO DE CONCIENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS SOCIALES EN LAS ADQUISICIONES PÚBLICAS A REALIZAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI COMO VALOR DIFERENCIAL. | | |
| OT9 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 090b2. OE9.8.2 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | Aplicable a cualquier Objetivo Temático que plantee Líneas de Actuación con operaciones vinculadas con adquisiciones públicas. | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 2. Huelva contra la desigualdad y la pobreza. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>La introducción de cláusulas sociales en las contrataciones a realizar en el marco de este proyecto constituye un instrumento de considerable rentabilidad económica y social. Su utilización supone un cambio en la concepción de las políticas sociales y de la noción del propio contrato, que ahora se entiende no como una mera prestación recíproca con intercambio de bienes o servicios por una cuantía económica, sino que pasa a formar parte de dicha política social.</p> <p>De esta manera la administración pública toma conciencia de su capacidad para lograr objetivos con la contratación que van más allá de la obra o el suministro, aprovechando la posibilidad de alcanzar fines de mayor alcance. Las cláusulas podrán incorporar criterios sociales, medioambientales, de género o de protección de menores en los criterios de adjudicación</p> | | |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES | | |
| N/A | | |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO | | |
| Ayuntamiento de Huelva | | |
| PRESUPUESTO | | |
| No requiere partida presupuestaria | | |
| CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES | | |
| N/A | | |
| PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES | | |
| N/A | | |

| | | |
|--|---|---------------------------|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 17: | | |
| IMPLANTAR PLANES FORMATIVOS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES ACTUALES Y POTENCIALES, DEMANDADOS POR EL MERCADO LABORAL. CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER, JÓVENES Y PARADOS DE LARGA DURACIÓN | | |
| OT9 | OBJETIVO ESPECÍFICO | 090b2. OE9.8.2 |
| COLATERALIDAD CON OTROS OT | Objetivo Temático 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas | |
| EJE ESTRATÉGICO CIUDAD | EJE ESTRATÉGICO 2. Huelva contra la desigualdad y la pobreza. | |
| DESCRIPCIÓN | | |
| <p>Esta línea incluye el desarrollo e implantación de planes formativos adaptados a las necesidades actuales y potenciales, demandadas por el mercado laboral, manteniendo, ampliando y adaptando la oferta ocupacional a las necesidades detectadas.</p> <p>En ese sentido se estudiarán las posibilidades de generación de actividad económica y empleo que se generen a partir de las actuaciones y proyectos del PV-PS, de manera que sean los habitantes de los barrios del área de implementación los principales beneficiarios en materia de empleo y oportunidades relacionadas con estos proyectos.</p> <p>Se tendrá especial atención a programas específicos para colectivos con mayores dificultades en materia de empleo, como son las mujeres, parados mayores de 45 años y los jóvenes.</p> | | |
| ALINEAMIENTO CON OTRAS PLANIFICACIONES | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Agenda 21 de Huelva • Plan Integral Distrito V | | |
| ENTIDAD GESTORA / BENEFICIARIO | | |
| Ayuntamiento de Huelva | | |
| PRESUPUESTO | | |
| 160.000,00 €* * El 100 % de este presupuesto estimado se destinará para acciones tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte FEDER de esta Línea de Actuación. | | |

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- Actuaciones con mayor impacto en los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral (mayor número de personas beneficiarias, priorizando en aquellas que se dirijan en primera instancia a dichos colectivos desfavorecidos).

PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES

- La oficina técnica identificará, en base a la situación social del ámbito, posibles operaciones.
- A través de las herramientas de participación se valorará las operaciones pre-seleccionadas.
- La comisión de seguimiento seleccionará las operaciones
- Se licitarán las actuaciones pertinentes, en el marco de la Ley de Contratación del Sector Público.

6.3 CRONOGRAMA

El cronograma de la estrategia se ha realizado partiendo de varias premisas de partida:

- El inicio de la ejecución de las operaciones se producirá a partir del segundo semestre del 2016, lo cual nos permitirá finalizar la implementación del Plan en diciembre del año 2021.
- La planificación temporal y presupuestaria permitirá tener más del 50% de la estrategia ejecutada en 2019,
- Se establece un desarrollo temporal de las líneas de actuación en base a los proyectos u operaciones que se han definido preliminarmente, lo cual nos permite desarrollar un cronograma más detallado y coherente.

Para poder homogeneizar las distintas líneas de actuación hemos definido cinco etapas para cada línea. Es importante tener en cuenta que cada una tiene su idiosincrasia y se desarrollará según las prescripciones técnicas necesarias, por ello cada línea se calendarizará en base a:

- Fase Preparatoria. En esta fase se incluirán los procedimientos establecidos en cada línea de actuación para la puesta en marcha de cada operación. Así incluirá el desarrollo de condicionantes, licitaciones públicas - si fuese necesario-, contratación e inicio de la operación.
- Fase de Ejecución 25%. Una vez definida la operación se procederá a la ejecución. En esta etapa se calendarizará el "hito" del 25% ejecutado.
- Fase de Ejecución 50%. Igual que el anterior pero calendarizando el "hito" del 75%
- Fase de Ejecución 75%. Igual que el anterior pero calendarizando el "hito" del 50%
- Fase de Ejecución 100%. Línea completada.

En paralelo al desarrollo de las operaciones, se ha establecido dentro de nuestro cronograma, la propia gestión del plan con los siguientes elementos principales:

- Creación de la Oficina Técnica de la estrategia. Que se creará en el primer semestre de 2016, incluyendo los agentes y la metodología descrita en el apartado 8.

- Contratación de Asistencia Técnica. Dentro del mismo apartado 8, se define la asistencia y las funciones de la misma. El inicio será con el proceso de la selección de operaciones.
- Proceso de selección de Operaciones. Una vez aprobado nuestro proyecto se procederá a seleccionar las operaciones según las instrucciones establecidas. Deberán tenerse seleccionadas para que la ejecución de las mismas comience en el segundo semestre de 2016.
- Seguimiento de la Edusi. Nuestra estrategia, marca un camino a seguir. Éste se ha definido en los indicadores, en nuestros ejes estratégicos y en las líneas de actuación. Por ello, y como parte del trabajo de la Oficina Técnica, se realizará un seguimiento continuo de nuestra estrategia.

De esta forma y representado esquemáticamente por objetivo temático, el plan de implementación se distribuirá temporalmente de la siguiente forma:



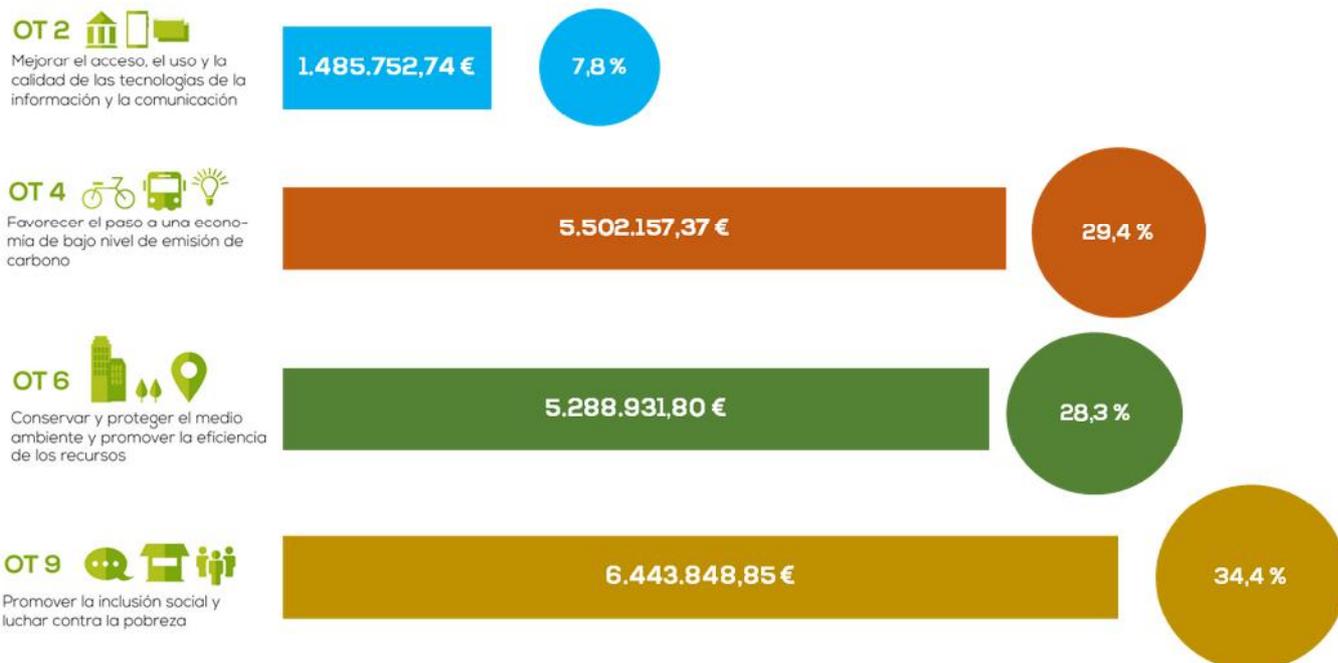
Para mayor detalle, en el siguiente esquema, aplicando los criterios de faseado explicado anteriormente, se muestra el desarrollo pormenorizado por línea de actuación y objetivo temático.

Como se puede observar se ha priorizado las líneas del objetivo temático nueve, que serán desarrolladas en su totalidad en el primer semestre de 2020. El objetivo temático dos, comenzará en 2017 permitiendo así, completar y alinear las actuaciones previstas y en desarrollo que el Ayuntamiento está realizando dentro del ámbito de las TIC y la e-administración. Los objetivos temáticos cuatro y seis que suponen el cincuenta y siete por ciento del presupuesto se desarrollarán desde el segundo semestre de 2016 hasta el 2021.

6.4 PRESUPUESTO INDICATIVO TOTAL DEL PLAN. FUENTE DE FINANCIACIÓN

El presupuesto del plan asciende a un total de 18.720.690,76€, dividido entre los cuatro objetivos temáticos. En ellos, y como se puede observar en el presupuesto detallado, se incluyen los gastos de gestión por cada objetivo específico y los gastos de gestión horizontal necesario para la correcta implementación de la estrategia.

En el siguiente esquema se puede ver, de forma resumida y por objetivo temático los importes y el peso específico de cada línea:



Cumpliendo con las indicaciones establecidas en la convocatoria de la estrategia DUSI, se han distribuido el presupuesto dentro de la horquilla marcada en el anexo VII. La única excepción es la relacionada con el objetivo temático 2 que no llega al mínimo definido en el 10%. Esto viene generado por la situación del ámbito de actuación elegido. Así, encontrándonos en una de las zonas con mayor dificultad social de la ciudad, entendemos que la distribución económica debe ser coherente con la problemática analizada y el desarrollo de soluciones propuestas. Con independencia a esto, la realidad es que el objetivo temático dos está implícito en muchas de las líneas del resto del plan. Por ejemplo, dentro de la línea 07 de optimización energética se incluirán aplicaciones TIC, que

perfectamente podrían haberse extraído de esta línea e incorporarlas en el OT2, balanceando los pesos específicos. Pero entendemos que las aplicaciones TIC que se incorporan en cada línea de actuación debe mantenerse en esa línea para así compilar de forma coherente las posteriores operaciones a seleccionar.

A continuación, se resumen cada uno de los objetivos temáticos y las líneas de actuaciones que en ellos se incluyen. Puesto que la convocatoria exige que se incorporen los gastos de gestión, ya sean específicos u horizontales, en cada objetivo, en los siguientes esquemas se separan por OT.

El **Objetivo temático 2**, con cerca de un millón y medio de euros es el objetivo con menos presupuesto. Cabe destacar la línea de actuación 01 de despliegue de infraestructuras físicas, plataformas y aplicaciones que permitirá generar herramientas de inteligencia de ciudad dentro de nuestro ámbito de actuación. Esta línea supone el 5,8% del total de la EDUSI.

OT 2 
Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación

1.485.752,74 €



| | |
|---|--------------|
| GASTOS DE GESTIÓN DEL O.E | 34.429,83 |
| GESTIÓN HORIZONTAL | 25.072,91 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 01: DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS, PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y DE APLICACIONES PARA LA MEJORA DE LA INTELIGENCIA DE CIUDAD DENTRO DE NUESTRO PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL. | 1.096.250,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 02: ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE APLICACIONES TIC Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA MEJORA DEL GOBIERNO ABIERTO. | 230.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 03: DESARROLLO DE ACTUACIONES TENDENTES AL ACCESO DE LAS TIC COMO HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE DIGITAL QUE ROMPAN LA BRECHA TECNOLÓGICA, SOCIAL Y ECONÓMICA | 100.000,00 |

El **objetivo temático cuatro**, cuenta con un presupuesto de cinco millones y medio de euros, repartidos en cuatro líneas de actuación. Así dentro de este OT, la principal línea es la 04 con más de tres millones de euros que tiene por objetivo la reducción del transporte motorizado privado (mejora de la peatonalización y red ciclista) dentro del pulmón verde-social.

Este objetivo se sitúa en el 29,4 % del total de la EDUSI, teniendo una de las líneas de actuación con mayor presupuesto.

OT 4 
Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono

5.502.157,37 €



| | |
|---|--------------|
| GASTOS DE GESTIÓN DEL O.E | 126.193,90 |
| GESTIÓN HORIZONTAL | 91.333,47 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 04: INFRAESTRUCTURAS PARA EL TRANSPORTE CICLISTA Y PEATONAL PARA LA CONECTIVIDAD DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DEL TRANSPORTE MOTORIZADO PRIVADO. | 3.291.030,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 07: DESARROLLO DE LA OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA DEL PULMÓN VERDE PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES PÚBLICAS | 1.520.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 05: ACTUACIONES DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS E INTELIGENTES PARA REDUCIR EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE PRIVADOS A FAVOR DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE | 473.600,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 06: FOMENTO DE CONCIENCIA SOCIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE ADQUISICIONES PÚBLICAS QUE CUMPLAN OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES COMO VALOR DIFERENCIAL | - |

Cabe mencionar la línea 06, que carece de partida presupuestaria. Esto es debido a que las actuaciones a desarrollar son internas del Ayuntamiento y de la oficina de gestión del plan. Ya que se pretende fomentar la inclusión de criterios de reducción de emisiones, no sólo como estrategia sino como elemento concienciador para toda la ciudadanía.

El **objetivo temático seis**, cuenta con algo más de cinco millones doscientos mil euros, repartidos en 4 líneas de actuación. Cabe mencionar la línea 08 de rehabilitación y valorización del pulmón verde-social como medida estrella de este objetivo. Como se ha definido en esta estrategia, el pulmón verde-social debe “ganarse” para la ciudad, siendo esta línea fundamental para asentar las bases de este desarrollo estratégico.

OT 6 

Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

5.288.931,80 €



| | |
|---|--------------|
| GASTOS DE GESTIÓN DEL O.E | 123.201,94 |
| GESTIÓN HORIZONTAL | 89.729,86 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 08.: ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL DE HUELVA PARA UN USO CULTURAL Y TURÍSTICO DEFINIDO MEDIANTE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL-CULTURAL Y ECONÓMICA | 2.025.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 09: FOMENTO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS Y CULTURALES ASOCIADAS AL PULMÓN VERDE-SOCIAL QUE, ENMARCADAS DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO DE LA CIUDAD, FOMENTEN LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL | 1.415.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 10: DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN UNIVERSAL DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL UTILIZANDO SOPORTES TRADICIONALES Y VIRTUALES, COMO EXPERIENCIA PILOTO MUNICIPAL, QUE SE ENCARGUE NO SOLO DE PONER EN VALOR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE NUESTRO ÁMBITO, SINO QUE FACILITE AL PEATÓN OTRA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE FAVOREZCA EL TURISMO DE LA CIUDAD | 80.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 11: PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN DE LAS ZONAS VERDES DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL PARA EL USO SOCIAL Y TURÍSTICO DE LOS BARRIOS ANEJOS Y EL RESTO DE CIUDAD, FOMENTANDO LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL EXISTENTE Y/O RECUPERANDO ESPACIOS URBANOS PARA SU RECONVERSIÓN EN ZONAS VERDES DE USO COLECTIVO. CREACIÓN DE "ALVEOLOS VERDES" | 1.556.000,00 |

Dentro de este objetivo, las líneas 09 y 11, completarán la mejora del medio ambiente y del desarrollo de nuestra área de implementación, con actuaciones como el fomento de las actuaciones turísticas dentro del pulmón o la mejora de las zonas verdes.

El objetivo temático nueve, es el de mayor peso específico elevándose hasta el 34,4% y cerca de seis millones y medio de euros. Cuenta con seis líneas de actuación entre las que cabe destacar la línea 15 de habilitación del pulmón verde-social como elemento de integración social. Esta línea, con un presupuesto de tres millones setecientos cuarenta mil euros, supone la de mayor presupuesto y con un peso específico sobre el total de la EDUSI del 20%.

OT 9 

Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

6.443.848,85 €



| | |
|--|--------------|
| GASTOS DE GESTIÓN DEL O.E | 150.118,99 |
| GESTIÓN HORIZONTAL | 108.729,86 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 12: INTEGRACIÓN Y REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL A TRAVÉS DEL TEJIDO PRODUCTIVO-COMERCIAL DE LOS BARRIOS ANEJOS AL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL | 600.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 13: ESPACIO DEPORTIVO COMÚN, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS INTEGRADAS EN LA REALIDAD SOCIAL DE SU ENTORNO, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DEPORTIVOS DE TODOS LOS SEGMENTOS DE EDAD, Y GENERANDO TEJIDO SOCIAL A PARTIR DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ASOCIADO | 935.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 14: REVITALIZACIÓN DEL PULMÓN SOCIAL COMO ESPACIO PARA EL OCIO, LA CULTURA Y LA PARTICIPACIÓN, GENERANDO INTERRELACIONES ENTRE EL TEJIDO SOCIAL Y FOMENTANDO EL COMPROMISO DE LOS VECINOS EN LA MEJORA DE SU PROPIO ENTORNO | 750.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 15: HABILITAR EL PULMÓN SOCIAL COMO ESPACIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA REGENERACIÓN URBANA DE ESPACIOS DEGRADADOS Y EL DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES DE APOYO A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS. | 3.740.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 16: FOMENTO DE CONCIENCIA SOCIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE ADQUISICIONES PÚBLICAS INCORPOREN CLÁUSULAS SOCIALES COMO VALOR DIFERENCIAL. | - |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 17: IMPLANTAR PLANES FORMATIVOS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES ACTUALES Y POTENCIALES, DEMANDADOS POR EL MERCADO LABORAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER, JÓVENES Y PARADOS DE LARGA DURACIÓN. | 160.000,00 |

En este objetivo, en las líneas de actuación 12, 14, 15 y 17, se han incorporado actuaciones de tipología FSE, pero encajadas dentro de nuestra estrategia. El importe de estas actuaciones, acogíendose a la flexibilidad establecida en el Reglamento 1303/2013, se sitúa en el 4,11% del importe global de la estrategia.

Además, al igual que en el objetivo temático 4, se ha incorporado una línea sin dotación que sirva para fomentar la concienciación social a la hora de implantar y ejecutar las operaciones a seleccionar.

El detalle del presupuesto total por líneas se muestra en la siguiente tabla.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE e INTEGRADO DE LA CIUDAD DE HUELVA

REGENERACIÓN DE SU PULMÓN VERDE Y SOCIAL



| | Presupuesto |
|---|----------------------|
| OT2 | 1.485.752,74 |
| GASTOS DE GESTIÓN DEL O.E | 34.429,83 |
| GESTIÓN HORIZONTAL | 25.072,91 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 01: DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS, PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y DE APLICACIONES PARA LA MEJORA DE LA INTELIGENCIA DE CIUDAD DENTRO DE NUESTRO PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL. | 1.096.250,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 02: ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE APLICACIONES TIC Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA MEJORA DEL GOBIERNO ABIERTO. | 230.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 03: DESARROLLO DE ACTUACIONES TENDENTES AL ACCESO DE LAS TIC COMO HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE DIGITAL QUE ROMPAN LA BRECHA TECNOLÓGICA, SOCIAL Y ECONÓMICA | 100.000,00 |
| OT4 | 5.502.157,37 |
| GASTOS DE GESTIÓN DEL O.E | 126.193,90 |
| GESTIÓN HORIZONTAL | 91.333,47 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 04: INFRAESTRUCTURAS PARA EL TRANSPORTE CICLISTA Y PEATONAL PARA LA CONECTIVIDAD DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DEL TRANSPORTE MOTORIZADO PRIVADO. | 3.291.030,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 07: DESARROLLO DE LA OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA DEL PULMÓN VERDE PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES PÚBLICAS | 1.520.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 05: ACTUACIONES DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS E INTELIGENTES PARA REDUCIR EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE PRIVADOS A FAVOR DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE | 473.600,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 06: FOMENTO DE CONCIENCIA SOCIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE ADQUISICIONES PÚBLICAS QUE CUMPLAN OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES COMO VALOR DIFERENCIAL | - |
| OT6 | 5.288.931,80 |
| GASTOS DE GESTIÓN DEL O.E | 123.201,94 |
| GESTIÓN HORIZONTAL | 89.729,86 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 08.: ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL DE HUELVA PARA UN USO CULTURAL Y TURÍSTICO DEFINIDO MEDIANTE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL-CULTURAL Y ECONÓMICA. | 2.025.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 09: FOMENTO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS Y CULTURALES ASOCIADAS AL PULMÓN VERDE-SOCIAL QUE, ENMARCADAS DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO TURÍSTICO DE LA CIUDAD, FOMENTEN LA VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL | 1.415.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 10: DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN UNIVERSAL DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL UTILIZANDO SOPORTES TRADICIONALES Y VIRTUALES, COMO EXPERIENCIA PILOTO MUNICIPAL, QUE SE ENCARGUE NO SOLO DE PONER EN VALOR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE NUESTRO ÁMBITO, SINO QUE FACILITE AL PEATÓN OTRA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE FAVOREZCA EL TURISMO DE LA CIUDAD | 80.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 11: PROGRAMA DE REQUALIFICACIÓN DE LAS ZONAS VERDES DEL PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL PARA EL USO SOCIAL Y TURÍSTICO DE LOS BARRIOS ANEJOS Y EL RESTO DE CIUDAD, FOMENTANDO LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL EXISTENTE Y/O RECUPERANDO ESPACIOS URBANOS PARA SU RECONVERSIÓN EN ZONAS VERDES DE USO COLECTIVO. CREACIÓN DE "ALVEOLOS VERDES" | 1.556.000,00 |
| OT9 | 6.443.848,85 |
| GASTOS DE GESTIÓN DEL O.E | 150.118,99 |
| GESTIÓN HORIZONTAL | 108.729,86 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 12: INTEGRACIÓN Y REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL A TRAVÉS DEL TEJIDO PRODUCTIVO-COMERCIAL DE LOS BARRIOS ANEJOS AL PULMÓN VERDE- PULMÓN SOCIAL | 600.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 13: ESPACIO DEPORTIVO COMÚN. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS INTEGRADAS EN LA REALIDAD SOCIAL DE SU ENTORNO, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DEPORTIVOS DE TODOS LOS SEGMENTOS DE EDAD, Y GENERANDO TEJIDO SOCIAL A PARTIR DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ASOCIADO | 935.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 14: REVITALIZACIÓN DEL PULMÓN SOCIAL COMO ESPACIO PARA EL OCIO, LA CULTURA Y LA PARTICIPACIÓN, GENERANDO INTERRELACIONES ENTRE EL TEJIDO SOCIAL Y FOMENTANDO EL COMPROMISO DE LOS VECINOS EN LA MEJORA DE SU PROPIO ENTORNO | 750.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 15: HABILITAR EL PULMÓN SOCIAL COMO ESPACIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA REGENERACIÓN URBANA DE ESPACIOS DEGRADADOS Y EL DESARROLLO DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES DE APOYO A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS. | 3.740.000,00 |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 16: FOMENTO DE CONCIENCIA SOCIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE ADQUISICIONES PÚBLICAS INCORPOREN CLÁUSULAS SOCIALES COMO VALOR DIFERENCIAL. | - |
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 17: IMPLANTAR PLANES FORMATIVOS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES ACTUALES Y POTENCIALES, DEMANDADOS POR EL MERCADO LABORAL. CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER, JÓVENES Y PARADOS DE LARGA DURACIÓN. | 160.000,00 |
| Total | 18.720.690,76 |



Tabla: Presupuesto por Objetivo temático anualizado

| | importe TOTAL | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| GESTIÓN HORIZONTAL | 314866,10 | 28.624,19 | 57.248,38 | 57.248,38 | 57.248,38 | 57.248,38 | 57.248,38 | |
| OT2 | 1.460.680 | 3.130 | 31.260 | 362.822 | 362.822 | 362.822 | 337.822 | |
| 020c3- OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities | | | | | | | | |
| Importe OE | 1.460.680 | 3.130 | 31.260 | 362.822 | 362.822 | 362.822 | 337.822 | |
| GESTIÓN DEL O.E | 34.430 | 3.130 | 6.260 | 6.260 | 6.260 | 6.260 | 6.260 | |
| LÍNEA 01 | 1.096.250 | - | - | 274.063 | 274.063 | 274.063 | 274.063 | |
| LÍNEA 02 | 230.000 | - | - | 57.500 | 57.500 | 57.500 | 57.500 | |
| LÍNEA 03 | 100.000 | - | 25.000 | 25.000 | 25.000 | 25.000 | - | |
| OT4 | 5.410.824 | 8.118 | 961.493 | 2.168.350 | 1.345.592 | 522.835 | 404.435 | |
| Objetivo específico 451. Fomento de la movilidad urbana sostenible | | | | | | | | |
| Importe OE | 3.853.931 | 8.118 | 957.394 | 1.780.152 | 957.394 | 134.637 | 16.237 | |
| GESTIÓN DEL O.E | 89.301 | 8.118 | 16.237 | 16.237 | 16.237 | 16.237 | 16.237 | |
| LÍNEA 04 | 3.291.030 | - | 822.758 | 1.645.515 | 822.758 | - | - | |
| LÍNEA 05 | 473.600 | - | 118.400 | 118.400 | 118.400 | 118.400 | - | |
| LÍNEA 06 | - | - | - | - | - | - | - | |
| Objetivo Específico 453. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas. | | | | | | | | |
| Importe OE | 1.556.893 | - | 4.099 | 388.198 | 388.198 | 388.198 | 388.198 | |
| GESTIÓN DEL O.E | 38.893 | - | 4.099 | 8.198 | 8.198 | 8.198 | 8.198 | |
| LÍNEA 07 | 1.520.000 | - | - | 380.000 | 380.000 | 380.000 | 380.000 | |
| OT6 | 5.199.202 | 8.544 | 1.048.069 | 1.690.194 | 1.293.640 | 897.087 | 261.669 | |
| Objetivo específico 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico | | | | | | | | |
| Importe OE | 3.605.436 | 8.544 | 643.962 | 897.087 | 897.087 | 897.087 | 261.669 | |
| GASTOS DE GESTIÓN | 85.436 | 8.544 | 17.087 | 17.087 | 17.087 | 17.087 | 8.544 | |
| LÍNEA 08 | 2.025.000 | - | 253.125 | 506.250 | 506.250 | 506.250 | 253.125 | |
| LÍNEA 09 | 1.415.000 | - | 353.750 | 353.750 | 353.750 | 353.750 | - | |
| LÍNEA 10 | 80.000 | - | 20.000 | 20.000 | 20.000 | 20.000 | - | |
| Objetivo específico 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejoras del entorno urbano y su medio ambiente | | | | | | | | |
| Importe OE | 1.593.766 | - | 404.107 | 793.107 | 396.553 | - | - | |
| GESTIÓN DEL O.E | 37.766 | - | 15.107 | 15.107 | 7.553 | - | - | |
| LÍNEA 11 | 1.556.000 | - | 389.000 | 778.000 | 389.000 | - | - | |
| OT9 | 6.335.119 | 18.765 | 1.583.780 | 1.583.780 | 1.583.780 | 1.565.015 | - | |
| Objetivo específico 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas | | | | | | | | |
| Importe OE | 6.335.119 | 18.765 | 1.583.780 | 1.583.780 | 1.583.780 | 1.565.015 | - | |
| GESTIÓN DEL O.E | 150.119 | 18.765 | 37.530 | 37.530 | 37.530 | 18.765 | - | |
| LÍNEA 12 | 600.000 | - | 150.000 | 150.000 | 150.000 | 150.000 | - | |
| LÍNEA 13 | 935.000 | - | 233.750 | 233.750 | 233.750 | 233.750 | - | |
| LÍNEA 14 | 750.000 | - | 187.500 | 187.500 | 187.500 | 187.500 | - | |
| LÍNEA 15 | 374.000 | - | 935.000 | 935.000 | 935.000 | 935.000 | - | |
| LÍNEA 16 | - | - | - | - | - | - | - | |
| LÍNEA 17 | 160.000 | - | 40.000 | 40.000 | 40.000 | 40.000 | - | |
| TAL ANUAL | 18.720.691 | 67.181 | 3.681.850 | 5.862.394 | 4.643.083 | 3.405.008 | 1.061.174 | - |
| TOTAL ACUMULADO | 67.181 | 3.749.031 | 9.611.425 | 14.254.509 | 17.659.516 | 18.720.691 | 18.720.691 | 18.720.691 |
| % acumulado | 0,36% | 20,03% | 51,34% | 76,14% | 94,33% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

El presupuesto distribuido por años muestra el inicio de las primeras actuaciones en el primer semestre de 2017. Esto es debido a los periodos previos requeridos para la selección de operaciones y los trámites necesarios establecidos en cada Línea (concurso público, concurso ideas, etc.). Como se puede observar en la tabla, el OT9 se desarrolla en el periodo 2017-2020, al ser uno de las principales necesidades del territorio seleccionado. Los OT4 y 6 se desarrollan entre 2017-2021 y el OT 2 es el más tardío comenzando a desarrollarse plenamente en 2018, esto es debido a la complementariedad de las actuaciones de este objetivo con el resto de líneas y al solapamiento de proyectos en curso dentro de la administración electrónica del Ayuntamiento.

El **origen de la financiación** para la puesta en marcha de las presentes líneas de actuación, son las derivadas de:

- Las ayudas FEDER del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, a través de la convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado
- La financiación propia del Ayuntamiento, que anualmente irá incorporando/aprobando en sus presupuestos municipales.

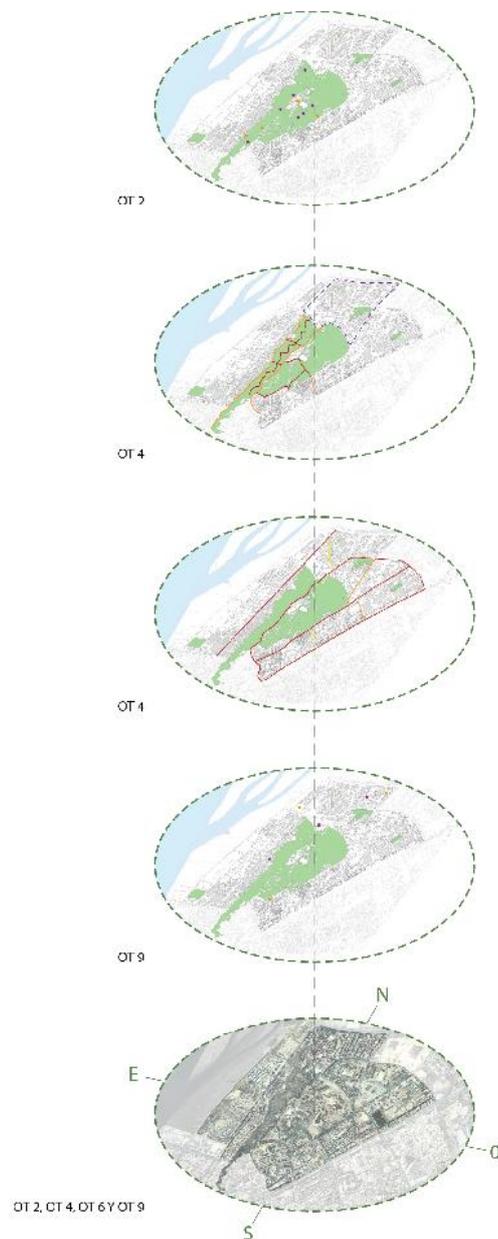
Los porcentajes de cofinanciación estimados son los siguientes:

| Porcentajes de Financiación | | |
|-----------------------------|-----|-----------------|
| FEDER | 80% | 14.976.552,61 € |
| Ayuntamiento de Huelva | 20% | 3.744.138,15 € |

6.5 INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL PLAN

Como último punto del Plan de Implementación, a continuación, se recogen los Indicadores de Productividad para cada Línea de Actuación del Plan. Para ello se han utilizado exclusivamente los recomendados en el anexo VIII de la Convocatoria para la selección de estrategias DUSI. Los indicadores utilizados se caracterizan por:

- Medir la realización de la línea de actuación propuesta, con lo que están ligados al resultado de la operación
- Ajustarse a un Campo de Intervención (CI) con objeto de facilitar el seguimiento y control de las operaciones que se seleccionen. En este sentido, cada Línea de Actuación tendrá un único Indicador de Productividad



A. INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETIVO TEMÁTICO 2

| | | |
|--|---|--|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 01: | | |
| DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS, PLATAFORMAS DE GESTIÓN Y DE APLICACIONES PARA LA MEJORA DE LA INTELIGENCIA DE LA CIUDAD DENTRO DE NUESTRO PULMÓN VERDE-PULMÓN SOCIAL. | | |
| (E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónicos de Smart Cities | | <i>Unidad de medida:</i> Número de usuarios |
| <i>Valor referencia:</i> 0 | <i>Valor previsto (2021):</i> 16.972 | Periodicidad de la información: Anual |
| <p><u>Fuente de datos y cálculo:</u></p> <p>Las infraestructuras y plataformas que forman parte de esta línea de actuación están destinadas a dar servicio al conjunto de la población del área de implementación, habida cuenta de que el conjunto de proyectos realizables dentro de esta línea de actuación incluye tanto la realización de mejoras en la gestión de los principales espacios públicos cuyos usuarios potenciales son toda la población del área, como otras acciones que, aunque dirigidas a colectivos en riesgo de sufrir los efectos de la brecha digital.. , pretenden también abarcar un amplio conjunto de sectores (educativos, asistenciales, culturales).</p> <p>Los servicios públicos inteligentes que se ofrecerán serán nuevos con lo que no se tiene ningún valor de referencia. Para estimar el valor previsto se ha tomado en consideración que la población cubierta será aquella con potencial acceso al nuevo servicio, excluyendo la población menor a 15 años. Además, en función de valor teóricos de coste/beneficio de proyectos Smart City y de una extrapolación de los usuarios habituales de servicios públicos a través de internet (INE, 2014) se ha aplicado un factor de corrección. De esta manera el valor estimado obtenido es de 16.972 usuarios, no contabilizándose dos veces un mismo usuario que hay utilizando el servicio en cuestión.</p> <p>El seguimiento y evaluación de este indicador será sencillo, realizándose a través de los registros de usuarios en las correspondientes plataformas creadas. La Oficina de la Estrategia, con la colaboración del área de TICs, se encargará de este seguimiento.</p> <p>Asociado al Campo de Intervención CI078/CE078</p> | | |

| | | |
|---|-------------------------------------|--|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 02: | | |
| ACERCAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE APLICACIONES TIC Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA MEJORA DEL GOBIERNO ABIERTO | | |
| (E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónicos de Smart Cities | | <i>Unidad de medida:</i> Número de usuarios |
| <i>Valor referencia:</i> 0 | <i>Valor previsto (2021):</i> 5.091 | Periodicidad de la información: Anual |
| <i>Fuente de datos y cálculo:</i> | | |
| <p>Esta línea actuación va dirigida al conjunto de la población del área de implementación, aunque la estimación del valor previsto para el presente Indicador tiene en cuenta la viabilidad y demanda de la Línea de Actuación en este territorio. Para ello se ha tomado en consideración que la población cubierta será aquella con potencial acceso al nuevo servicio, excluyendo la población menor a 15 años. Además, se ha realizado una extrapolación de los usuarios habituales de servicios públicos a través de internet (INE, 2014) aplicándole un factor de corrección que incluye el grado de participación en los procesos de Participación Ciudadana. De esta manera el valor estimado obtenido es de 5.091 usuarios, no contabilizándose dos veces un mismo usuario que hay utilizando el servicio en cuestión (se ha contrastado el coste-beneficio con estudios sobre la relación coste-beneficio en proyectos de Smart City, siendo esta relación muy beneficiosa para esta línea).</p> <p>El seguimiento y evaluación de este indicador será sencillo, realizándose a través de los registros de usuarios en las correspondientes plataformas creadas. La Oficina de la Estrategia, con la colaboración del área de TICs, se encargará de este seguimiento.</p> <p>Asociado al CI078/CE078</p> | | |

| | | |
|--|-------------------------------------|--|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 03: | | |
| DESARROLLO DE ACTUACIONES TENDENTES AL ACCESO DE LAS TIC COMO HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE DIGITAL QUE ROMPAN LA BRECHA TECNOLÓGICA, SOCIAL Y ECONÓMICA | | |
| (E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónicos de Smart Cities | | <i>Unidad de medida:</i> Número de usuarios |
| <i>Valor referencia: 0</i> | <i>Valor previsto (2020): 1.561</i> | Periodicidad de la información: |
| <p><i>Fuente de datos y cálculo:</i></p> <p>Se establece la estimación de personas afectadas por la brecha digital en base al estudio <i>Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los hogares de 2013'</i> de la <i>Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía</i>, que amplía los datos del I.N.E. Según dicho estudio, en los municipios mayores de 20.000 habitantes de la provincia de Huelva, el 30,2% de sus habitantes no habían accedido a internet en los últimos tres meses. Además, se le ha aplicado un factor de corrección sobre el número real de personas que acude a este tipo de servicios de TIC. De esta manera el valor estimado obtenido es de 1.561 usuarios, no contabilizándose dos veces un mismo usuario que hay utilizando el servicio en cuestión (se ha contrastado el coste-beneficio con estudios sobre la relación coste-beneficio en proyectos de Smart City, siendo esta relación muy beneficiosa para esta línea). La posibilidad de acceder a la TIC por medio de alguno de los sistemas existentes, y la disposición de los conocimientos suficientes para hacerlo, son la condición básica para superar la brecha digital que unida a factores sociales y económicos, generan desigualdad en el acceso a la información y los servicios públicos a los que se tiene derecho.</p> <p>Asociado al CI078/CE078</p> | | |

B. INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETIVO TEMÁTICO 4

| LÍNEA DE ACTUACIÓN 04: | | |
|---|---|--|
| Infraestructuras para el transporte ciclista y peatonal para la conectividad del Pulmón verde-Pulmón Social y la reducción del transporte motorizado privado | | |
| (CO34) Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) | | Unidad de medida: Toneladas equivalentes de CO ₂ /año |
| Valor referencia: 0 | Valor previsto (2020): 823,5 Tm de CO ₂ eq. | Periodicidad de la información: Cuando se ejecute totalmente una operación de dicha línea de actuación. |
| <p><u>Breve descripción y Fuente de datos y cálculo:</u></p> <p>El indicador muestra la estimación (teórica) total de la disminución al final del periodo de gases de efecto invernadero en toneladas equivalentes de CO₂) en términos de reducción anual, y no la reducción total que se ha producido para todo el periodo.</p> <p>La estimación de la reducción de emisiones en toneladas equivalentes de CO₂/año, se ha realizado mediante la modelización de los estudios realizados en la ciudad de Sevilla, referidos al uso de las vías ciclistas, la sustitución que se realiza de los usos de los diferentes sistemas de transporte motorizado, sobre la base del número de usuarios contados en la red de vías ciclistas de la ciudad. La elección del modelo se ha realizado teniendo en cuenta la cercanía de la capital andaluza con la ciudad de Huelva, y sus similares características climáticas, sociales, de estructura demográfica de la población, y orográficas en la mayor parte de la ciudad. También se ha tenido en cuenta que el desarrollo de la red de vías ciclistas en Sevilla, en la fecha de realización de este estudio viene a ser similar que la prevista en Huelva en términos de km de vía ciclista / habitante.</p> <p>La estimación se ha realizado a partir del estudio Investigación sobre el uso de la bicicleta en la ciudad de Sevilla, 2011 https://bicicletas.us.es/Sevilla2011.pdf, poniendo en relación la reducción total de las emisiones (8.633,9 Tm de CO₂eq) con la longitud toda de vías ciclistas en 2011 (130 km), y aplicando el coeficiente obtenido a los km de vías ciclistas previstos en el área de implementación de la EDUSI de Huelva (12,4).</p> | | |

| | | |
|--|--------------------------|---|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 05: | | |
| Actuaciones de desarrollo y mejora de la movilidad urbana sostenible a través de la creación de aparcamientos disuasorios e inteligentes para reducir el uso de medios de transporte privados a favor de medios de transporte sostenibles | | |
| (EU01) Número de PMUS de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas | | Unidad de medida: Número PMUS |
| Valor referencia: 0 | Valor previsto (2020): 1 | Periodicidad de la información: Cuando se ejecute totalmente una operación de dicha línea de actuación |
| <p><u>Fuente de datos y cálculo:</u></p> <p>La ciudad de Huelva cuenta con un PMUS que, por tanto, incluye el ámbito de implementación de la Estrategia DUSI. El valor indicador, por tanto, será de fácil cálculo y se ejecutará -alcanzará- cuando se finalice la última operación de movilidad urbana sostenible incluida en esta Línea de Actuación (única línea de actuación que se evaluará con este Indicador de Productividad). Este valor será "1", ya que existe un único PMUS en nuestro ámbito de implementación.</p> <p>La Oficina Técnica-Administrativa de la Estrategia, a través del área de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento, se encargará de gestionar y controlar este indicador.</p> <p>Asociado a los CI (CI046) y (CI088)</p> | | |

| LÍNEA DE ACTUACIÓN 07: | | |
|--|------------------------------|---|
| Desarrollo de la optimización energética del Pulmón Verde para la mejora de la eficiencia energética y de la sostenibilidad de las instalaciones públicas | | |
| (E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas | | Unidad de medida: Ktep/año |
| Valor referencia: 0 | Valor previsto (2021): 0,095 | Periodicidad de la información: Cuando se ejecute totalmente una operación de dicha línea de actuación |
| <p><i>Fuente de datos y cálculo:</i></p> <p>Se prevé una reducción del consumo (un ahorro) del 44,64 % con la realización de la presente línea de actuación, lo que traducido en Ktep/ año es 0,095 (1.115.406 kwh/año). Es decir, partimos una situación actual de consumo energético de 2.498.409 Kwh y tendremos una situación futura de 1.383.003 Kwh. A efectos del cálculo de este indicador, el valor de conversión utilizado entre MWh eléctrico y tep será de 1 Mwh = 0,086 tep, de acuerdo como se define en la metodología INE http://www.ine.es/metodologia/t04/t04a082.pdf</p> <p>Los datos de consumo actuales son proporcionados por las entidades energéticas suministradoras. Los cálculos aquí realizados para el ahorro energético se basan en estudios/auditorías energéticas realizadas por el Área de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Huelva para ejecutar la Línea de Actuación 07 de la EDUSI.</p> <p>Indicador asociado al CI015.</p> | | |

C. INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETIVO TEMÁTICO 6

| | | |
|---|--|---|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 08: | | |
| Actuaciones de conservación, rehabilitación y valorización del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural del Pulmón Verde-Pulmón Social de Huelva para un uso cultural y turístico definido mediante criterios de sostenibilidad social-cultural y económica. | | |
| (E064) Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados | | <i>Unidad de medida:</i> Metros cuadrados (m ²) |
| <i>Valor referencia:</i> 0 | <i>Valor previsto (2021):</i> 12.900 m ² | Periodicidad de la información: Cuando se ejecute totalmente una operación de dicha línea de actuación |
| <p><u>Fuente de datos y cálculo:</u></p> <p>Para calcular el valor previsto se han inferido potenciales operaciones a ejecutar en esta Línea en función de la estimación presupuestaria realizada.</p> <p>El cálculo de este indicador es sencillo, tratándose de obtener la superficie rehabilitada o mejorada de los edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, a través de las operaciones incluidas en esta Línea de Actuación.</p> <p>La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva, se encargará de realizar estos cálculos, pues controlan y utilizan estos parámetros vinculados con la planificación y gestión urbanística.</p> <p>Este indicador está asociado al CI092/CE094.</p> | | |

| | | |
|--|---|--|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 9: | | |
| Fomento de infraestructuras turísticas y culturales asociadas al pulmón verde-social que, enmarcadas dentro del plan estratégico turístico de la ciudad, fomenten la valorización del patrimonio cultural y natural del pulmón verde-pulmón social | | |
| (C009) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados | | <i>Unidad de medida:</i> visitas/año |
| <i>Valor referencia:</i> 0 | <i>Valor previsto (2021):</i> 16.000 | Periodicidad de la información: Se calculará durante el año siguiente de la finalización de cada operación de la Línea de Actuación |
| <i>Fuente de datos y cálculo:</i> | | |
| <p>El cálculo del valor previsto (estimado) se ha realizado en función de un análisis de demanda turística actual y potencial (para 2021) de la ciudad en función de los resultados previstos en la Estrategia DUSI, agregándole de manera específica el impacto que tengan las infraestructuras de esta línea de actuación una se pongan en marcha, asumiendo que parte de los visitantes a los espacios subvencionados podrán ser ciudadanos de Huelva. Se ha tenido en cuenta la previsión de un número de visitantes para la ciudad de 40.000 para el 2021 (se estima que un 10% de esos flujos visitarán nuestro espacio en el Pulmón Verde -en la actualidad no hay flujo turístico-) y unas infraestructuras que podrán ser visitadas por no turistas (que no pernoctan) de 1000 visitas/mes. A través de ambos parámetros estimamos un valor previsto de 16.000 visitas/año.</p> <p>Hay que tener en cuenta que este indicador evaluará la realización de esta línea de actuación en infraestructuras sin actividad turística previa (actual).</p> <p>El cálculo final de este indicador se realizará de forma cuantitativa a través del número de visitas/año que se tengan a las infraestructuras objeto de intervención, lo cual será realizado por los gestores de dichos espacios turísticos y culturales, bajo la supervisión del Área de Turismo del Ayuntamiento. Para realizar este cálculo hay que considerar que un visitante puede hacer múltiples visitas, y se contabilizarán el número de visitas, independiente de que sean realizadas por la misma persona. Un grupo de visitantes se debe contabilizar como tantos individuos contenga el grupo.</p> <p>Asociado al CI090/CE092.</p> | | |

| | | |
|---|------------------------------|---|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 10: | | |
| Desarrollo de un programa de señalización universal del pulmón verde-pulmón social utilizando soportes tradicionales y virtuales, como experiencia piloto municipal, que se encargue no solo de poner en valor el patrimonio cultural y natural de nuestro ámbito, sino que facilite al peatón otra información complementaria que favorezca el turismo de la ciudad | | |
| (C009) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados | | Unidad de medida: visitas/año |
| Valor referencia: 0 | Valor previsto (2021): 7.600 | Periodicidad de la información: Se calculará durante el año siguiente de la finalización de cada operación de la Línea de Actuación |
| <p><u>Fuente de datos y cálculo:</u></p> <p>El cálculo del valor previsto (estimado) se ha realizado en función de un análisis de demanda turística actual y potencial (para 2021) de la ciudad en función de los resultados previstos en la Estrategia DUSI, agregándole de manera específica el impacto que tiene el desarrollo del presente Programa de Señalización, asumiendo que parte de los visitantes a los espacios señalizados en esta Línea de Actuación podrán ser ciudadanos de Huelva. Se ha tenido en cuenta la previsión de un número de visitantes para la ciudad de 40.000 para el 2021 (se estima que un 10% de esos flujos visitarán nuestro espacio en el Pulmón Verde -en la actualidad no hay flujo turístico-) y unas infraestructuras que podrán ser visitadas por no turistas (que no pernoctan) de 300 visitas/mes. A través de ambos parámetros estimamos un valor previsto de 7.600 visitas/año.</p> <p>Hay que tener en cuenta que este indicador evaluará la realización de esta línea de actuación en infraestructuras sin actividad turística previa (actual).</p> <p>El cálculo final de este indicador se realizará de forma cuantitativa a través de los registros de usuarios de los soportes virtuales de señalización, de manera que podamos estimar el número de visitas/año que se tengan a las infraestructuras objeto de intervención (señales que interpretarán el patrimonio cultural y natural del Pulmón Verde). Este cálculo será realizado por los gestores de dichos soportes, bajo la supervisión del Área de Turismo del Ayuntamiento. Para realizar este cálculo hay que considerar que un visitante puede acceder múltiples veces a un soporte informativo, contabilizándose todas, independiente de que sean realizadas por la misma persona.</p> <p>Asociado al CI090/CE092.</p> | | |

| | | |
|---|--|---|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 11: | | |
| Programa de recalificación de las zonas verdes del Pulmón Verde-Pulmón Social para el uso social y turístico de los barrios anejos y el resto de ciudad, fomentando la puesta en valor del patrimonio natural existente y/o recuperando espacios urbanos para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo. Creación de "alveolos verdes" | | |
| (C022) Superficie total de suelo rehabilitado | | <i>Unidad de medida:</i> hectáreas |
| <i>Valor referencia:</i> 0 | <i>Valor previsto (2021):</i> 32,57 ha | Periodicidad de la información: Cuando se ejecute totalmente una operación de dicha línea de actuación |
| <p><u>Fuente de datos y cálculo:</u> Para calcular el valor previsto (superficie de suelo rehabilitado) se han inferido las potenciales operaciones a ejecutar en esta Línea en función de la estimación presupuestaria realizada.</p> <p>El cálculo de este indicador es sencillo, tratándose de obtener la superficie de tierra que estaba abandonada en el Pulmón Verde-Pulmón Social y que se va a poner a disposición de actividad económicas -fundamentalmente turísticas- y comunitarias, a través de las operaciones incluidas en esta Línea de Actuación.</p> <p>La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva, se encargará de realizar estos cálculos, pues controlan y utilizan estos parámetros vinculados con la planificación y gestión urbanística.</p> <p>Asociado al CI089/CE091.</p> | | |

D. INDICADORES ASOCIADOS AL OBJETIVO TEMÁTICO 9

| | | |
|---|--|---|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 12: | | |
| Integración y regeneración económica y social a través del tejido productivo-comercial de los barrios anejos al Pulmón Verde- Pulmón Social | | |
| (E059) Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas | | <i>Unidad de medida:</i> Número personas |
| <i>Valor referencia:</i> 0 | <i>Valor previsto (2021):</i> 2.224 | Periodicidad de la información: Cuando se ejecute totalmente una operación de dicha línea de actuación |
| <i>Fuente de datos y cálculo:</i> | | |
| <p>El valor previsto de esta línea de actuación se obtiene de realizar, por un lado, un análisis de demanda del uso de las infraestructuras a crear/rehabilitar y, por otro lado, del análisis de demanda de las actividades tipo FSE que se impartirán (en función del coste promedio de acción por beneficiario). En este sentido, se estimado un valor previsto de 2.224 personas beneficiarias.</p> <p>Este valor estimado tiene en cuenta la contabilización una sola vez de una persona que se haya beneficiado de varias acciones de una misma operación. Se evitará la doble contabilización de las personas beneficiadas por operaciones incluidas dentro de la misma Estrategia Integral Urbana.</p> <p>El cálculo real (control y cálculo de las personas beneficiarias finalmente) será sencillo, basándose en el caso de las actuaciones tipo FSE en la participación real de las personas beneficiadas de las operaciones, y en el caso del resto de operaciones mediante el registro de usuarios en las infraestructuras que se creen/rehabiliten para estos objetivos. La Oficina Técnica-Administrativa de la Estrategia DUSI, con el apoyo de los gestores de las infraestructuras y acciones FSE, se encargarán de contabilizar este indicador, para obtener el cálculo final una vez de ejecute totalmente cada operación.</p> <p>Asociados a los CI057/CE055 y CI099/CE101(operaciones vinculadas con acciones tipo FSE)</p> | | |

| | | |
|--|---------------------------------|---|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 13: | | |
| Espacio deportivo común. Desarrollo de infraestructuras deportivas integradas en la realidad social de su entorno, promoviendo la participación en programas deportivos de todos los segmentos de edad, y generando tejido social a partir de la práctica del deporte asociado. | | |
| (E059) Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas | | Unidad de medida: Número personas |
| Valor referencia: 0 | Valor previsto (2020): 3.102 | Periodicidad de la información: Cuando se ejecute totalmente una operación de dicha línea de actuación |
| <p><i>Fuente de datos y cálculo:</i></p> <p>El valor previsto de esta línea de actuación se obtiene de realizar un análisis de demanda del uso de las infraestructuras a recuperar, estimándose un valor previsto de 3.102 personas beneficiarias.</p> <p>Este valor estimado tiene en cuenta la contabilización una sola vez de una persona que se haya beneficiado de varias acciones de una misma operación. Se evitará la doble contabilización de las personas beneficiadas por operaciones incluidas dentro de la misma Estrategia Integral Urbana.</p> <p>El cálculo real (control y cálculo de las personas beneficiarias finalmente) será sencillo, basándose en el registro de usuarios en las infraestructuras que se creen/rehabiliten para estos objetivos. La Oficina Técnica-Administrativa de la Estrategia DUSI, con el apoyo de los gestores de las infraestructuras, se encargarán de contabilizar este indicador, para obtener el cálculo final una vez de ejecute totalmente cada operación.</p> <p>Asociados al CI057/CE055.</p> | | |

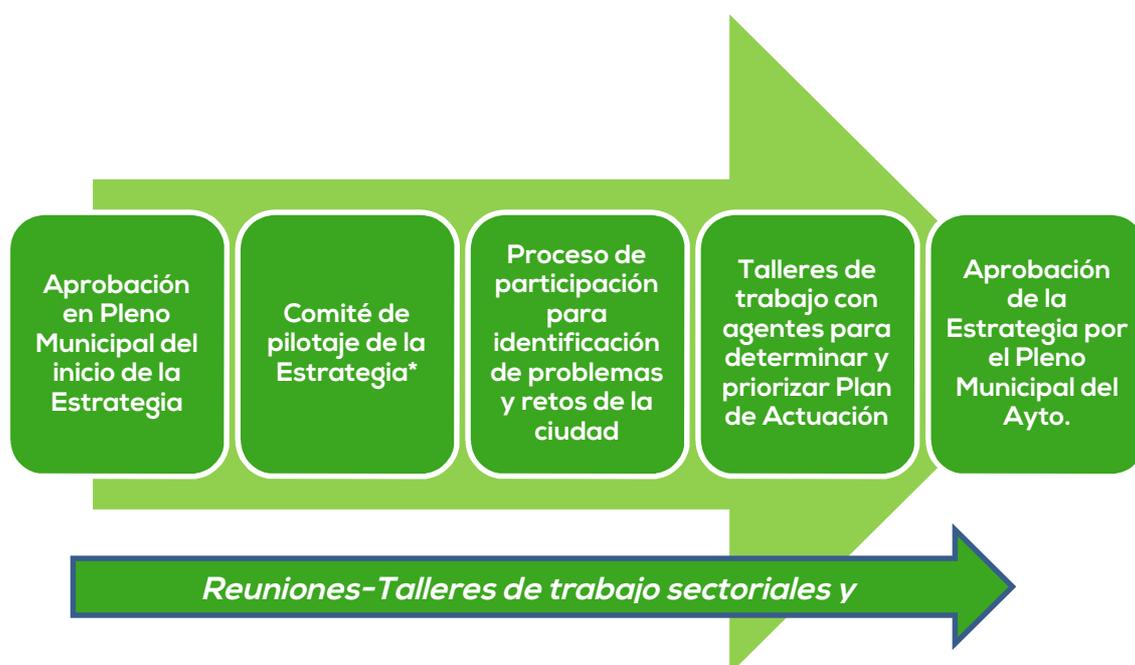
| | | |
|---|----------------------------------|---|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 14: | | |
| Revitalización del Pulmón Social como espacio para el ocio, la cultura y la participación, generando interrelaciones entre el tejido social y fomentando el compromiso de los vecinos en la mejora de su propio entorno. | | |
| (E059) Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas | | Unidad de medida: Número personas |
| Valor referencia: 0 | Valor previsto (2020): 26.848 | Periodicidad de la información: Cuando se ejecute totalmente una operación de dicha línea de actuación |
| <p><i>Fuente de datos y cálculo:</i></p> <p>El valor previsto de esta línea de actuación se obtiene de realizar, por un lado, un análisis de demanda del uso de las infraestructuras a crear/rehabilitar y, por otro lado, del análisis de demanda de las actividades tipo FSE que se impartirán (en función del coste promedio de acción por beneficiario). En este sentido, se estimado un valor previsto de 26.848 personas beneficiarias.</p> <p>Este valor estimado tiene en cuenta la contabilización una sola vez de una persona que se haya beneficiado de varias acciones de una misma operación.</p> <p>El cálculo real (control y cálculo de las personas beneficiarias finalmente) será sencillo, basándose en el caso de las actuaciones tipo FSE en la participación real de las personas beneficiadas de las operaciones, y en el caso del resto de operaciones mediante la realización de un proceso de encuestación que permita estimar estadísticamente las personas beneficiarias en el ámbito de intervención. La Oficina Técnica-Administrativa de la Estrategia DUSI, con el apoyo de los gestores de las acciones FSE y con sus recursos propios, se encargarán de contabilizar este indicador, para obtener el cálculo final una vez de ejecute totalmente cada operación.</p> <p>Asociados a los CI057/CE055 y CI099/CE101(operaciones vinculadas con acciones tipo FSE)</p> | | |

| | | |
|--|----------------------------------|---|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 15: | | |
| Habilitar el pulmón social como espacio de integración social, a través de la regeneración urbana de los espacios degradados y el desarrollo de equipamientos sociales de apoyo a los colectivos más desfavorecidos | | |
| (E059) Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas | | Unidad de medida: Número personas |
| Valor referencia: 0 | Valor previsto (2020): 16.420 | Periodicidad de la información: Cuando se ejecute totalmente una operación de dicha línea de actuación |
| <p><i>Fuente de datos y cálculo:</i></p> <p>El valor previsto de esta línea de actuación se obtiene de realizar, por un lado, un análisis de demanda del uso de los espacios urbanos a rehabilitar y, por otro lado, del análisis de demanda de las actividades tipo FSE que se impartirán (en función del coste promedio de acción por beneficiario). En este sentido, se estimado un valor previsto de 16.420 personas beneficiarias.</p> <p>Este valor estimado tiene en cuenta la contabilización una sola vez de una persona que se haya beneficiado de varias acciones de una misma operación.</p> <p>El cálculo real (control y cálculo de las personas beneficiarias finalmente) será sencillo, basándose en el caso de las actuaciones tipo FSE en la participación real de las personas beneficiadas de las operaciones, y en el caso del resto de operaciones mediante la realización de un proceso de encuestación que permita estimar estadísticamente las personas beneficiarias en el ámbito de intervención. La Oficina Técnica-Administrativa de la Estrategia DUSI, con el apoyo de los gestores de las acciones FSE y con sus recursos propios, se encargarán de contabilizar este indicador, para obtener el cálculo final una vez de ejecute totalmente cada operación.</p> <p>Asociados a los CI057/CE055 y CI099/CE101(operaciones vinculadas con acciones tipo FSE).</p> | | |

| | | |
|--|-----------------------------------|---|
| LÍNEA DE ACTUACIÓN 17: | | |
| Implantar planes formativos adaptados a las necesidades actuales y potenciales, demandados por el mercado laboral. Con especial atención a la integración de la mujer, jóvenes y parados de larga duración | | |
| (E059) Personas beneficiarias por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas | | <i>Unidad de medida:</i> Número personas |
| <i>Valor referencia:</i> 0 | <i>Valor previsto (2020):</i> 533 | Periodicidad de la información: Cuando se ejecute totalmente una operación de dicha línea de actuación |
| <p><u>Fuente de datos y cálculo:</u></p> <p>El valor previsto de esta línea de actuación se obtiene de realizar un análisis de demanda de las actividades tipo FSE que se impartirán (en función del coste promedio de acción por beneficiario). En este sentido, se estimado un valor previsto de 533 personas beneficiarias.</p> <p>Este valor estimado tiene en cuenta la contabilización una sola vez de una persona que se haya beneficiado de varias acciones de una misma operación.</p> <p>El cálculo real (control y cálculo de las personas beneficiarias finalmente) será sencillo, basándose en la participación real de las personas beneficiadas de las operaciones. La Oficina Técnica-Administrativa de la Estrategia DUSI, con el apoyo de los gestores de las acciones FSE, se encargarán de contabilizar este indicador, para obtener el cálculo final una vez de ejecute totalmente cada operación.</p> <p>Asociados al CI099/CEI01(operaciones vinculadas con acciones tipo FSE).</p> | | |

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

La participación ciudadana en cualquier proceso estratégico de carácter territorial se convierte en un elemento esencial para su correcto diseño e implementación. En el caso de la Estrategia DUSI de Huelva, el proceso de participación planteado durante su fase de diseño ha sido el siguiente:



La Estrategia DUSI de Huelva, un PLAN DE PLANES PARTICIPATIVOS

**El Comité de Pilotaje de la Estrategia ha estado compuesto por el Área de Empleo, Proyectos y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Huelva (concejal y técnicos) y por la empresa consultora contratada para su redacción. Una vez se apruebe la Estrategia el Área de Empleo, Proyectos y Desarrollo Económico pondrá en marcha la Oficina Técnica-Administrativa propuesta.*

El proceso de participación ciudadana y de los agentes sociales realizado queda de manifiesto en cada uno de los capítulos del presente documento de "Estrategia DUSI de la ciudad de Huelva". A través de los canales y herramientas que se indican a continuación la participación ha permitido integrar las observaciones y sugerencias realizadas por ciudadanía y agentes sociales:

- Identificación de problemas y retos: Cuestionario online a través de web y redes sociales; Mesas transversales; Planes participativos.
- Análisis: Mesas transversales, Mesas/sesiones sectoriales; Planes participativos.
- Diagnóstico: Mesas Transversales; Mesas Sectoriales; Planes Participativos.
- Plan de Implementación: Mesas Transversales, Sesiones Sectoriales, Cuestionario online a través de web y redes sociales, Pleno Municipal.

Hay que destacar la **participación articulada para la elaboración del Plan de Implementación**. Al margen de la organización de un Taller Transversal específico para la determinación y priorización de líneas de actuación y potenciales operaciones a desarrollar en nuestro ámbito (organizado el 3 de diciembre de 2015), las mesas sectoriales y los propios cuestionarios on-line han propiciado buena parte de las propuestas incluidas en el Plan de Implementación. En este sentido, la participación ha permitido incorporar actuaciones directamente propuestas por los agentes sociales y ciudadanos y también ha permitido validar/matizar otras medidas propuestas por el propio Ayuntamiento (distintas áreas municipales) o por ciudadanos a través de los cuestionarios online. Y por supuesto, tal como se indica en el Plan de Implementación, las líneas de actuación se enmarcan en los Planes Participativos que se encuentran vigentes en la actualidad

Tal como se explica en el último subapartado del presente capítulo, durante la fase de implementación de la Estrategia los canales de participación y comunicación con ciudadanía y agentes sociales continuarán activos.

LA ESTRATEGIA EN EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA

Como elemento base de cualquier proceso participativo de ámbito municipal, la Estrategia DUSI ha estado sometida al debate y consenso por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Huelva. Todas las fuerzas políticas municipales han trabajado y aportado sugerencias durante el proceso de diseño, ya que tanto el inicio del proceso de elaboración de Estrategia como su aprobación final han sido tratados en sendos Plenos Municipales.

En este sentido, el 25 de noviembre de 2015 el Pleno Municipal aprobó la conveniencia de iniciar el proceso de elaboración de la Estrategia DUSI de la ciudad de Huelva, y el día 29 de diciembre de 2015 se aprobó el documento de Estrategia final con su correspondiente dotación financiera. Hay que tener en cuenta que, aunque se aprobara en el Pleno Municipal el comienzo de los trabajos de la Estrategia, el Ayuntamiento había comenzado varios meses antes con el proceso participativo de redacción de esta Estrategia. Este acto plenario inicial fue realizado desde una perspectiva integradora para dotar al proceso de creación de la Estrategia de un mayor fortalecimiento institucional que permitiría la participación activa de las fuerzas políticas con representación en el Consistorio Municipal.



A continuación, se exponen noticias publicadas en algunos de los periódicos digitales de la provincia de Huelva:



CANALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la determinación inicial de los problemas y retos urbanos de la ciudad se generó un *proceso participativo que se ha articulado a través de un cuestionario on-line* breve que ha tenido como objetivo recoger de la ciudadanía y agentes involucrados aquellos aspectos que éstos han



considerado más problemáticos para el desarrollo urbano sostenible del municipio, indicando cuales son los retos de futuro.

Este cuestionario (ver en el siguiente enlace:

<http://goo.gl/forms/CxKsMXIDeG>), se ubicó en la web del Ayuntamiento de Huelva, perfectamente situado para que el usuario que accediera a la web se topará con éste en primera instancia. Además, se realizó un proceso de difusión en distintos medios (redes sociales del Ayuntamiento, TV local, prensa local,...) para generar una mayor participación en la cumplimentación de este cuestionario.



Esta participación se ha traducido en más de 90 aportaciones realizadas que han dirigido sus propuestas en formas de identificación de problemas y retos de la ciudad. Muchas de estas aportaciones se han formulado como líneas de actuación que han sido tratadas en el ámbito del Plan de Implementación. De forma general, las aportaciones se han realizado en los ámbitos de la mejora del entorno urbano, medio ambiente, cohesión e inclusión social, desarrollo Económico y movilidad y energía.

TALLERES TRANSVERSALES

Desde julio de 2015 el Ayuntamiento de Huelva ha generado una **Mesa de Participación** con agentes sociales del área urbana en el marco de la Estrategia DUSI de la ciudad de Huelva. Esta Mesa está compuesta de entidades sociales, económicas y ambientales, con lo que las sesiones-talleres que se han desarrollado han tenido un enfoque transversal integrando aspectos de las dimensiones social, económica, cultural, demográfica, energética, etc. En el subapartado 5, se citan dichas entidades.



En total se han mantenido siete reuniones que se han celebrado en las siguientes fechas:

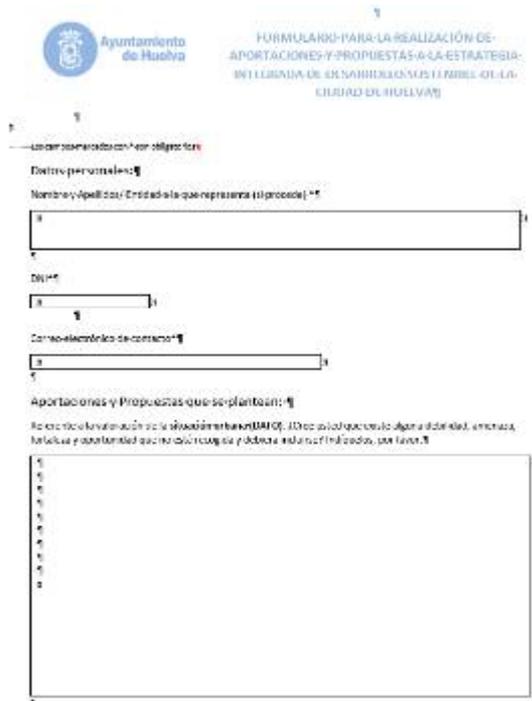
- 7 julio 2015
- 16 julio 2015
- 18 agosto 2015
- 1 octubre 2015
- 20 noviembre 2015
- 27 noviembre 2015
- 3 diciembre de 2015



De las anteriores reuniones, hay que destacar la última celebrada el pasado 3 de diciembre en la que se trabajó sobre el Diagnóstico de ciudad y, fundamentalmente, sobre el Ámbito y Plan de Implementación. El Plan de Implementación (o Programa de Actuaciones) ha sido la fase final a través de la cual se han materializado los proyectos del ámbito de actuación definido en la Estrategia. En este sentido, se organizó y desarrolló un taller de trabajo con los agentes involucrados en este ámbito de actuación (Parque Moret y barrios aledaños) para consensuar el conjunto de proyectos / actuaciones a incluir en la Estrategia.

La preparación de este taller se produjo de una forma minuciosa: en una reunión previa (27 de noviembre) el equipo redactor de la Estrategia explicó el proceso metodológico, facilitando un documento explicativo sobre cómo

formular las líneas de actuación en el marco de los 4 Objetivos Temáticos del POCS. Además, proporcionó un formulario para facilitar la realización de aportaciones. Así, los agentes sociales tenían una semana para trabajar en este sentido.



FORMULARIO PARA LA REALIZACIÓN DE APORTACIONES Y PROPUESTAS A LA ESTRATEGIA DE LUCHA DE SU SOSTENIBILIDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE HUELVA

Nombre y apellidos / Entidad a la que representa (si procede) *

DNI *

Carnet de conducir de cocheros *

Aportaciones y Propuestas que se plantean: *

Realice una valoración de la situación actual (DAFO), describa qué se le da alguna idea de cómo mejorarla y qué medidas que cree necesarias y viables introducir (realizadas, por favor).



Más de 50 propuestas realizadas en este último taller, han sido estudiadas por el equipo redactor, mucha de las cuales directa o indirectamente forman parte del Plan de Implementación final de la Estrategia DUSI. De hecho, el equipo redactor ha estado en contacto con agentes sociales para aclarar aspectos introducidos en las aportaciones realizadas. Además, en este taller se validó la matriz DAFO de la Estrategia -Diagnóstico- a través de las correcciones y aportaciones a la inicialmente definida.

REUNIONES /TALLERES SECTORIALES

Han sido numerosas las sesiones de trabajo sectoriales desarrolladas a lo largo de todo el proceso de diseño de la Estrategia, tanto a nivel de la fase de análisis-diagnóstico como en la fase de implementación -incluido confección de Indicadores-. En este sentido, se han mantenido talleres en los siguientes sectores o temáticas:

- Urbanismo
- Movilidad y Eficiencia Energética
- Nuevas Tecnologías
- Turismo

- Cohesión y Servicios Sociales. Barrios desfavorecidos
- Medio Ambiente
- Participación Ciudadana

En estas sesiones han estado presente siempre las áreas municipales respectivas y otros agentes involucrados. Hay que destacar cómo determinadas áreas municipales como las de Urbanismo y las de TICs han sido participes en distintos talleres sectoriales por su implicación transversal (por ejemplo, en talleres de Movilidad y Energía, Turismo, Participación Ciudadana).

LISTADO DE PARTICIPANTES

A continuación, a modo de resumen, se citan las entidades que han participado en los talleres transversales y sectoriales indicados anteriormente

- Ayuntamiento de Huelva (todas las áreas municipales)
- Plan Integral Distrito V- Oficina Técnica²
- Centro Guadalinfo, Junta de Andalucía
- Plataforma Parque Moret
- Consejería de Empleo, Junta de Andalucía
- F.P.E. Junta de Andalucía
- Escuela de Economía Social
- Asociación Encuentros del Sur
- Universidad de Huelva, C3iT
- Asociación de Vecinos La Merced y Tartesos
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva
- Federación Onubense de Empresarios*
- Diputación Provincial de Huelva
- Profesionales independientes
- Sindicato C-SIF
- Sindicato CCOO*

* Estas entidades han sido invitadas y no han asistidos.

² Distrito V agrupa a buena parte del ámbito de intervención de la EDUSI. En este sentido hay que indicar que Distrito V agrupa a más de 70 entidades público y privadas, de distintos sectores económicos, sociales, culturales y ambientales, que se encuentran representados por la Oficina Técnica del Plan Integral. Ver web: <http://www.districto5huelva.org/>

LA ESTRATEGIA DUSI DE HUELVA: UN PLAN DE PLANES PARTICIPATIVOS

La Estrategia DUSI de Huelva, en el marco del desarrollo urbano integrado promulgado por la CE, trata de integrar todas las planificaciones y proyectos estratégicos con incidencia en el desarrollo urbano sostenible del municipio aportando, de este modo, no solo coherencia y transversalidad horizontal y vertical, sino sostenibilidad social pues estamos hablando de planes confeccionados desde la participación ciudadana. En este sentido, se ha puesto en valor el proceso participativo realizado en cada una de las planificaciones con las que se ha retroalimentado nuestra Estrategia EDUSI.

| INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN | PROCESO DE PARTICIPACIÓN REALIZADO |
|---|---|
| Agenda 21 Local de Huelva | La Agenda 21 Local cuenta con el Foro por la Sostenibilidad de Huelva . En la elaboración de la Agenda 21 Local de Huelva han intervenido, además de las áreas municipales, y de expertos en distintas materias, el Consejo Local de Medio Ambiente . |
| Plan General de Ordenación Urbana de Huelva | El PGOU de la ciudad de Huelva y su adaptación a la LOUA tuvieron los distintos cauces y procesos participativos que establece la legislación sectorial. Además, su planeamiento de desarrollo (como puede ser por ejemplo el vinculado con el desarrollo del Plan Parcial del Pulmón Verde de la ciudad) ha sido también realizado de forma participativa con los agentes sociales involucrados. |
| Plan de Movilidad Urbana Sostenible -PMUS- de la ciudad de Huelva | Se generó un proceso participativo siguiendo las directrices que las guías oficiales definen para la elaboración de los PMUS. En el ámbito del Área Municipal de Movilidad se generó una Oficina de Movilidad de la ciudad. |
| Plan de Actuación Energética Sostenible -PAES- de la ciudad de Huelva | Desde el Área de Medio Ambiente se elaboró el PAES de la ciudad desde una perspectiva participativamente activa en el ámbito municipal con la implicación de todas las áreas municipales y de los agentes sociales vinculados con la energía y el cambio climático. Hay que tener en cuenta el carácter técnico de este documento |

| | |
|--|--|
| | suscrito en el marco del acuerdo europeo "Pacto de los Alcaldes". |
| Plan Director "Huelva Inteligente" | El Ayuntamiento de Huelva aprobó en Pleno en septiembre de 2013 el Plan Director de 'Huelva ciudad inteligente' y la solicitud de adhesión del consistorio a la 'Red Española de Ciudades Inteligentes, ratificada por esta red en enero de 2014. En su confección participaron las distintas áreas municipales con potencial de desarrollo de la smart city. |
| Plan Integral del Distrito V 2008-2013/2015-2020 | El marco participativo de este Plan Integral es la base de la planificación. Incluye un total de 18 planes sectoriales de actuación que han sido ejecutados en el marco de los Foros temáticos de participación. Recientemente, se ha diseñado el nuevo Plan Integral, en el que han participado más de 70 entidades. La Estrategia DUSI recoge e integra las estrategias y líneas de actuación de este Plan Integral. |
| Plan Estratégico Turístico de Huelva 2010 -2013 | Este Plan Estratégico Turístico fue elaborado en un marco de participación muy amplio desarrollándose 5 mesas sectoriales de participación con los agentes locales vinculados con el desarrollo turístico, elaborándose un diagnóstico y plan de acción participativo. |
| Plan Parcial y desarrollo del proyecto de Urbanización del Parque Moret <i>(1ª fase del gran proyecto de creación del Pulmón Verde de Huelva: Parque Moret-Huertos y Laderas del Conquero)</i> | El Plan de Implementación de la Estrategia DUSI bebe del desarrollo del Plan Parcial y su posterior Proyecto de Urbanización del Parque Moret, en el marco de la primera fase del gran proyecto de creación del Pulmón Verde de Huelva. Este proyecto fue coordinado con la entidad ciudadana <u>Plataforma Parque Moret Pulmón Verde</u> de Huelva que participó activamente en su diseño e implementación. |
| Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana (POTAU) de Huelva | Para la elaboración del POTAU de Huelva se han seguido todos los trámites que la Junta de Andalucía tiene reglamentado para realizar un amplio proceso de participación ciudadana. En este sentido, éste ha sido sometido a Participación Pública (<i>Resolución de 12 de enero de 2010, sobre información pública del Plan de</i> |

| | |
|---|---|
| | <i>Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Huelva).</i> |
| Plan de Calidad Ambiental de Huelva y su entorno (PCAHE) 2011 -2015 | Los Comités Institucional y de Participación Ciudadana son las herramientas de participativas del PCAHE. |

LA PARTICIPACIÓN DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN

El proceso participativo de la Estrategia durante la fase de implementación tendrá la misma importancia y peso que en esta etapa inicial de diseño. En este sentido, la “**Mesa de Participación**” (al menos con los integrantes indicados en el subapartado 5) seguirá siendo el canal principal para vertebrar este proceso, el cual será especialmente activo:

- Tanto en la fase de selección de operaciones (tal como se ha indicado en los procedimientos de selección de operación -capítulo del Plan de Implementación-)
- Como en la propia fase de ejecución, para lo cual la Oficina Técnica del Plan organizará sesiones de trabajo y difusión de la Estrategia

Además de este canal de participación, la Estrategia plantea la realización de **acciones de comunicación** abierta a toda la ciudadanía, para que se pueda informar antes, durante y después de las intervenciones que se vayan desarrollando durante el periodo de implementación.

Por último, hay que considerar como la Línea de Actuación nº2 del Plan de Implementación permitirá el desarrollo de operaciones relacionadas con la potenciación del Gobierno Abierto a través de actuaciones TICs de participación ciudadana y de agentes sociales.

8. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

La puesta en marcha y correcta ejecución, control y seguimiento de la Estrategia DUSI de la ciudad de Huelva conlleva la importante tarea de definir un modelo de gestión con capacidad suficiente para gestionar administrativa y técnicamente su perfecta implementación.

En este sentido, se plantea la creación de una **Oficina Técnica-Administrativa** que, encuadrada en el Área de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos del Ayuntamiento de Huelva, cuente con el personal multidisciplinar y recursos suficientes para afrontar con garantías este proceso. Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento será la entidad beneficiaria (gestora) de la ayuda FEDER del POCS solicitada. La creación de una estructura específica de gestión favorecerá no ya sólo la circulación de información entre los diferentes agentes implicados en la Estrategia, sino que incentivará la implicación en el proyecto y la importancia de su ejecución de acuerdo con las condiciones previstas. En el siguiente organigrama se visualiza el ente de gestión:



Coordinador de la Oficina: Asumido por el Concejal Delegado del Área de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, que podrá delegar en el Jefe de Servicio del Área Municipal. Será el responsable técnico de la Estrategia DUSI, dirigiendo y coordinando el buen funcionamiento de la Oficina Técnica. Además, será el interlocutor con el Alcalde del Ayuntamiento y con la Autoridad de Gestión, los Organismos Intermedios de Gestión en el marco del Comité de Seguimiento que se constituirá para darle seguimiento al POCS (este se reunirá con periodicidad anual).

Asistencia Técnica-Administrativa Externa: El Ayuntamiento de Huelva contratará los servicios de una empresa consultora externa con conocimiento de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos en lo relativo, especialmente, a: selección de operaciones, contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente, así como con conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado.

Equipo Interno Técnico-Administrativo: Complementariamente a la Asistencia Externa, el Ayuntamiento contará con un equipo interno que se encargue de asumir tanto tareas de gestión vinculadas con los Objetivos Específicos del POCS como tareas horizontales relacionadas con las funciones administrativas, de seguimiento y control y de participación de agentes. Este equipo interno estará conformado, además de por personal de administración, con técnicos con experiencia en los ámbitos del:

- o Planeamiento y gestión urbanística, y movilidad urbana sostenible
- o Nuevas tecnologías y smart city
- o Eficiencia energética
- o Servicios sociales
- o Desarrollo económico y empleo

Entre otras tareas, este equipo se encargará de elaborar, de forma coordinada con la Asistencia Técnica Externa, los anteproyectos de obra necesarias para la puesta en marcha de los procesos de licitación pública correspondientes. En cada uno de los cinco ámbitos de especialización existirá un técnico del Ayuntamiento con experiencia contrastada en dichas temáticas, y con capacidad suficiente para determinar, preseleccionar, planificar y controlar la ejecución de las operaciones de la Estrategia DUSI.

Además, hay que incidir la experiencia del Ayuntamiento de Huelva en el desarrollo de experiencias similares como fue el diseño y ejecución del “Proyecto Huelva Acción Huelva” (Convocatoria URBAN I: 1994-1999).

Comisión de Seguimiento: De manera periódica se reunirá la Comisión de Seguimiento de la Estrategia con el fin de ir evaluando los avances de la Estrategia. Esta Comisión de Seguimiento estará compuesta por los concejales de las siguientes áreas municipales (pudiendo delegar en los respectivos Jefes de Servicio), siendo el marco de cooperación en el que se podrán integrar otras entidades -provinciales, regionales, nacionales, ...- que tengan relación con algunas de las operaciones a desarrollar:

- Coordinador: Concejales de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos
- Concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Municipales
- Concejal de Cultura, Turismo y Promoción de Huelva
- Concejala de Participación Ciudadana
- Concejala de Políticas Sociales e Igualdad
- Concejala de Vivienda, Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Concejal de Presidencia y Relaciones Institucionales
- Concejal de Régimen Interior y Recursos Humano (incluye área TICs-Smart City)

La siguiente gráfica ilustra las funciones de la Oficina Técnica y los responsables/involucrados en cada una de éstas.



Tal como indica la ilustración, el **proceso Participativo** será una de las funciones claves que el Equipo Técnico tendrá que gestionar para la correcta puesta en marcha e implementación de la Estrategia, evaluando este proceso en el marco del Comité de Seguimiento. La planificación de las reuniones/talleres, la convocatoria de asistentes, la dinamización y moderación de sesiones, el tratamiento de la información levantada/aportada, etc., serán algunas de las tareas que se gestionarán en este sentido por la Oficina Técnica. Estrechamente relacionado con la Estrategia Participativa, serán muy importante las **acciones de Comunicación** (creación de web, dinamización en redes sociales, presencia en medios de prensa, etc.) que se gestionen y coordinen desde el Equipo Técnico-Administrativo de la Oficina, con la supervisión de la Asistencia Técnica -Externa para que se cumplan lo exigido en esta materia por las políticas de la UE.

La configuración de la Oficina Técnica, y de manera particular la de la Comisión de Seguimiento asegura el **enfoque integrado** de la Estrategia durante su fase de selección de operaciones y de implementación, ya que por un lado se aplica la *integración horizontal* (se han indicado interrelación entre Líneas de Actuación, coherencia con planes y proyectos existentes, priorización de objetivos y políticas multisectoriales, etc.) y por otro lado se asegura la *integración vertical* de la Estrategia (con la participación en esta Comisión y en los Talleres de Participación, de entidades supramunicipales), la cual se pone de manifiesto en el presente documento de Estrategia DUSI (Estrategia Europa 2020, POCS, Estrategia RIS3 Andalucía, Plan Ordenación del Territorio Aglomeración Urbana de Huelva, etc.).

Desde el punto de vista financiero, y tal como se ha adelantado en el capítulo de presupuestos, se han planteado dos partidas de gastos que cubrirán la perfecta gestión de la Estrategia DUSI:

| | |
|---|-----------|
| Gastos horizontales de gestión de la Oficina Técnica de la Estrategia (incluye los de la Asistencia Técnica, tareas administrativas, de seguimiento y de participación del Equipo Técnico -Administrativa y del Coordinador, acciones de comunicación, etc.) | 314.866 € |
| Gastos de gestión asociados a cada Objetivo Específico (incluye fundamentalmente los asociados a la Dirección Técnica de Proyectos -redacción de anteproyectos de obra, seguimiento y evaluación de Indicadores de Resultado y Productividad, etc.) | 433.944 € |

* El importe global estimado para la Gestión de la Estrategia DUSI es inferior al 4% del importe total de la Estrategia.

9. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

9.1 IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

El Ayuntamiento de Huelva como administración más próxima a la ciudadanía, tiene como prioridad la contribución a la reducción de las desigualdades que impiden la plena integración de las mujeres, facilitándoles los servicios y recursos necesarios para reducir los obstáculos que impiden la igualdad social, el respeto a la diferencia y, por tanto, el cambio social.

El gobierno de la ciudad dispone de un espacio administrativo propio para la prevención y atención a las problemáticas de género en la ciudad de Huelva, cuyo antecedente más relevante fue la constitución del Consejo Local de la Mujer en diciembre de 1996, que posibilita el derecho de las mujeres a participar en las políticas municipales de género.

El Consejo Local y el Plan Municipal de la Mujer han sido y continúan siendo referentes obligados de intervención para la Concejalía de Igualdad en el diseño y desarrollo del conjunto de actuaciones básicas que la identifican en este momento.

La ciudad dispone de un Plan Integral de la Mujer para desarrollar medidas que garanticen la igualdad de oportunidades para las mujeres de Huelva y que favorezcan las condiciones sociológicas, sociales y psicosociales del colectivo de mujeres de nuestra ciudad. El objeto de este plan es desarrollar la obligación que tiene el Ayuntamiento de Huelva de seguir apoyando el camino hacia la igualdad real entre las personas, sin distinción de sexo, así como prevenir y superar las situaciones de desigualdad. El Plan se dirige a todas las mujeres en particular, sin distinción de edad, a colectivos organizados de mujeres, con especial atención a grupos de mujeres de alto riesgo y víctimas de la violencia familiar y a la población masculina en general para que se empeñe en la necesidad de la igualdad entre géneros.

En coherencia con esta línea prioritaria de la acción social del gobierno municipal, la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integral de la Ciudad de Huelva contempla la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación. El eje estratégico 2: Huelva contra la desigualdad y la

pobreza, promueve acciones para el desarrollo social y laboral en condiciones de igualdad de todas las personas, removiendo las situaciones que dificultan el acceso al mercado laboral, el acceso a los bienes y, en definitiva, las situaciones de dependencia personal y psicológica.

Entre las líneas de actuación que más inciden en el objetivo transversal contra la desigualdad de género y la discriminación estarían las 6 líneas de actuación que forman parte del Objetivo Temático 9. Y líneas de actuación incluidas en otros objetivos temáticos, como la línea de actuación 03, la 05, o la línea 07.

9.2 DESARROLLO SOSTENIBLE

La preocupación por la sostenibilidad fundamenta toda la estrategia de la ciudad, y se entiende como el motor de todos los ejes estratégicos. Sostenibilidad ambiental de un sistema que, en coherencia, exige e impulsa la sostenibilidad económica y social para generar un modelo de ciudad factible a medio y largo plazo.

La ciudad ha realizado considerables esfuerzos en materia de planificación en materia de sostenibilidad, entre ellas se cuentan:

La agenda local 21. Una herramienta básica destinada a garantizar el camino hacia la sostenibilidad, actuando como refuerzo al gobierno local de Huelva y aportando una planificación estratégica de actuaciones en las que deberían intervenir todas las instituciones y los agentes con incidencia en el municipio. Con el plan de acción se pretende desarrollar un proceso basado en la participación social que defina Líneas Estratégicas de Actuación, integradas por una serie de Programas y Proyectos que, con prioridad Baja, Media y Alta (corto, medio y largo plazo respectivamente), ayudan al Ayuntamiento a implementar y realizar el seguimiento de la Agenda 21.

Con este documento se persigue la conformación de un espacio urbano:

- más eficiente energéticamente,
- menos generador de residuos y ruidos,
- que integre la naturaleza en la ciudad,
- y que incite a una participación informada y activa.

Este Plan de Acción tiene una doble vocación: por un lado, se pone a disposición de toda la Administración Pública Local una herramienta rigurosa, elaborada desde el conocimiento detallado del municipio y, al mismo tiempo, desde el rigor técnico que caracteriza al equipo profesional redactor del mismo. Por otro lado, se trata de un documento con un alto grado de funcionalidad. El principal objetivo de su redacción es la puesta en práctica y la implementación.

Otros documentos de planificación que articulan las actuaciones en materia de sostenibilidad urbana son:

El *Plan de Movilidad Urbana Sostenible*: destinado a promover las actuaciones necesarias para la mejora de las condiciones de circulación, aparcamiento, movimiento de peatones, desplazamientos en bicicleta, transporte público, así como las de accesibilidad al área metropolitana y diseño de las vías urbanas.

Y el *Plan de la Calidad Ambiental de Huelva y su entorno*: incluye a la ciudad de Huelva y a aquellos municipios de su entorno donde se localizan importantes actividades potencialmente contaminadoras, o sufren las consecuencias de las mismas (Gibraleón, Moguer, Niebla, Palos de la Frontera, Punta Umbría, San Juan del Puerto y Aljaraque) y está destinado a la mejora cuantificable de la calidad del aire ambiente, de las aguas del estuario y de los suelos del entorno de Huelva.

Como ya se ha mencionado, la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integral de Huelva tienen como objetivo central Huelva Sostenible, Habitable e Integrada, el cual se desarrolla a través de todos los ejes estratégicos, y más específicamente del eje estratégico 1, que determina una Huelva sostenible y descontaminada.

El paradigma del desarrollo sostenible da forma, explícitamente, a todas las líneas de actuación correspondientes al Objetivo Temático 4, y al Objetivo Temático 6.

Pero también a otras líneas de actuación, por ejemplo, la línea de actuación 01, la 15, o la línea 16. La sostenibilidad se entiende así integrada tanto en los procesos de desarrollo tecnológico de la ciudad, como en la construcción de un modelo de relaciones sociales basados en la equidad y que utiliza la nueva

relación que se pretende con el medio ambiente urbano como instrumento para promover dichas políticas.

9.3 ACCESIBILIDAD

El gobierno municipal de Huelva es consciente, en la planificación y aplicación de sus políticas, de la necesidad de abordar con especial atención las necesidades especiales de las personas con discapacidad. Para ello se apoya en el Consejo Local de Autonomía Personal, órgano de participación en el que están integradas más de veinte asociaciones, que trabajan para apoyar y asesorar al gobierno de la ciudad en la toma de decisiones que mejoren la calidad de vida y la accesibilidad de las personas con discapacidad, además de programar actuaciones en materia de sensibilización de la ciudadanía, para dar visibilidad dentro de la sociedad a las personas con discapacidad sensorial, intelectual o motora.

Las actuaciones contenidas en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integral de la Ciudad de Huelva incluyen el desarrollo de un El modelo urbano territorial que incorpore aspectos tales como el desarrollo cualitativo de la ciudad, el espacio público y la movilidad, el patrimonio, la gestión del suelo, todo ello destinado a una mejora de la calidad de vida y del acceso a los bienes y servicios de todos, sin exclusión, de manera que en todo momento se deberá de contemplar las necesidades precisamente de los colectivos con mayores dificultades. Así lo recoge el eje estratégico 4: Huelva con modelo territorial y urbano. Y por supuesto el eje estratégico 2: Huelva contra la desigualdad y la pobreza, donde se expresa la necesidad de apoyarse en el tercer sector, es decir, las organizaciones sin ánimo de lucro que vienen participando y promoviendo acciones de lucha contra la exclusión social en todos sus ámbitos.

Entre las líneas de actuación más específicamente dirigidas a la educación, el empleo, sanidad, lucha contra la pobreza, y la accesibilidad universal, se encuentran las 6 que forman parte del objetivo temático 9. También tienen una especial incidencia en materia de accesibilidad otras líneas de actuación como la línea de actuación 04, la 05, o la 09.

9.4 MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El Ayuntamiento de Huelva cuenta con un Plan de Acción Energética Sostenible por el que se espera reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% para 2020. Algunas de las actuaciones incluidas en el PAES son las siguientes:

- Instalación de calderas de biomasa en las dependencias municipales.
- Mejora de la gestión de la energía en las dependencias municipales.
- de la energía o mediante la implantación de equipos que mejoren la eficiencia energética como Campañas de fomento de la energía.
- Mejoras en los medios de transportes públicos municipales.
- Instalaciones de energía renovables tanto en cubiertas públicas como en privadas.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Mejora en la gestión de residuos.
- pueden ser: sustitución de luminarias por otras más eficientes, instalación de detectores de presencia, etc.

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integral de Huelva aporta un compromiso por la descontaminación de la ciudad de Huelva, que se recoge en el eje estratégico 1, que establece la necesidad de realizar un amplio consenso entre administraciones, partidos políticos y ciudadanía, que dé lugar a un programa de descontaminación que con plazos e inversiones comprometidas. La progresiva sustitución de instalaciones industriales altamente productora de gases de efecto invernadero, será una contribución clave de la ciudad de Huelva a las medidas contra el cambio climático.

En cuanto a las líneas de actuación con mayor incidencia en la materia se encuentran línea de actuación 04, la 08, o la 07.



Ayuntamiento
de Huelva



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado

HUELVA

PULMÓN VERDE
PULMÓN SOCIAL

